

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR LA JUNTA MUNICIPAL DEL  
DISTRITO DE CARABANCHEL EL DÍA 4 DE FEBRERO DE 2016**

**ASISTENTES:**

**PRESIDENCIA:**

D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante

**VOCALES:**

**Grupo Municipal Ahora Madrid:**

- 1º D. José Luís Nieto Bueno- Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Alba González Pérez- Portavoz Adjunta
- 3º D. Roberto de la Prieta Llanillo
- 4º D<sup>a</sup> Susana Monterreal Blázquez
- 5º D<sup>a</sup> María Inés Sauto Martins- Viana
- 6º D<sup>a</sup> María José Gallego Martín
- 7º D<sup>a</sup> Beatriz Rodríguez Ramos
- 8º D. Francisco José Nicolás Martín

**Grupo Municipal del Partido Popular:**

- 1º D. Juan Carlos López Rodríguez-Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Beatriz Ocaña Rincón- Portavoz Adjunta
- 3º D. Alexis García Moreno de Diezmas
- 4º D. Alvaro González López
- 5º D. Gabriel Liviu Biclea
- 6º D. Gregorio Peña Lucas
- 7º D<sup>a</sup> Aurora Herranz Castellanos
- 8º D<sup>a</sup> Teresa Martorell Ruiz
- 9º D<sup>a</sup> María Teresa Vozmediano Gómez

**Grupo Municipal Socialista:**

- 1º D. Gabriel Calles Hernán Sanz(1)
- 2º D. Rafael José Velez-Portavoz Adjunto
- 3º D<sup>a</sup> Encarnación Pámpanas Porras
- 4º D<sup>a</sup> Raquel Carrillo Pose

**Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía:**

- 1º D<sup>a</sup> Encarnación Coco Julián- Portavoz
- 2º D<sup>a</sup> Isabel Vanesa Aparicio Fernández-Portavoz Adjunta.
- 3º D. Francisco Rubio Díaz

**SECRETARIA:**

D<sup>a</sup> Miriam Rodríguez Alvarez

**GERENTE:**

D<sup>a</sup> Francisca Naharro Sereno

(1). Se ausenta del Pleno a las 21:25. No participa en la votación del punto 9

**NO ASISTENTES:**

D<sup>a</sup> Marta María Higueras Garrobo- Vicepresidenta

En Madrid, siendo las dieciocho horas y cinco minutos del día cuatro de febrero de dos mil dieciséis, bajo la presidencia de D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante, y en el Salón de Actos del Centro Cultural Fernando Lázaro Carreter sito en calle La Verdad, nº 29, previa convocatoria al efecto, se reúnen en Sesión ordinaria los señores que al margen figuran, desarrollándose la misma con arreglo al siguiente

Da comienzo la sesión la **Sra. Concejala Presidenta** del Distrito a las dieciocho horas y cinco minutos:

Concejala Presidenta del Distrito, **Dª. Esther Gómez Morante**: Buenas tardes a todos y a todas, bienvenidos a este salón de plenos de este centro cultural donde se va a celebrar la sesión Ordinaria del Pleno de la Junta de Distrito de Carabanchel correspondiente al mes de febrero. Iniciamos el Orden del Día señora Secretaria, por favor:

**Punto 1. Aprobación, si procede, del acta de la Sesión Extraordinaria de 21 de enero de 2016.**

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

## **§ 2. PARTE RESOLUTIVA**

### **Propuestas Concejala Presidenta**

**Punto 2. “PRIMERO.- Aprobar provisionalmente, y de forma definitiva si no se produjeren reclamaciones durante el plazo de información pública, los siguientes festejos populares y recintos de ferias a instalar en el Distrito de Carabanchel durante el año 2016, de conformidad con las condiciones particulares y de detalle que constan en el expediente, y con los planos de implantación y ocupación emitidos en enero de 2016 por el Departamento de Servicios Técnicos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 de la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, de 30 de julio de 1998.**

#### **1. FIESTAS DE SAN ISIDRO**

Fechas: Del jueves 12 al lunes 16 de mayo.

Recinto de feria: Parque de San Isidro y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

## 2. FIESTAS DE SAN PEDRO

Fechas: Del jueves 23 al miércoles 29 de junio

Recinto de feria: Parque de la Peseta y vías públicas colindantes, en los términos señalados en el informe y en los planos emitidos por el Departamento de Servicios Técnicos del Distrito.

Actos: Instalación de aparatos verbeneros y casetas y la realización de diversas actuaciones culturales y musicales.

**SEGUNDO.** Abrir un período de información al público para formular alegaciones y reclamaciones de veinte días naturales contados desde el siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid.

**TERCERO.** Ordenar la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial del Ayuntamiento de Madrid”.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias. ¿Alguna palabra con respecto a este punto?

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: **No**.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, Portavoz **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Gracias. Sencillamente hemos tenido ocasión de visitar el expediente y como saben algunos de los presentes, pero fundamentalmente la mayor parte del Pleno, nosotros hemos estado siempre con una actitud crítica con la instalación y el pase de vehículos de gran tonelaje por un parque que no es un parque cualquiera. Es un parque que tiene 400 años, es un parque catalogado como parque histórico protegido por el Ayuntamiento de Madrid, y que los deterioros que se han ocasionado en él nos ha llevado siempre a pedir la máxima protección. Por tanto, cuando hemos visto el expediente, nosotros hemos visto situados, lo que pedimos es antes de posicionar el voto, que se nos den garantías de que el parque no va a tener una ocupación y unos situados que deterioren ese grado de protección.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: No, nada.

Por el Grupo Municipal Popular, su Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Sí, gracias Presidenta: Nosotros estamos en contra tal y como se ha planteado el expediente.

Entendemos que no se cumple exactamente la Ordenanza Reguladora de la Gestión de los Recintos de Ferias y Festejos Populares de las Juntas Municipales de Distrito, donde dice en el Título II, artículo 4: para lo que se confeccionará plano de los mismos con expresión de su zona perimetral, puestos y situados a instalar, superficie y actividad concreta a desarrollar, así como los lugares que se reserven a casetas de los partidos políticos con representación municipal; bien, esto una vez visto el expediente no se ve reflejado ni en cuanto a la caseta de los partidos políticos, ni en cuanto a las casetas de las

asociaciones, ni en cuanto al resto de situados referidos sobre todo el Quince de Mayo, por lo que entendemos que no se ajusta. Creo recordar después de la vista del expediente que únicamente venía una pastilla larga de unos 65 metros, donde venía partidos políticos no con representación municipal, en el resto asociaciones; lo cual entendemos además, que puede ser incluso un peligro puesto que no se sabe los situados que van ahí. Precisamente situados, valga la redundancia. No se sabe, directamente es que no viene en el expediente.

De igual manera, no sabemos si se reducen o no, situados en el global de la feria. Por lo tanto pedimos explicaciones al respecto.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muchas gracias. Les recuerdo, va a tomar ahora la palabra la señora Gerente para contestar a las preguntas que se han planteado aquí y les recuerdo, en cualquier caso, que el acto que estamos haciendo ahora es una aprobación provisional. Es decir, luego habrá un período de alegaciones en el que también si creen que hay algo que ustedes deberían señalar pueden aprovechar ese período de alegaciones y que todavía no estamos en la aprobación definitiva.

Por la señora Gerente **Dª Francisca Naharro Sereno**: Buenas tardes, en primer lugar con respecto a la intervención del representante del Grupo Socialista, indicarle que los situados que existen previstos en el interior del parque son de características similares a los que han existido años anteriores. Cuentan con el informe favorable de Zonas Verdes en cuanto a tipo de vehículos y condicionantes y requisitos que deben tener los vehículos que accedan a él y las instalaciones que allí se ubiquen y por tanto respetando las instrucciones y respetando las prescripciones que nos pone Zonas Verdes, no entendemos que desde el punto de vista técnico se tenga que causar más deterioro que el de una intensidad de uso propia de las fechas. Por tanto, contando con esos informes preceptivos y no habiendo alteraciones significativas con respecto a años anteriores, desde el punto de vista técnico, no hemos visto ninguna circunstancia que nos lleve a pensar que va a existir una peligrosidad superior para el parque.

Con respecto a lo indicado por el Grupo Popular, señalarle que entendemos que el expediente cumple toda la normativa de aplicación. Cada una de las zonas tiene unas fichas anexadas donde se detallan todos los usos, en concreto creo recordar que es la zona A, las que están descritas como zona A, las que están reservadas a casetas de partidos políticos y de asociaciones, con las dimensiones que allí se ubican y el detalle de cada una de las ocupaciones de esas parcelas vienen en las fichas y así lo han planteado los Servicios Técnicos. Es un expediente que cuenta con todos los informes favorables desde el punto de vista técnico y desde el punto de vista jurídico y por tanto no vemos que se incumpla la Ordenanza, ya que las fichas que forman parte del expediente detallan los usos y ocupaciones de cada una de esas parcelas.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchísimas gracias, una vez apuntadas las aclaraciones y las explicaciones al punto, pasamos a un segundo turno si ustedes quieren utilizarlo.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: **No**.

Por parte del Grupo Municipal Socialista, Portavoz **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Sí, yo agradezco la información de la señora Gerente, pero estamos en la misma situación que la información que nos han dado en años anteriores y al final todos hemos visto desplazarse vehículos de gran tonelaje por dentro del parque. Si me está diciendo que estamos sosteniendo la misma situación de años anteriores nosotros seguimos teniendo la misma precaución y entendemos que es un parque histórico protegido, uno de los mayores valores que tiene el Distrito, además un parque no solamente histórico y protegido sino con

un referente para la obra pictórica y la memoria histórica de Madrid y por tanto tenemos nuestras serias dudas. Así como en otros elementos y en otros puntos del Distrito el movimiento asociativo desarrolla sus actividades y están aquí presentes sin deteriorar el firme que luego es repuesto con los impuestos de los madrileños pues en estas fechas no están dando garantías porque dicen que se están referenciando a informes que son los mismos que nos han dado en años anteriores.

Por el Grupo Municipal Popular, Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Sí gracias Presidenta. No dudo en absoluto de los Servicios Técnicos, yo tuve la oportunidad con mi portavoz de mirar detenidamente las fichas. Yo no he encontrado en ningún caso esas pastillas A 1, A 2, A 3, A 4, A 5 y A 6, lo digo de memoria, que venga en absoluto detallado los situados que vengan en esas pastillas, lo cual puedo equivocarme, pero no viene detallado cuántos situados van. Entonces es difícil simplemente por una cuestión de orden y de seguridad también, hacerse situación de la cuestión porque, repito, me puedo equivocar, pero en ninguna de esas fichas y vimos las fichas al detalle, no vienen los situados. Y además como bien decía antes, en la cuestión de los partidos políticos tampoco viene exactamente que esa pastilla sea para partidos políticos con representación municipal. Sencillamente, en este caso, pues lo que pedimos es una aclaración porque lo comprobé con mi Concejal y nos fue imposible encontrar este detalle.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Les paso a contestar yo finalmente, aclararles solamente dos cosas. Primero, que evidentemente nosotros tenemos que hacer cumplir la Ordenanza y, por lo tanto, si la Ordenanza lo que sitúa es que son para partidos municipales con representación en el Ayuntamiento tendrá que ser así. Nosotros tenemos que velar también por el cumplimiento de la Ordenanza.

Y con respecto al tema del impacto sobre la zona del parque, repetir que en cualquier caso el informe preceptivo de Zonas Verdes autoriza o da su visto bueno a este situado que traemos hoy a aprobación provisional y que lo que estaremos, en cualquier caso, es vigilantes y extremaremos las precauciones y las medidas para que efectivamente se cumplan los informes en ese sentido. Les vuelvo a recordar una vez más, si me permiten, que estamos en una aprobación provisional y que hay, en cualquier caso, también un proceso de alegaciones que se puede acometer y se puede utilizar hasta su aprobación definitiva.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**Punto 3. Proposición nº 2016/0069743 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la junta municipal para que, dirigido por la Comisión correspondiente del Consejo Territorial, se cree una subcomisión participativa asesora, que programe las principales actuaciones culturales del Distrito, tales como fiestas patronales, cabalgatas, etc. En tanto se procede a la reforma y aprobación del Reglamento de Participación Ciudadana.**

La Secretaria informa que se ha presentado enmienda transaccional in voce, por el Grupo Municipal Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Señora Secretaria. Le he comunicado antes cuando estábamos en debate de punto, la presentación de la transaccional in voce, que la daré para que pueda transcribirla por escrito y que no haya problemas en el acta a la hora de su traslación. Nosotros lo que planteamos es autotransaccionarla en el sentido de, el Grupo Municipal Socialista, instando a la Junta Municipal para que proponga a través de los representantes, de la representante, perdón, de la Junta del Distrito al Consejo Territorial para que se cree una subcomisión asesora que proponga, no que programe, sino que proponga. Se lo voy a dar por escrito para que es una modificación que hacemos dentro del propio párrafo que a lo mejor es difícil que sobre la marcha lo puedan entender pero lo que trasladamos en lugar de que sea que tenga carácter decisorio que proponga y además que no sea este Pleno el que inste al Consejo Territorial, sino que sea el representante de la Junta de Distrito, en este caso la Gerente o la Presidenta en su presencia quien proponga al Consejo Territorial su actuación.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, pues aclarada la enmienda que se presenta in voce pasamos por lo tanto al debate de esta enmienda.

Iniciamos por parte del Partido Socialista por un tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Vélez**: Gracias señora Presidenta. Buenas tardes a todos y a todas. Esta proposición que trae nuestro grupo es muy constructiva y creo que hasta edificante. No puede volverse a repetir la situación que se repitió con la cabalgata, no por el resultado que fue óptimo a nuestro criterio, sino por la forma en que se produjo. Nosotros entendemos la participación abierta pero siempre reglada, lo que no puede ser es el movimiento asambleario, al menos nosotros no lo entendemos así. Y puesto que el Consejo Territorial tiene unas facultades, tiene unas comisiones, entendemos que debe ser desde donde se articule en tanto no se sustancie el Reglamento de Participación Ciudadana en el que se está trabajando, que sin duda establecerá mejores cauces de participación de los que hemos dispuesto hasta ahora. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Efectivamente, con esta nueva redacción de esta propuesta la verdad es que se acerca más y se acomoda más a lo que nosotros consideramos que, en principio, son las funciones del Consejo Territorial y por tanto la relación de este Pleno con el Consejo Territorial. Saben ustedes que el Consejo Territorial de los Distritos es un órgano de participación, consulta, información y propuesta acerca de la actuación municipal y que tiene su propio Reglamento de Funcionamiento y por lo tanto es el Consejo Territorial el que tiene que valorar la posible creación de una subcomisión en este sentido y por lo tanto pensamos que se ajusta bastante más la transaccional a esa situación. Valoramos en cualquier caso de forma positiva invitar a que si el Consejo lo considera oportuno se pueda dotar de un grupo de trabajo en este sentido, que se encargue de debatir las propuestas que luego vea oportuno subir a la Presidencia de esta Junta o incluso si así lo considerara, elevarlo también a este Pleno.

Nada más por nuestra parte. Pasamos a las intervenciones por parte de los grupos. Por parte de Ciudadanos, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias señora Presidenta, nosotros queríamos decir que, evidentemente, creo que en esta proposición se deberían de asegurar varios aspectos.

Primero, que la intervención y la presencia de los grupos que participen, de las asociaciones que participen, sean siempre dentro de las competencias básicas del Consejo Territorial, no saliéndose de ellas. Es decir, hay un órgano establecido con unas competencias establecidas y evidentemente nosotros vamos a defender en todo momento la defensa de la legalidad vigente. La defensa de la legalidad vigente, no una utilización de determinados instrumentos orgánicos administrativos con otras finalidades.

En segundo lugar, queríamos destacar que en ningún momento vamos a permitir que se nos considere como parte activa de ninguna actuación asamblearia y se nos valore como meros convidados de piedra que estamos ahí para dar fe de unas actuaciones que no se establecen dentro de esa legalidad vigente. Por lo tanto, vale, dentro de las competencias de lo que es el Consejo Territorial y siempre defendiendo esa legalidad a la que debemos tender. Desde la oposición, evidentemente, nuestra función va a ser evidenciar aquellos aspectos en los que entendamos que ese compromiso y esas competencias no se respetan. Aclarar y precisar que un Estado de derecho es precisamente el cumplimiento de la legalidad vigente, y es el elemento de seguridad que tenemos para la defensa de los derechos de todos los colectivos. De todos los colectivos, evitando ningún tipo de discriminación. Esta adaptación a la legislación viene atribuida por órganos representativos democráticamente elegidos, no a un grupo de trabajo que no representa a nadie ni a nadie.

Destacar que son muy bonitas las palabras que llevan a establecer esta capacidad de participación ciudadana, pero si estas palabras están carentes o al margen de la legislación vigente se convierten en palabrería demagógica destinada a estimular determinados movimientos y determinados colectivos, pero, en todo caso, no a defender la justicia social y las libertades y los derechos. Nosotros estaremos siempre de parte del cumplimiento de la legalidad. Buscando la defensa de los derechos de todos los colectivos y su presencia en todos los ámbitos de representación ciudadana, pero nunca vamos a secundar abusos y actuaciones que excluyan de estos derechos a ningún colectivo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su vocal, **D. Francisco José Nicolás Martín**: Gracias Concejala Presidenta. Buenas tardes vecinos y vecinas de Carabanchel, el grupo Ahora Madrid ha apostado desde su creación por la participación ciudadana, como se puede comprobar por ejemplo en la elección por primarias de sus vocales vecinos en las que pudo participar cualquier vecino o vecina del Distrito, en la web Decide Madrid en la que cualquier ciudadano puede presentar sus propuestas para la ciudad, en los presupuestos participativos que se podrán en marcha las próximas semanas o en la creación de comisiones participativas como la última que se creó en la Cabalgata de Carabanchel.

Los Consejos Territoriales han sido durante las anteriores legislaturas los únicos órganos colegiados de participación ciudadana directa a nivel de Distrito, y nos consta que prácticamente no han sido tenidos en cuenta por los últimos Concejales de Distrito.

Según el Reglamento de Funcionamiento de dichos Consejos Territoriales de los Distritos en su artículo 22, el “Consejo Territorial podrá crear los grupos de trabajo que considere pertinentes” como podría ser la subcomisión propuesta por el grupo socialista, siempre que esta subcomisión represente a los vecinos y vecinas del Distrito y de sus barrios.

Por tanto, emplazamos al representante de la Junta en el Consejo y al Grupo Socialista a que proponga la creación de dicha subcomisión en la próxima reunión de la Comisión de Cultura, Deportes, Educación y Juventud del Consejo Territorial, que se celebrará el próximo 9 de febrero. Gracias.

Por el Grupo Municipal Popular, **D. Gregorio Peña Lucas**: Muchas gracias señora Presidenta. Nosotros, desde el Partido Popular siempre hemos estado propiciando e impulsando la participación ciudadana. Ya que constituye uno de los pilares esenciales para

conseguir que en las grandes ciudades los gobiernos locales puedan funcionar con eficacia y democráticamente, pues es en estas grandes ciudades donde existe un mayor riesgo de distanciamiento entre la ciudadanía y los gobernantes y no propiciar la participación ciudadana es actuar de forma contraria a la propia idea de la democracia local y de la libertad. La participación es un instrumento muy útil para la resolución de muchos problemas facilitando la toma de decisiones, favoreciendo el consenso, evitando conflictos y al mismo tiempo se incrementa el bienestar social y la calidad de vida de los ciudadanos.

En el actual Reglamento de Participación Ciudadana en su artículo 59, en uno de sus apartados sobre el régimen de funcionamiento de los Consejos Territoriales de los Distritos, dice: “[...] en todo caso, cada Consejo Territorial podrá crear las comisiones y grupos de trabajo temporales o permanentes, que se consideren necesario, en función de los sectores concretos de actividad, a los que podrán asistir organizaciones y personas que no pertenezcan al Consejo Territorial; todo ello por un mejor desarrollo de las competencias del Consejo.”

Aquí también está plasmada la posibilidad de potenciar la participación vecinal y lograr una revitalización del Consejo Territorial para cumplir con su finalidad como órgano vivo y fundamental de participación. Por consiguiente, en el Partido Popular estamos de acuerdo para que, dirigido por la comisión correspondiente del Consejo Territorial, se cree una subcomisión participativa, asesora, que programe las principales actuaciones culturales del Distrito como las fiestas patronales, la cabalgata de reyes, ferias, festejos populares de los barrios, la Semana de cine de Carabanchel, ayudando a los Servicios Técnicos correspondientes de la Junta a la hora de establecer las líneas generales de la programación cultural del Distrito.

A fin de facilitar el ejercicio del derecho de información de los vecinos del Distrito y en aras de la transparencia, solicitamos que una vez terminada cada sesión se levante acta de la misma donde se haga constar entre otras cosas las intervenciones de los miembros de la subcomisión, los acuerdos a los que se haya llegado y si hay puntos sobre los que no hubo acuerdo que también se haga constar. En cuanto a la parte final de su proposición señor José Vélez en tanto se procede a la reforma y a la aprobación del Reglamento de Participación hasta el momento nosotros no tenemos conocimiento de que esté en marcha esa reforma, pero por lo que nos ha dicho al principio, ustedes sí que tienen constancia de que está en marcha esa reforma. Entonces como socios de Ahora Madrid, si tienen conocimiento de la misma agradeceríamos que si pueden nos digieran algo al respecto. Por mi parte, doy por terminada mi intervención.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto **D. Rafael José Vélez**: Algunas afirmaciones que se han hecho aquí a nuestro grupo nos ponen tremendamente nerviosos. Porque intentar ahora evidenciar que los representantes de los vecinos que han participado en una comisión de las que éramos partícipes no representaban a nadie, me parece cuando menos sorprendente. Por no decir fuera de la realidad. Representaban lo que representaban. Aquí el problema es que cuando tenemos un órgano de representación como es el Consejo Territorial y no le damos valor ni contenido, lo que tenemos es un “no vale para nada” se trata justo de lo contrario de potenciarlo en tanto que no se apruebe el Reglamento de Participación Ciudadana en el que nos consta que se está trabajando. Pero nos gustaría que fuera más rápido el proceso, entre otras cosas para evitar estas situaciones en las que evidenciamos las distintas formas de entender la participación que tenemos los distintos grupos.

Nosotros tenemos un concepto claro de participación, y es abierta pero reglada. Lo que no puede ser es asamblearia. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Como les decía al principio, entendemos que la proposición transaccional que se nos ha

presentado en su literalidad tiene cabida dentro de la normativa vigente actual y por lo tanto en ese sentido vamos a votar a favor.

Sin perjuicio de ello, sí me gustaría adelantarles que es política de este Gobierno que la participación ciudadana vaya más allá del marco legal que hoy nos ampara. Ir más allá no significa ir en contra, y que los procesos participativos sean más amplios de lo que hoy son con más agentes sociales implicados en la retroalimentación de todos los actores con el consiguiente enriquecimiento y ajuste en la renovación e implementación de las políticas públicas. Y en ese sentido trabajaremos para el desarrollo de un reglamento de participación más ambicioso que contemple estos supuestos a fin de poder establecer mecanismos por medio de los cuales se articule la participación de forma reglada.

Sometida la transaccional in voce a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta.

**Punto 4. Proposición nº 2016/0069774 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que localicen una parcela, presupuesten y ejecuten, en el plazo de dos años, un mercado municipal que atienda las necesidades del vecindario de Carabanchel Alto.**

La Secretaría informa que se ha presentado a este punto enmienda transaccional, por parte del Partido Popular, del siguiente tenor literal: **“instando a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se elabore un plan de impulso de dinamización, mejora, recuperación y promoción de los mercados, galerías y centros comerciales del distrito para atender las necesidades de los vecinos y vecinas de Carabanchel”.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Quería preguntar al Partido Popular si admiten que esa transaccional se sume a la original. Nosotros no tenemos ninguna objeción.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: En principio no, porque la orientación de la transaccional no es compatible con la original.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Pasaríamos a debate. Como siempre, primero presentamos la proposición original por un tiempo máximo de cinco minutos, después presentaríamos la transaccional, por un tiempo máximo de tres minutos y seguiríamos con el debate.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Por una cuestión fundamental, el Partido Socialista saben ustedes que a nivel municipal hemos defendido siempre la labor y el papel fundamental que juega en la estructuración del tejido social el pequeño comercio, el pequeño comercio entendido como el núcleo de la ciudad.

Haciendo historia, las ciudades se desarrollan, se crean y aparecen en función de las encrucijadas que se creaban en los puntos de venta. Ahí, desde la Edad Media, es donde aparecen los mercados.

Los mercados han sido siempre una competencia de los ayuntamientos. No hay ninguna población que no tenga matadero, que no tenga mercado, que no tenga esas competencias. ¿Qué sucede? Sucede que hay diferentes ideologías, y nosotros apostamos porque el pequeño comerciante tenga un espacio, tenga un contacto directo con el ciudadano frente a otras ideologías que lo que priman es el gran comercio, la gran superficie.

Ustedes, los miembros de este Pleno y el público, somos todos usuarios de los mercados y conocemos al tendero que nos corta la carne, nos vende la fruta, nos corta el pescado, que nos vende cualquier tipo de producto. Cuando nuestros mayores faltan un día a la compra, el día que suelen ir a comprar, ellos tienen el teléfono de sus hijos y llaman a sus hijos; hacen una labor también social, los mercados son integradores.

Los mercados estos últimos años, desde que llegó el Sr. Ruíz Gallardón al Ayuntamiento de Madrid, han estado desapareciendo. Han estado, además, presionando a los diferentes gobiernos hasta que llegó el gobierno del Sr. Rajoy para que dejasen de ser una competencia exclusiva y manifiesta e los ayuntamientos, pero no excluyente, nunca lo es. Y aquí nos encontramos ante dos situaciones: la situación de la defensa del pequeño comercio, que es la iniciativa que hemos traído ante una población que ha crecido en el distrito de Carabanchel, y que no tiene esa referencia de mercado municipal, u otra referencia que es la que defiende las grandes superficies y el estatus quo de las grandes superficies donde van el ciudadano y el consumidor a la servidumbre de los precios que marca el propietario de la gran superficie.

En relación a la dinamización del pequeño comercio y a las campañas, bienvenidos al club. Antes de ayer, ustedes lo rechazaron. Cuando teníamos a los presidentes del Partido Popular en esta Junta, este mismo Grupo Municipal trajo diferentes iniciativas. Es más, cuando ustedes hicieron la campaña de dinamización del pequeño comercio en General Ricardos, que fue un desastre por la cantidad de comercios que han cerrado, nosotros les dijimos que había que hacerlo de otra manera y trajimos propuestas y votaron en contra.

Les agradecemos la memoria histórica, que se sumen a la memoria histórica de Madrid, pero eso no supone que sea una iniciativa diferente a la que ha presentado este grupo y ustedes lo que traen es una iniciativa diferente. Les invitamos a que la retiren y la traigan como una propuesta propia en otro Pleno del Distrito. Mientras tanto, lo que están intentando ocultar es que ustedes no apuestan por el pequeño comercio y lo que les interesa es que no se debata de mercados municipales, donde están los pequeños comerciantes que generan trabajo duradero y de calidad, y que apostemos por las grandes superficies.

Me guardo el resto de mi rencor para una segunda intervención.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **Dña Beatriz Ocaña Rincón**: Para nosotros es prioritario y mucho más importante elaborar un plan de impulso, dinamización, mejora, recuperación y promoción de los mercados, galería y centros comerciales del distrito.

Para nosotros es muy importante incentivar proyectos que incrementen la capacidad de atracción y la competitividad de las zonas comerciales y del comercio de proximidad. No vemos la necesidad de ejecutar un mercado municipal en Carabanchel Alto, y no entendemos la petición de un período determinado de tiempo, como consta en su proposición, sin concretar zona alguna. Tampoco tenemos conocimiento de un número determinado de vecinos, importante de vecinos, que lo pidan. Ya sabemos que la diversidad comercial es algo que se define en función de la demanda; en general los vecinos de esa zona tienen cubiertas sus necesidades, tanto por comercios tradicionales, supermercados y una extensa oferta .

En 2014, ustedes presentaron una proposición pidiendo dos mercados en Carabanchel. Dígame, qué es lo que ha cambiado desde el 2014 .Dígame qué es lo que ha cambiado. ¿En qué quedamos?. Piensen y valoren mucho qué es lo necesario en esa zona.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Yo creo que a la hora de solicitar la creación de mercados municipales, tenemos primero que saber y tenemos que conocer cuál es la red de mercados municipales, y en qué situación se encuentran en Madrid. Los mercados municipales de Madrid, que es una de las redes más amplia de toda España con 46 mercados distribuidos en los principales ejes comerciales de la ciudad y en concreto en el Distrito de Carabanchel contamos con dos mercados municipales, Puerta bonita y San Isidro.

La realidad que nos encontramos con estos mercados municipales es que, lamentablemente, muchos de ellos necesitan un impulso, necesitan una mejora, necesitan una apuesta de políticas desde el área en cuanto al relanzamiento del comercio y, por lo tanto, pensamos que es muchísimo más urgente acometer ese tipo de políticas antes de entrar a plantearnos la construcción de un nuevo mercado, que si realmente es una demanda necesaria dentro de la zona de Carabanchel Alto, evidentemente, habrá tiempo a lo largo de esta legislatura para poder acometer.

La apuesta por el mercado y por el comercio de proximidad, es una apuesta clara de este nuevo equipo de gobierno y en ese sentido se van a hacer políticas, también, de desarrollo de incentivación del mercado de proximidad y de fomento, mejora y adecuación de los mercados municipales dentro de las competencias que tenemos. Como saben ustedes, los mercados municipales están gestionados de manera privada.

En cualquier caso, creemos, por lo tanto, que en estos momentos para poder considerar sobre la construcción de un nuevo mercado se tendría que hacer una evaluación sobre la conveniencia, procedencia y oportunidad de la construcción teniendo en cuenta además la eficacia y eficiencia de la asignación de recursos públicos, que por lo tanto como comentamos, y comento, creemos que son más importantes en estos momentos emplearlos en la mejora de los mercados actuales antes que meternos en la construcción de nuevos mercados. Eso, en cuanto a la proposición inicial del Partido Socialista.

Con respecto a la propuesta del Partido Popular, la transaccional que ustedes plantean es una transaccional completamente distinta que mezcla un poco todo. Habla de los mercados municipales, conjuntamente con centros comerciales del distrito, con galerías donde tampoco es que ustedes a pesar de que hablan en su defensa también de pequeño comercio, aquí no se ve señalado el pequeño comercio.

Pensamos que las medidas que se tienen que acometer, desde, además, el Ayuntamiento no pueden ser las mismas en cuanto a la dinamización, mejora y recuperación, como dicen ustedes, en lo mercados municipales con respecto a otros espacios de titularidad privada, como son centros comerciales que pueda haber en el distrito. En ese sentido, creemos que esa proposición mezcla distintos puntos de vista, distintos temas y que los recursos públicos ahora mismo hay que dedicarlos a fomentar el pequeño comercio, el comercio de proximidad y los mercados municipales en ese sentido.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz. **Dª Encarnación Coco Julián**: Desde Ciudadanos estamos perfectamente de acuerdo con ambas propuestas. Entendemos que, ciertamente, hay que establecer o realizar los mercados municipales, incluso sería procedente que cada barrio tuviera su mercado municipal. Pero, señores socialistas, nos sorprende mucho que soliciten un mercado municipal en Carabanchel y el problema existente en el mercado de Puerta Bonita, en este momento está en un continuo declive que ahora mismo se está tirando el antiguo mercado municipal y en lugar de solicitar la reconstrucción de eso, o agilizar las instalaciones del mercado municipal que se está tirando para construir o para llevar, incluso, esas instalaciones como estaba anteriormente el mercado anterior, vamos a construir oficinas. ¿Oficinas, o servicios municipales?

Es evidente, que dándose un paseo por el barrio se ve, perfectamente, como el traslado del mercado municipal ha producido una desaparición de pequeño comercio en la zona. No viene incentivado ese desarrollo.

Quedando claro, que estamos a favor, es una cuestión de sentido común, el desarrollo del pequeño comercio en todo el ámbito de Carabanchel, que estamos a favor de las dos propuestas, tenemos que matizar ese contraste en ambos posicionamientos. Desde luego, sí que es cierto que el pequeño comercio, el pequeño comerciante, es necesario que se le estimule en todos los ámbitos del distrito, en Carabanchel, en Puerta Bonita y en cualquier parte. Porque sí, porque en este momento la situación es bastante complicada, genera empleo, es un ámbito de desarrollo de recursos y en gran parte del barrio están desapareciendo los pequeños comercios a mansalva. De hecho, enfrente del mercado de Puerta Bonita, la calle que hay están todos los comercios cerrados, del antiguo, del que se está demoliendo. Es una cuestión evidente, pero nos choca ese doble posicionamiento y esa doble situación.

Por el Grupo Municipal de Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Josefa Gallego Martín**: Voy a empezar leyendo la última parte de la proposición del Partido Socialista, para recordar que luego viene la propuesta 16, hecha por la Asociación de Vecinos del Barrio de Carabanchel Alto. Dice “el Partido Socialista solicita un mercado municipal que atienda las necesidades del vecindario de Carabanchel Alto, porque existe”.

En el Barrio de Carabanchel Alto, nunca existieron mercados municipales. Ningún partido de los que hasta el momento ha gobernado esta Junta Municipal tuvo nunca el más mínimo interés por construir un mercado municipal. Si existían varias galerías comerciales, más o menos grandes, El Corral, Plaza Emperatriz, Marianistas, etc. Estas galerías privadas suplían la inexistencia de dicho mercado municipal.

Sin embargo, las administraciones decidieron, y digo las administraciones todas las que han pasado, decidieron cambiar el tipo de consumo y el ocio a los vecinos fomentando los grandes centros comerciales y primando estos espacios en detrimento del pequeño comercio. Los comerciantes de nuestro barrio, poquito a poco se iban arruinando porque Carabanchel Alto está rodeado de grandes superficies comerciales. Tenemos Islazul, que creo que es el más grande de Madrid, tenemos Carrefour, Tenemos el ALDI que, por cierto, está construido recientemente y que han talado varios árboles y unos cuantos setos para hacer la entrada del aparcamiento; han destrozado toda esa zona. También tenemos el Lidl, unos cuantos DÍA, cuatro Mercadona, cerca tenemos HIPERCOR, un montón de centros comerciales.

Con este panorama, las galerías y pequeños comercios del barrio han ido desapareciendo y los vecinos se han ido quedando sin su tienda de toda la vida, provocando la muerte lenta y desaparición del comercio de proximidad con el consiguiente paro para los vecinos y comerciantes de este barrio.

En cualquier caso, pensamos que esta propuesta llega demasiado tarde, cuando los mercados municipales que hay en el distrito languidecen o cierran directamente. No existen proyectos que reflejen viabilidad para un mercado municipal en estos momentos, y el riesgo de fracaso es por ello demasiado elevado como para realizar esas inversiones. El mercado municipal de San Isidro, han tenido que quitar una parte porque ya no se vende tanto y una parte lo han dado para un centro comercial.

En cualquier caso, la transaccional creo que, me congratulo con el Partido Popular, de la cantidad de ideas que tiene para dinamizar y mejorar el comercio en nuestro distrito. Lo que no sé es en que ha estado pensando veinticuatro años para hacerlo, y tiene que proponer ahora todo. No sé, nunca entiendo cuando traen estas propuestas, me parece muy bien, pero creo que han tenido tiempo suficiente para hacerlo.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz Adjunta, **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Si, como usted dice, no se vende tanto, vamos a impulsar ese comercio. Vamos a hablar de los veintiséis años.

Del 2003 al 2012, el Plan de Mercado del Partido Popular, el distrito recibió más de 11 millones de euros, ocupando el tercer lugar entre los veintiún distritos de la ciudad. El Partido Popular desde el 2003, con la implantación de innovación y transformación de los mercados municipales de Madrid fue una acción destacada de las llevadas a cabo en materia de comercio. Surgió para dar respuesta a la situación de declive y obsolescencia de las estructuras de los mercados en relación con las modernas tendencias de distribución comercial. Eso es lo que hizo el Partido Popular, impulsar el comercio.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Veinticuatro, porque los dos últimos gobernó Botella y sabemos lo que hizo. Vamos a dejarlo ahí.

Yo, por Ciudadanos, el próximo Pleno traemos una iniciativa en el sentido de la transaccional que ha traído el Partido Popular y hablamos de las campañas de dinamización del pequeño comercio, pero es que esta iniciativa es sobre mercados y me dice "Vamos a elaborar un plan de desarrollo del pequeño comercio". Efectivamente, han tenido veinticuatro años y ahora, en tiempo de descuento, es cuando ustedes dicen que van a hacer un plan; veinticuatro años. Dicen "es que hemos hecho, gastado, invertido desde 2003 a 20015 no sé cuantos millones de euros". Mercado de Ventas, mayor mercado de Madrid, he llevado los mercados y le puedo decir que el Sr. Ruiz Gallardón destinó dos plantas a un restaurante de vegetarianos y productos vegetarianos. Esto ha cerrado, y está en concurso de acreedores. Mercado de Ventas, el principal mercado.

Me dice, "¿por qué no se ha preocupado por el mercado de Puerta Bonita?". Nos preocupamos, pero lo que pedimos es que el mercado de titularidad municipal tenga una capacidad de gestión diferente.

Sra. Presidenta, no está gestionado por lo privado, es un consorcio de comerciantes el que lo gestiona y se le da una adjudicación, pero no lo interpretemos como si fuese una empresa privada porque el público así no lo entiende el contenido. Por tanto, demos la información: los propios comerciantes son los que gestionan el mercado.

El mercado de San Isidro, ¿por qué se ha dado la planta inferior?. No se ha dado, se ha concedido, porque es una concesión y nunca son titulares. El titular es el Ayuntamiento de Madrid, el propietario, para que hagan la reforma de la parte superior porque los comerciantes no tenían capacidad, y está funcionando bastante bien.

Nosotros, cuando traemos la propuesta de hacer un mercado en la zona sur de Carabanchel, en el PAU concretamente de Carabanchel, porque en lo que es conocido como barrio de Buenavista no hay sitio, es por lo siguiente: porque es una demanda. Dicen ustedes trajeron dos; me pregunta la Portavoz Adjunta del Partido Popular ¿por qué una?. Porque son dos años, quedan otros dos. El gobierno no va a caer, quedan otros dos años y ya traeremos el siguiente para los otros dos años pero de momento uno, porque no hay ninguno.

¿Por qué no funciona el de Puerta Bonita?. Por una mala gestión del Partido Popular, y por una entrega al centro comercial que allí está, que lo está utilizando de almacén, pero eso no impide, que se modifique esa gestión. No inhabilita que se avance en los mercados municipales y es una competencia inherente de este municipio.

La Presidenta lo ha dicho, hay cuarenta y seis mercados; uno privado, el Mercado de San Miguel que nosotros, el Ayuntamiento de Madrid participó en la reforma con los impuestos de los madrileños. ¿Por qué no podemos tener un mercado en Carabanchel, donde los vecinos lo demandan?. ¿Están cubiertas las necesidades?. Sí, claro, por las grandes superficies. ¿Eso es dinamización del pequeño comercio?. No, no es dinamización del pequeño comercio.

Ustedes me dicen "hay servicios". En el PAU de Carabanchel ¿hay servicios?. Yo les digo, sus predecesores, los que se sentaban en ese lado, UPyD, trajeron una proposición pidiendo que se trajese un mercadillo de tipo medieval para vender pan en el bulevar de la Avenida de la Peseta, porque no hay mercados. No es una cosa que debatamos por primera vez, se está debatiendo constantemente.

Nosotros, entendemos que igual nos quedamos solos en esta iniciativa, pero lo que queremos dejar claro es que pedimos: primero, un mercado municipal, y segundo que debatamos el pequeño comercio en un Pleno monográfico ad hoc, pero no mezclemos las cosas e intentemos diluir una cosa con la otra.

Concejala Presidenta, **Dña Esther Gómez Morante**: Dos cosillas nada más a añadir a lo que ha dicho. Sr. Calles, efectivamente, pero también para que el público lo entienda. Mercado municipal significa que es titularidad municipal, pero son los comerciantes allí presentes los que gestionan ese mercado a través de una figura de Gerente que contratan y demás. Es decir, no es el Ayuntamiento el que gestiona sino que se autogestionan ellos dentro de una titularidad municipal. Lo digo para aclarar y todo el mundo entienda, que no es el Ayuntamiento el que gestiona los mercados.

En cualquier caso, yo sigo insistiendo, además usted en su intervención ha apoyado la argumentación que yo he dado antes. Necesitamos utilizar los recursos públicos para poder sacar de la situación en la que se encuentran, lamentablemente, muchos mercados municipales en esta ciudad; situación lamentable de medio cierre, decadencia, etc. Por eso, creemos más importante y se cree desde el Área que lo que hay que hacer es utilizar esos recursos en un plan para recuperar los mercados municipales, para participar a través de las ayudas que se le dan para rehabilitar los mercados para fomentar el que se vuelvan a abrir aquellos puestos que se han cerrado, y por lo tanto eso es más prioritario en estos momentos que pensar en abrir un nuevo mercado.

Hay que intentar recuperar los ya existentes, y creemos que en eso hay que emplear ahora los recursos públicos que tenemos limitados.

Sres. del Partido Popular, Sra. Ocaña, seguimos insistiendo. En su proposición, si me permiten la expresión, mezclan churras con merinas. Aquí no están hablando del pequeño comercio, porque aquí meten a la misma altura a las galerías y mercados municipales con los centros comerciales del distrito. Lo están ustedes mezclando todo.

Yo, desde luego, me sumo a la propuesta que ha hecho el Partido Socialista. Cuando quieran hacemos un monográfico para hablar de pequeño comercio y comercio de proximidad, que no precisamente representa los centros comerciales del distrito que los ha llevado a destruir el pequeño comercio y el comercio de proximidad.

Por eso, nuestro voto va a ser en contra en ambas propuestas.

Votamos en primer lugar la propuesta inicial, si sale aprobada no ha lugar a votar la transaccional. Si sale denegada, pasariamos a votar la transaccional.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 5. Proposición nº 2016/0069782 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que, con cargo a los presupuestos del presente año y del próximo, se proceda a la construcción de un centro polivalente en los terrenos del Antiguo Mercado Puerta Bonita, que aloje las oficinas de “Línea Madrid”, así como una superficie polivalente para actividades promovidas por la Junta de Distrito y las entidades ciudadanas.**

La Secretaría informa que se han presentado dos enmiendas transaccionales a esta proposición. La primera enmienda presentada por el Partido Popular del siguiente tenor literal: “**Que la Junta Municipal del Distrito traslade a las Áreas competentes de Ayuntamiento de Madrid que el solar donde se ubicaba el antiguo mercado municipal de Puerta Bonita se destine a un equipamiento social para el barrio**”.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Nosotros tenemos una transaccional in voce. El texto original presentado quedaría de la siguiente manera con la enmienda transaccional que presentamos: “**Instando a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que se inicie en el presente año los estudios y trabajos necesarios, y con cargo a los presupuestos del próximo año, se proceda a la construcción de un centro polivalente en los terrenos del antiguo mercado de Puerta Bonita que aloje las oficinas de “Línea Madrid”, así como una superficie polivalente para actividades promovidas por la Junta de Distrito y las entidades ciudadanas.**

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: La modificación sería que se inicie un estudio este año, y con cargo a los presupuestos, si no le he entendido mal, del año que viene se inicie la construcción y continuaría la proposición.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: En lugar de con cargo a los presupuestos de este año, este año se hacen los estudios y trabajos

necesarios, sin coste, porque lo haría Gerencia, los técnicos municipales, y a partir de ahí, el año que viene se contemplaría.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Pasaríamos a debatir con la transaccional in voce que acaba de presentar el Partido Socialista, la propuesta del Partido Socialista y también la propuesta de enmienda transaccional del Partido Popular a continuación.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Pueden ver que, efectivamente, nos preocupa Puerta Bonita y de hecho vienen concatenadas las iniciativas. Lo sigo para tranquilidad de los otros grupos que nos comentaban que les extrañaba.

Podemos profundizar un poco más. Yo entiendo, este grupo entiende, el Partido Socialista entiende, lógicamente, que los presupuestos están cerrados. Nosotros dijimos en su día que entendíamos que no había la inversión necesaria en el distrito, lógicamente, porque son muchas las demandas que tiene el distrito y han sido muchísimos años, veintiséis, de despreocupación por parte del Partido Popular de este distrito por mucho que ustedes nos han planteado.

¿Qué sucede?. Que el mercado de Puerta Bonita es algo que nosotros hemos llevado incluso a la Comisión Permanente de Economía. El antiguo mercado de Puerta Bonita fue ocupado, fue desalojado por parte del Delegado del Área, a la sazón Miguel Angel Villanueva, una excelente persona, pero que se comprometió a darle un uso a ese equipamiento una vez que se rehabilitase. ¿Con qué nos encontramos?. Nosotros, en la comparecencia que solicitamos cuando se constituyó la Junta Municipal con la Presidenta de la Junta ya pusimos sobre la mesa este mercado, y nos encontramos que se ha venido abajo por el Departamento de Edificación Deficiente. Hay que darle una salida y una alternativa, no se puede poner otro mercado porque sería poner dos mercados juntos.

Existe un mercado, y el problema que hay es que se ha dejado deteriorar tanto y se ha expulsado a los comerciantes del mercado para que se quedase de almacén de una gran marca comercial que lo que hay que hacer es revertir esa situación, pero no poner dos equipamientos juntos porque entonces por ese criterio lo que haríamos sería regalarles a esa gran superficie los terrenos porque tenemos el mercado al lado. No, no, hay que poner en valor ese espacio y esa superficie.

¿Por qué decimos Línea Madrid?. Línea Madrid está a cien metros escasos de este suelo municipal y estamos pagando una cantidad ingente en alquiler, porque aquí se llevaba la política durante veintiséis años de lo que llamaban externalizar, que esa palabra no existe. Es decir, dar a empresas un dinero de los impuestos de los madrileños. Alquilábamos un espacio, que puede dedicarse perfectamente a comercio, para tener un equipamiento municipal, unas dependencias municipales, unos servicios municipales. Perfectamente en el suelo que tiene, que ocupaba el antiguo mercado Puerta Bonita puede alojarse Línea Madrid, y dejamos de pagar un alquiler a un propietario privado que tiene su perfecto derecho en una economía de mercado de hacer dinero, pero no con los impuestos de los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Por eso es la proposición, y por eso la urgencia, y por esto también decir que entendemos que los presupuestos de este año están cerrados, que entendíamos que había 500 millones de euros de remanente de tesorería, que no se han ejecutado el año pasado y que podían venir al distrito. Se nos dice y argumenta que no pueden venir para nuevas construcciones, nosotros lo que pedimos es que se inicien los estudios, que el año que viene se duplique el presupuesto para esa construcción y que el remanente de tesorería vaya a otras necesidades del distrito, como bien planteaban otros grupos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: En primer lugar queríamos solicitar asistencia por parte de la Secretaría del Pleno, para una consulta referente a la organización del Pleno y del Reglamento.

La pregunta es si una proposición que ya ha sido aprobada en Pleno anterior, por este Pleno, y está en ejecución. La pregunta es si existe obligación de ejecutarla en los términos que se aprobó, es la primera pregunta.

El tema de preguntar esto es porque esta proposición ya se aprobó en el Pleno anterior, igual que la que presentamos actualmente y entendemos que existe una obligación por parte de este Pleno y de la Junta Municipal de hacer cumplir una proposición ya aprobada. Con lo cual, si aquí se trae una proposición con una modificación entendemos que si se trae otra propuesta incumplirá un poco ese acuerdo ya acordado en Pleno.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Se va a hacer un receso, para hablar e informar sobre el asunto.

*En estos momentos se procede a realizar un receso de 10 minutos*

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Continuamos con la presentación y debate de este punto. Estábamos hablando, por lo tanto, de una proposición del Partido Socialista y una transaccional el Partido Popular. Se había consumido ya la presentación por parte del Partido Socialista de la enmienda original, pasamos a la presentación de la enmienda transaccional por parte del Partido Popular por un tiempo máximo de tres minutos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Hemos estado comentando el tema. Básicamente, Sr. Calles, estamos ante una propuesta suya, que según lo que hemos estado viendo entendemos que no sería posible admitirla como tal con el informe de la Secretaría. Por eso, presentamos una enmienda transaccional recuperando un poco ese texto original del año 2014, en el que para no incurrir en una no admisión de la propuesta.

Principalmente estamos de acuerdo en lo que se aprobó en aquella época, septiembre de 2014, por toda la corporación municipal por todos los grupos, pero no estamos de acuerdo, en base a que ya hubo un acuerdo, en las modificaciones que se plantean ahora. Entendemos que, básicamente, las modificaciones, sobre todo el tema de Línea Madrid y la definición de polivalente, que son dos cuestiones que tampoco quedan muy claras.

Entendemos que para el distrito sería bueno recuperar esta superficie ya que ha pasado tiempo desde que se planteó ejecutar esta medida y no se ha realizado y entendemos que es algo necesario para el distrito realizar este equipamiento social, que es como estaba planteado inicialmente. Un equipamiento social como un centro cultural, centro de mayores, etc, ...incluso centro educativo.

Relacionado con el tema de Línea Madrid, entendemos que no es un sitio adecuado para ponerlo, entendemos que donde está ubicado actualmente es un sitio mejor comunicado, con mejores accesos, mejores comunicaciones y un sitio más referencial respecto a su ubicación y cercanía al metro y al centro de Vista Alegre.

Básicamente, aquí lo que le planteamos es que revise otra ubicación del centro de Línea Madrid, incluso con otra ubicación mejor de la que tiene actualmente y dejemos esta parcela para realizar ese equipamiento comprometido para el distrito. Es un poco el planteamiento.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Como ya les hemos informado en Plenos anteriores, recordar una vez más que el mercado, el antiguo mercado de Puerta Bonita está en fase de demolición debido a las condiciones en que se encontraba el mismo, y a juicio de los servicios técnicos municipales, en concreto, como se comentaba antes, por parte del Servicio de Edificación Deficiente. Lo que se nos trasladó en un informe es que corría serio riesgo de seguridad y que, por lo tanto, se recomendaba su demolición; cosa que es lo que se está produciendo ahora mismo.

Nosotros, estuvimos trabajando en un primer momento hasta que llegó este informe para poder, realmente, rehabilitar esta construcción y para poder habilitar y dotar al barrio de las necesidades que fueran precisas en cuanto a dotaciones para poder ubicar en este espacio. Lamentablemente no hemos podido recuperar, no hemos podido utilizar la construcción y ha sido necesario su demolición.

Ahora bien, ¿qué es lo que toca construir en este nuevo solar?. Yo creo que es un solar lo suficientemente amplio como para poder ubicar distintas necesidades que tiene el distrito, incluido dotaciones sociales. Por qué dejarlo y por qué limitarnos a una dotación social si se le puede dar más usos a este terreno aparte de una dotación social que necesite el barrio.

Yo creo que es muy conveniente la proposición que plantea el Partido Socialista, concretando con el tema de Línea Madrid, porque es política de este nuevo equipo de gobierno y política del Ayuntamiento velar por los recursos públicos y por la contención del gasto del erario público para emplearlo, realmente, en los gastos sociales que sean necesarios. Creo que es importante señalar, para que sepamos de qué estamos hablando, que el alquiler actual del edificio donde está situado Línea Madrid le supone al erario público, al Ayuntamiento de Madrid, 9.500 euros al mes; 9.500 euros al mes que se están pagando a una entidad privada por tener Línea Madrid en un edificio privado. Creemos que es de recibo que ese dinero no siga saliendo del erario público, que se utilice para otras necesidades de atención a otras necesidades sociales dentro del distrito, y por lo tanto Línea Madrid hay que llevarla a una nueva ubicación dentro de un espacio y un edificio de titularidad municipal.

La construcción que se va a hacer aquí pensamos que perfectamente puede albergar entre otras cosas Línea Madrid, y además nosotros somos partidarios dentro de este proceso participativo que este nuevo equipo de gobierno quiere llevar para consultar a la ciudadanía, que qué cree que es lo más conveniente para instalar, para ubicar, en este espacio. Que sea en ese proceso y con las propuestas que se planteen los vecinos y vecinas los que decidan lo que quieren que se ubique ahí, y con esa respuesta y ese resultado de ese proceso participativo en el que queremos que se vea involucrado el conjunto de vecinos y vecinas del distrito, pues finalmente ese será el proyecto que se elabore este año y el año que viene, con cargo a presupuestos del año que viene, se comenzará la construcción de lo que finalmente se ha decidido entre todos y todas.

Yo creo que son dos modelos radicalmente distintos los que plantea el Partido Popular a los que estamos planteando desde el nuevo equipo de gobierno, y creemos por lo tanto que este modelo es muchísimo más necesario, muchísimo más participativo y respeta muchísimo más las necesidades de la gente y lo que la gente demanda.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Con respecto a que se aloje las oficinas de Línea Madrid es razonable la propuesta, ya que se ahorraría el coste de alquiler del local que ocupaba la citada oficina en la actualidad y con ello redundaría en beneficio de otras necesidades y servicios para los vecinos. Por tanto, es una propuesta en principio positiva. Pero, en el solar que resulte una vez realizada la demolición se puede iniciar el estudio de construcción

de otras dependencias municipales, como la construcción de un edificio de nueva planta para la ubicación de la Unidad de Policía Municipal del Distrito, ya que en la actualidad se alojan en unos barracones prefabricados que no reúnen las condiciones idóneas de habitabilidad para una Unidad de Policía Municipal.

En segundo lugar, una biblioteca municipal que tanta falta en este sector del distrito, pues la biblioteca La Chata es insuficiente y la sala de estudio carece de luz natural y no reúne las condiciones más idóneas. En tercer lugar, una guardería infantil muy necesitada en este sector y un centro de día para mayores.

Con respecto a solicitar la participación de las entidades vecinales, creo, es una sugerencia, que se debe de proponer antes de someterla a esa opinión de las entidades, que todos los grupos acordemos las distintas iniciativas aparte de las que yo he enumerado y luego, las sugerencias u opiniones que manifiesten los vecinos. Todo ello contribuirá a revitalizar esta zona del distrito y redundará en una mejor calidad de vida para los vecinos en general, y en particular a los que viven en su entorno.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **M<sup>a</sup> Inés Sauto Martins-Viana**: Después de este pequeño lio que hemos tenido, como ha dicho la Concejala, nuestra intención es crear un espacio que albergue la mayor cantidad de uso y disfrute para todos los vecinos del distrito. En esa intención coincidimos plenamente .Como se ha dicho, el equipo de gobierno está tomando las medidas económicas necesarias para que este proyecto sea una realidad lo antes posible y empiece a dar servicio a sus legítimos usuarios.

En cuanto a los usos y actividades a desarrollar en este espacio, y con el objetivo de fomentar la participación activa, serán también los propios vecinos a los que se consultará sus deseos, necesidades y prioridades para que finalmente se puedan concretar las distintas dotaciones y servicios. Por tanto, no tengamos ninguna duda de que se está haciendo todo lo necesario para agilizar el proceso y que la nueva realidad del antiguo mercado de Puerta Bonita, largamente demandado, esté lo antes posible para mejorar la calidad de vida de todos y todas.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Básicamente, es cierto que este mercado ha sufrido bastante desde que cesó su actividad. Tiempo atrás ya se reclamó una solución por parte de los vecinos, para darle una mejor utilidad al barrio y a este edificio. Anteriormente este edificio, como bien menciona el Sr. Calles, sufrió problemas de ocupación por ocupas.

Después de esto, en el año 2014, en el Pleno sí que se llegó a un acuerdo importante, que es lo que hemos comentado, aprobado por todos los grupos para dotar a este espacio de un equipamiento social para el distrito. Se estableció que se destinase para un centro de mayores, un centro educativo o centro cultural; así quedó ese acuerdo para este fin social, en función de las futuras necesidades del barrio, que es lo que se aprobó.

Este acuerdo quedó ahí, se realizó el acuerdo, en 2015 hubo elecciones y lo que no sabemos es por qué eso no se ha continuado y porque no se ha realizado en tiempo. Ahora ustedes plantean aquí, el equipo de gobierno, hacer un estudio para valorar, etc, etc, ....para retrasarlo otros tres o cuatro años más.

Aquí lo que planteamos, nosotros estamos de acuerdo en hacer ese equipamiento, está clarísimo, el tema relacionado con Línea Madrid, entendemos, si ustedes dicen que está costando 9.500€ al mes, busquen otro emplazamiento para Línea Madrid. Un emplazamiento bueno hubiese sido si se hubiese hecho la Junta Municipal de Carabanchel en el antiguo solar de Puerta Bonita. Ahí tendríamos una excelente Junta Municipal con unos excelentes servicios, pero, bueno, no se pudo hacer.

Básicamente, les planteamos ese tema. Estamos a favor del proyecto, por supuesto, pero lo que tienen que entender es que hay que ir a prioridades y situaciones lógicas. Línea Madrid, entendemos que si ustedes la quiere ubicar en esa ubicación no va a ser un sitio muy adecuado en el tema de accesos, porque esa zona no es buena para accesos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Me halaga que estemos todos de acuerdo, por lo que hemos oido estamos todos de acuerdo. Estamos todos de acuerdo en algo. Lo primero que vamos a hacer, si les parece, es tomar un acuerdo sobre el nombre, sin tener el contenido ni el continente vamos a poner nombre. "Totum revolutum", porque cada uno tiene una idea de lo que quiere hacer.

Nosotros hemos traído una propuesta, nadie la ha traído. Lo que tenemos claro es que hay que hacer un edificio ahí, y que tiene que ser un edificio municipal y de un uso social, pero nadie ha traído la propuesta. Cuando traemos la propuesta unos dicen "un centro cultural, un centro educativo..."; otros dicen "que sea para policía....hablan de guarderías". Nosotros no sabemos lo que es una guardería, sabemos lo que es una escuela infantil pero una guardería no sabemos lo qué es.

Entendemos que el distrito tiene necesidades, lo hablamos en el Pleno de presupuestos y lo seguimos hablando, y necesita más presupuesto porque hay muchas deficiencias. ¿Qué la Policía está en barracones?. No es este año, los puso el Partido Popular ahí. Pero les digo que no pueden ir a ese espacio, porque los policías no van sin coche y sin motos y ahí no pueden ir, molestarían a los vecinos entre otras cosas con las plazas de aparcamiento. No pueden ir ahí, hay que buscarles otro sitio, sí por el metro. ¿Línea Madrid?. Efectivamente, a lo mejor no es el sitio adecuado, pero es un edificio municipal y dejamos de gastar impuestos para dárselos a empresarios.

Dicen que no es el mejor acceso, se accede por todas partes. ¿Cómo accede usted a Línea Madrid ahora, en una calle cortada?. ¿Qué es un equipamiento social?. ¿Que mayor relación social de los ciudadanos con el Ayuntamiento que presentar escritos?. Ustedes, no sé si van a Línea Madrid, pero están allí los vecinos, hay unas tertulias del cuatro. La comunicación social es tremenda.

Me dice que no es un equipamiento social, yo le niego la mayor: sí lo es. Y el centro polivalente era precisamente para eso, para que no haya problemas; para que si un día quieren estar los mayores, estén los mayores; que si un día quieren estar los jóvenes, estén los jóvenes, que si un día quieren tener wifi, tengan wifi. ¿Qué se hace consulta? Se hace consulta, pero mientras que se hace consulta se hace el edificio. No queremos retrasarlo, dicen "no, es que un estudio...". Discúlpeme, no es la primera corporación en la que está, toda construcción del Ayuntamiento y toda actuación del Ayuntamiento, precisa de un estudio previo. Por tanto, el estudio hay que hacerlo, no lo estamos dilatando y por eso nos comprometemos y exigimos que sea el próximo año.

Yo, entiendo que a ustedes no les dio tiempo en doce años que lleva cerrado el mercado de hacer algo ahí. No les dio tiempo, es verdad, ustedes iban muy despacio. Ahora, lo que pedimos es que con nuestras iniciativas y el compromiso de este Pleno y la Presidenta de la Junta se vaya un poquito más rápido. Dos años, después de doce, no está mal. Pero, igual la alternativa que todos ustedes plantean es que en lugar de poner el equipamiento que estamos planteando en esa ubicación, lo permutemos con el centro comercial que ustedes dieron.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Ya lo hemos comentado. ¿Otro emplazamiento para Línea Madrid?. A mi me encantaría, me encantaría poder disponer de un edificio municipal donde poder ubicar Línea Madrid para dejar de pagar 9.500€ al mes a un privado. Pero, sinceramente, al menos que ustedes tengan alguno que yo no haya encontrado en el listado de edificios municipales en el que se pueda instalar Línea Madrid,

estoy encantada de que ustedes me ilustren y enseñen cuál es ese lugar. No lo tenemos a día de hoy, y por lo tanto se va a construir un edificio. Lo que estamos planteando es usar al máximo la edificabilidad del edificio para poder tener toda clase de usos que sean necesarios, incluido Línea Madrid, para dejar de pagar, insisto, del dinero de todos los contribuyentes a un privado y emplearlo realmente a los servicios que sean necesarios para atender la emergencia social, o para lo que sea necesario, que es para lo que son los impuestos públicos que se recaudan, no para pagar a privados.

Es muy sencillo, además han lanzado ustedes aquí distintas ideas, me alegro de escucharlas. También tiene muchas ideas los vecinos y vecinas, también tenemos interés en escucharles a ellos y a ellas. Por lo tanto, se abrirá un proceso participativo para que todo el mundo pueda opinar sobre qué es lo que quiere ahí, y se tendrá que hacer un proyecto, porque sin proyecto no se puede hacer ningún tipo de construcción, y se verá la viabilidad y a eso es lo a lo que vamos a dedicar este año para que el año que viene, no tengan dudas, empiece la construcción del centro que debería estar construido ahí y que, a día de hoy, lo único que ha pasado es que con el paso de los años ustedes han dejado deteriorarse una construcción que más nos hubiera gustado a nosotros no tener que empezar de nuevo a levantar un edificio, sino que si no hubiera dejado que éste se muriera y se deteriorara hasta el punto en que hemos llegado, y por lo tanto tener ya un edificio donde empezar a dar servicios sociales y servicios de dotaciones sociales, como necesita el distrito.

Votamos en primer lugar la propuesta inicial del Partido Socialista, si sale a favor no ha lugar la transaccional, sino se pasaría a votar la transaccional.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadano-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal de Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal del Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**Punto 6. Proposición nº 2016/0069848 presentada por el Grupo Municipal Socialista instando a la Junta Municipal y a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a apertura de los centros educativos públicos dependientes del Ayuntamiento, fuera de las horas lectivas, para su utilización por las Asociaciones del Distrito, en especial las deportivas, con el objetivos de rentabilizar al máximo los espacios, así como abrirlos a la sociedad civil.**

**Para ello, además, se instará a los Consejos Escolares a que soliciten participar en los programas existentes, desarrollados por diferentes Fundaciones, prestando toda la infraestructura administrativa para que prosperen.**

La Secretaría informa que se presenta enmienda transaccional in voce por el Grupo Municipal Socialista.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernanzan**: Es lo que tiene esta fase participativa, somos capaces de transaccionar antes de plantear el punto. La transaccional que presentamos es al punto 6, segundo párrafo, quedaría de la siguiente manera “**para ello, además se propondrá a través de los representantes del**

**Ayuntamiento y los Consejos Escolares a que soliciten participar en los programas existentes desarrollados por diferentes fundaciones, prestando toda la infraestructura administrativa para que prosperen.”** En lugar de quedar “**se instará a los Consejos Escolares.....”** lo que pedimos es a los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares, que tenemos en todos los colegios del distrito, que propongan la solicitud de estos recursos.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Aclarado queda, y por lo tanto debatimos sobre la proposición inicial del Grupo Municipal Socialista con esta transaccional in voce que nos están planteando.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez:** Yo creo que una proposición tan constructiva, y tan de sentido común como ésta, deberíamos evitar el turno este, en algunos casos bochornosos, de estar metiendo la puya de quién lo hizo y quién no lo hizo. Todos sabemos quién no lo hizo, pero tenemos la oportunidad de hacerlo ahora.

Desde ese punto de vista, lo que estamos proponiendo no puede ser más aquello que está tan de moda ahora: buscar soluciones de habitabilidad. Busquémosla también para las actividades, que pueden ser deportivas, recreativas, culturales en los centros municipales sostenidos con centros públicos. Para ello, ¿qué podemos hacer?. Es tan fácil como decir ¿los abrimos?. No, hay que buscar la partida presupuestaria que nos permita que estén abiertos, guante que le lanzamos a la Presidenta de la Junta Municipal y a su equipo de gobierno. Dice “estamos tirando 9.500 € mes a mes en Línea Madrid”, pues es una fuente de ingresos cuando se recupere en un espacio público.

A partir de ahí, como yo digo siempre, a trabajar porque esto se puede conseguir y yo creo que los vecinos nos lo van a reconocer como un éxito de la comunidad, y no un éxito de un determinado partido, ni de un equipo de gobierno siquiera, sino sustanciar lo que estamos haciendo aquí, defender los intereses de los vecinos y nada más interesante que puedan utilizar lo que es suyo: lo público.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** La promoción de cauces de participación, cooperación y concertación entre los distintos agentes sociales nosotros pensamos y aseguramos que lo que hace es ayudar a impulsar la cohesión social y el desarrollo comunitario. En este sentido estamos trabajando en un marco regulador que sistematice la cesión y usos de los espacios públicos a entidades ciudadanas sin ánimo de lucro y que trabajan en beneficio de la comunidad.

Apostamos por favorecer el desarrollo de actividades sociales, culturales, formativas, informativas y educativas, y también por la mayor y mejor rentabilidad posible de los espacios y equipamientos municipales.

Uno de esos espacios son los edificios de titularidad municipal que albergan colegios públicos. La utilización de estas infraestructuras debe hacerse siempre dentro del máximo respecto a la ley y a la propia naturaleza del centro.

Por supuesto que apoyamos dentro del marco legal vigente la mayor utilización de los Centros Docentes Públicos, ya que se trata de equipamientos donde pueden realizarse, y se realizan de hecho, fuera del horario lectivo actividades educativas, culturales, deportivas...

En aras a conjugar las actividades y usos extraescolares con la actividad educativa propia de cada Centro es importante que se adopten, por parte de los usuarios que sean autorizadas, las medidas de mantenimiento, limpieza y seguridad del Centro a fin de que

las instalaciones queden en las debidas condiciones para que los alumnos puedan desarrollar sus actividades escolares ordinarias.

Les informo, en cualquier caso, como esto es una línea política que nosotros estamos defendiendo, apoyando y promocionando en la actualidad desde el distrito ya se está trabajando en colaboración con los Colegios Públicos para autorizar el uso de sus instalaciones fuera de horario escolar.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dña Encarnación Coco Julián**: Ustedes creo que han hecho mención de cuál es precisamente la dificultad en el momento actual de posicionarse a favor de esta proposición, y es la legalidad vigente. Todos sabemos que en este momento la responsabilidad de las instalaciones públicas recae directamente sobre los directores de los centros, y los Consejos Escolares no tienen potestad para impulsar ninguna acción ni cesión de las infraestructuras públicas.

Les voy a leer lo que dentro de las competencias de los Consejos Escolares hace referencia a esta proposición: "fijar las directrices para la colaboración del centro con fines culturales, educativos y asistenciales con otros centros públicos, entidades y organismos". Fijar directrices, fijar directrices es indicar en qué términos se pueden aceptar dentro del Consejo Escolar las propuestas curriculares de programación educativa, que van a venir siempre a través de la Junta Directiva y del Claustro de Profesores. Eso no es instar para ceder instalaciones.

Ustedes dicen que se tienen que dejar las instalaciones administraciones, instar para que las instalaciones administrativas queden a disposición de aquellos elementos culturales. En este momento, las administraciones de los centros corren a cargo de una serie de personas cuyas competencias están definidas dentro del ámbito educativo, que es de la Comunidad de Madrid, no del Ayuntamiento. Esas personas son las que responden, en primera persona, de qué cosas ha sucedido en el centro, al menos durante el periodo educativo, lectivo. ¿Qué sucede?. ¿Cuáles son las dificultades que tienen los profesionales de los centros?. Precisamente, esa. En el momento que ellos no están en los centros y sucede cualquier deterioro, las responsabilidades recaen directamente sobre el equipo directivo.

Tal y como está la legislación vigente, es incompatible la aprobación de la propuesta en estos términos. Habría que estudiar el marco, ver el marco, cambiar esa legislación , ver cuáles son las competencias que se le van a asignar a los conserjes o personas que estén allí encargadas, qué nivel se le van a poder reclamar esas responsabilidades. Todo eso hay que verlo, hay que tenerlo encima para poder votar positivamente estas intervenciones, pero en este momento, tal y como está la legislación vigente, toda la responsabilidad recae sobre un equipo directivo aunque no esté presente en el centro.

Por lo tanto, significa cargar a unos trabajadores que, en definitiva, son lo que son los profesores, educadores, directores, profesores, de unas responsabilidades a las que ellos no pueden responder. Por lo tanto, evidentemente, esta proposición va a requerir ese marco legislativo y ese marco de evaluación de cesión de los centros y en qué condiciones.

Por lo tanto, evidentemente, es inmejorable. Estamos perfectamente de acuerdo en la utilización práctica, eficaz y efectiva de todas las instalaciones públicas pero, sigo diciendo, dentro de la legalidad vigente. No pongamos ahora mismo unas posibilidades que todavía no hemos dado los pasos previos para poner los condicionantes donde esas posibilidades se van a poder constituir.

¿Podemos tomar aquí una decisión?. Sí, pero la responsabilidad y los cargos van a recaer sobre unos terceros que son profesionales del área. Ese es el problema.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dª Susana Monterreal Blazquez**: Desde este grupo municipal hemos estado en contacto ya con diferentes AMPAS y direcciones de los colegios del distrito. En todos nos trasladan la falta de medios y en muchas ocasiones las deficiencias en las instalaciones que hacen que algunas actividades sea difícil realizarlas. Están cansados de hacer solicitudes de arreglos a las administraciones anteriores con escaso o nulo resultado.

A pesar de eso, los centros están en la mayoría de los casos concienciados en ofrecer a los niños y jóvenes de nuestro distrito actividades complementarias, tanto deportivas como culturales pero se encuentran con los problemas de la falta de medios. De todas formas, hacen todo lo posible por ofertarlas siendo conscientes de que las instalaciones deben poder aprovecharse y disfrutarse por la población el mayor tiempo posible.

Desde esta Junta estamos ya colaborando con los Colegios Pùblicos, que además de ofrecer actividades realizan una función muy importante de ayuda para la conciliación de la vida laboral y familiar. Pero no solo por eso, queremos que en este distrito haya una variada oferta deportiva y cultural a la que pueda apuntarse cualquier vecino y que estas se imparten en recintos pùblicos, ya sean colegios o centros culturales. Los espacios pùblicos deben dar servicio a los vecinos, son de todos y todos debemos disfrutarlos.

No olvidamos sin embargo que la decisión de esta disposición de los espacios fuera del horario escolar corresponde a los directores de los centros, que son los que tienen que valorar las posibilidades que cada centro ofrece, que no interfiera con el normal desarrollo de la actividad que realizan y asegurar que se haga con todas las garantías necesarias, tanto para el mantenimiento de las instalaciones, como por la seguridad de las personas.

Es nuestro deseo apoyar y animar a los consejos escolares a la cesión de sus espacios a entidades del distrito, en función cada uno de las instalaciones y posibilidades que tengan. Pero para ello y para que sea una iniciativa en beneficio de todos, se estudiará la viabilidad de cada proyecto. Siempre estaremos abiertos a estudiar y promover iniciativas que beneficien a nuestros vecinos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, **su Vocal, Dª Mª Teresa Vozmediano Gómez**: Desde el Grupo Popular apoyamos esta proposición. Entendemos que el planteamiento de la propuesta es acercar la práctica del deporte y otras actividades a los menores del distrito.

Tengo una duda: ¿Las personas que no pertenezcan a ningún colectivo asociativo, individualmente pueden utilizar las instalaciones o solamente es para el tejido asociativo?. Yo voy particular, ¿puedo pasar y utilizarlas?. Alguien me contestará en algún momento.

Apoyamos que los Consejos Escolares participen, pero no podemos delimitar quiénes pueden o no pueden hacer uso de los colegios en hora no lectiva. Si se trata de rentabilizar los espacios, entonces no podemos poner puertas al campo. Mi grupo apuesta por la práctica del deporte que conlleva el ejercicio de una serie de valores: superación, esfuerzo y trabajo en equipo. Así pues, en ese sentido damos la bienvenida a este tipo de iniciativas que abren un abanico de posibilidades a todos los vecinos y vecinas de Carabanchel.

Sorprende que el Grupo Ahora Madrid esté a favor de la iniciativa privada. Vemos que para unas cosas sí, para otras cosas no.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz Adjunto, **D. Rafael José Velez**: Voy a empezar por contestar la pregunta, por aquello que no se me olvide. Si estamos pidiendo participación, que la gente pueda utilizar equipamientos pùblicos, ¿cómo vamos a decirle a alguien que no?. Lo que sí estamos diciendo, como siempre desde la posición del Partido

Socialista, que sea reglado. ¿Qué quiero decir con esto?. Que si en un determinado centro educativo se propone una actividad, actividad cardiosaludable para mayores, por ejemplo, por hablar de una edad que entendemos todos, ¿cómo le vamos a decir a alguien que no participe?. Lo que sí que tendrá que haber es una entidad, una asociación que sea la responsable de que se realiza esa actividad, luego se apuntará el que se quiera apuntar. Estamos en un proceso de libertad, de libertad compartida y de decisiones también compartidas.

Volviendo al inicio. No hablamos de la Ley de Educación ni de la responsabilidad, pero sí reconocemos que en horario lectivo la responsabilidad es de la Comunidad de Madrid, pero fuera del horario lectivo es responsabilidad y competencia de este Ayuntamiento el uso de la edificación. De hecho, los gastos de mantenimiento corren por este Ayuntamiento.

Voy a más, porque tengo el ejemplo concreto. Venimos con la lección aprendida. Hay un club en este distrito, Club Deportivo Elemental Distrito de Carabanchel, que practica la esgrima, federado, nivel de competición alto,...una serie de cosas. Utilizaban una instalación de un instituto, Comunidad de Madrid, y como el instituto, me refiero al Antonio Machado que todos conocemos, ha cerrado las instalaciones aunque por otras causas han abierto para coger a alumnos que provienen del distrito de Latina de un colegio que está en reparación, como bien sabe la Presidenta. Veo aquí una carta que le dirige M<sup>a</sup> Belén Aldea, a la sazón Directora del Área Territorial y que le pide que le devuelva las llaves porque se cierra el instituto; esto me da a entender que en algún momento esto se hacía, se cedían espacios. Ahora, ¿dónde estamos poniendo la cuestión? ¿Se hacía mal antes? ¿No se hace ahora porque no se puede, pero se hacía aunque no se podía?

Si estamos de acuerdo en que se haga, adelante; que se investigue, que se exploren todas las posibilidades de que unos equipamientos públicos sean de uso público.

Respecto a lo de gestión público/privada, en ningún caso en nuestra proposición veo esa línea. Si me puede indicar en dónde está. Estamos hablando de nuestra proposición, si habláramos de la enmienda sí lo vería y tendría otro razonamiento, pero como defendemos una posición y es del Partido Socialista no vamos a hablar de lo que otros proponen.

Concejala Presidenta, **D<sup>a</sup> Esther Gómez Morante**: Lo que estamos debatiendo es la enmienda in voce que ha presentado el Partido Socialista modificando su propia propuesta. Lo digo para que nos centremos en lo que estamos debatiendo.

Se ha dicho, se ha retirado la propuesta de Ahora Madrid y se está debatiendo la propuesta del Partido Socialista con la transaccional in voce.

El propio marco legal existente permite hacer sin problemas lo que aquí se está planteando. Sra. Coco, escúcheme para leerle una parte de la Ley y para que vea que lo que se está planteando está perfectamente recogido dentro del marco legal existente: la Disposición adicional decimoquinta, de la Ley Orgánica de febrero de 2006, en el punto 7 dice *“las administraciones educativas, deportivas y municipales colaborarán para el establecimiento de procedimientos que permitan el doble uso de las instalaciones deportivas pertenecientes a los centros docentes o a los municipios”*. Es decir, esto está recogido.

En cualquier caso, además, les voy a comentar a continuación cómo se está realizando en el distrito para que vean ustedes que se está haciendo con las garantías, evidentemente, de cumplimiento de marco legal y esa es en la línea en la que se va a seguir trabajando.

A modo de ejemplo, la impartición de talleres y cursos del Centro Cultural “García Lorca” que se tuvo que cerrar por motivos de obras de mejora fueron trasladados, en

parte, al CEIP Antonio Machado, donde coexistieron con las actividades extraescolares de los alumnos del Centro.

En el Distrito de Carabanchel hay 18 colegios públicos de educación infantil y primaria, todos ellos realizan actividades extraescolares fuera del horario lectivo, ya sean promovidas por las propias AMPAS, por la Dirección General de Deportes, por la Sección de Educación o los propios Servicios Sociales

Dichas actividades en general suelen tener un horario aproximado de 16.00 a 17.00/ 17:30 horas y en algunos centros como son el Capitán Cortes, República Dominicana, Perú, Julián Besteiro y Lope de Vega incluso hasta las 20.30 horas.

Otros usos de centros escolares: Escuela Popular de Oporto, utiliza espacios en el CEIP Isaac Peral; Escuela Oficial de Idiomas, utiliza espacios en el CEIP República del Ecuador. También Asociación Cultural Carabanchel Alto en el República Dominicana.

Es decir, son cosas que se están haciendo dentro del marco legal, y asegurando todas las condiciones que se tienen que asegurar.

La optimización del uso de los espacios públicos en los colegios públicos, se hace teniendo en cuenta las actividades que se están ya realizando, previo estudio de compatibilidad y espacios adecuados.

Para estudiar la viabilidad de cada propuesta el Departamento de Educación, para que ustedes se queden tranquilos, de la Junta Municipal valora las condiciones que se deberían tener en cuenta a la hora de conceder el uso a asociaciones o colectivos del Distrito sin ánimo de lucro, no tiene nada que ver con iniciativa privada, iniciativa privada sin ánimo de lucro, no estamos hablando de que se vaya a sacar un beneficio sobre las actividades que se van a realizar, no confundamos términos, que son entre otras las siguientes: la vigilancia de la instalaciones; la limpieza de las mismas; el buen uso de los espacios; el que las actividades se programen teniendo en cuenta los intereses del alumnado y de los jóvenes del barrio. Incluso llegamos más allá, que el personal que las imparte tengan la preparación adecuada y su consiguiente titulación con contrato laboral y alta en la Seguridad Social; con una ratio recomendada y que, por supuesto, las actividades dispongan de Seguro de Accidentes y Responsabilidad Civil.

Es decir, todo esto es lo que se está asegurando desde la Sección de Educación y todo esto es lo que se está haciendo, y se está dando uso a los colegios fuera de horario escolar y de lo que se trata es de seguir impulsando esta iniciativa, para seguir profundizando en este sentido.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal **D. Alvaro González López**: Sra. Presidenta, por una cuestión de orden si es posible que la Secretaría lea cómo queda la enmienda.

La Secretaría: **"instar a la Junta Municipal y a las áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid a la apertura de los centros educativos públicos dependientes del Ayuntamiento fuera de las horas lectivas para su utilización por las asociaciones del distrito, en especial las deportivas, con el objeto de rentabilizar al máximo los espacios, así como abrirlos a la sociedad civil."**

Para ello, además se propondrá a través de los representantes del Ayuntamiento en los Consejos Escolares a que soliciten participar en los programas existentes desarrollados por diferentes fundaciones, prestando toda la infraestructura administrativa para que prosperen.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**Punto 7. Proposición nº 2016/0069877 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista instando a las Áreas competentes del Ayuntamiento de Madrid para que restablezcan las negociaciones necesarias con la comunidad de Madrid, al objeto de ejecutar el Plan Director de la Finca Vista Alegre que desemboque en la apertura a la ciudadanía de la misma para su uso y disfrute, así como su inclusión en la oferta turística de la Ciudad de Madrid, procediendo al reequilibrio de nuestro Distrito.**

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Saben ustedes que no solamente lo hemos llevado en nuestro programa electoral, sino que llevamos varios mandatos, vulgarmente lo que se entiende con iniciativas, defendiendo la apertura de la Finca Vista Alegre al uso y disfrute de la ciudadanía y los equipamientos a disposición de uso social.

Saben que, además lo llevamos al Pleno de la Plaza de la Villa el Grupo Municipal Socialista, perdón al Pleno de Cibeles porque se cambió la sede del Ayuntamiento de Madrid, donde denunciamos la desidia por parte del equipo de gobierno anterior de ejecutar un Plan Director que estaba sobre la mesa. Un Plan Director que no está cerrado, y que no es rígido para plantear y desarrollar los equipamientos y los usos que queremos hacer de esas instalaciones, de esos equipamientos que hay en una finca que está catalogada como parque histórico equipado. Tiene trece equipamientos dentro, y los equipamientos pertenecen a tres administraciones. La última decisión que se tomó en relación con la Finca Vistalegre fue una decisión que adoptó por mayoría el Partido Popular, en la legislatura anterior para la construcción de un decimocuarto equipamiento en la finca, que es una residencia para la formación de los policías nacionales que tiene su sede aquí en el distrito.

¿Qué es lo que planteamos?. Lo que planteamos es que hay que cortar ese candado de una vez por todas, y que hay que acabar con los reinos de Taifas. Ustedes saben que había un equipamiento muy sensible para nosotros, muy querido para los vecinos y vecinas del distrito, que era Fray Bernardino, entre los institutos que hay, las escuelas, los colegios, etc. Es un sitio donde tenemos un patrimonio histórico que los vecinos y vecinas de Carabanchel no conocemos, mucho menos los del resto de Madrid, pero no lo conocemos porque no podemos disfrutarlo. Tiene parterres, tiene ríos, tiene diferentes zonas, jardines con un diseño firmado por personalidades del mundo del arte y que no podemos conocer. Se ha procedido a la remodelación del palacio nuevo del Marqués de Salamanca, que tiene una techumbre neomúdejar que está cubierta y no se puede disfrutar. Son elementos que ponemos sobre la mesa y no podemos disfrutar, no pueden disfrutar no solamente los vecinos y vecinas de Carabanchel sino los del resto de Madrid.

Además, también desde este grupo lo que planteamos en su día y por eso esta proposición es que Carabanchel, con su historia y con sus monumentos pase a formar parte de la oferta turística de Madrid. La oferta turística no es que se llene de turistas el distrito, es que es una parte y una fórmula de dinamizar la economía del distrito. Saben ustedes que

el turismo supone en torno del 12% del PIB de la ciudad. Por tanto, Carabanchel no puede quedarse al margen de esos ingresos y de esa generación de empleo. Por eso, lo que solicitamos es que se ponga en marcha.

Les desvelo, y termino esta primera intervención, lo que sucedió con la negociación del Plan Director. El Plan Director lo ejecutó un gabinete de arquitectos, que pagó el Ayuntamiento de Madrid, que es competencia de la Comunidad de Madrid por eso pedimos que se negocie, y que la Comunidad de Madrid se dirigió en diferentes ocasiones, y tenemos los documentos escritos, las cartas escritas, al Ayuntamiento de Madrid para que le diese respuesta para avanzar en el Plan Director y tuvieron la callada por respuesta; la carta final fue donde decía que si no le interesaba al Ayuntamiento ellos decaían esa iniciativa.

Tenemos una nueva corporación, tenemos un nuevo equipo de gobierno y en la Comunidad de Madrid también hay un nuevo equipo de gobierno, aunque del mismo color de partido político pero nuevo equipo de gobierno. Lo que planteamos es que sea un acuerdo unánime de los cuatro grupos de este Pleno, de modo y manera que desde el Ayuntamiento de Madrid, el área competente inicie las negociaciones correspondiente con la Consejería competente de la Comunidad de Madrid para que, en la mayor brevedad de tiempo, se ejecute ese Plan Director.

Independientemente de que se ponga en marcha el Plan Director, si o no, nosotros tenemos competencias sobre los viarios y lo que hay que hacer es poner en conocimiento de la ciudadanía que existe ese parque, para el distrito es como para Madrid puede ser el retiro y los vecinos y vecinas comiencen a disfrutarlo, incluso más adelante, si es necesario, que hay vecinos y vecinas en asociaciones de la historia del distrito dispuestos a hacer de cicerone, que guíen a los vecinos y visitantes sobre el valor que tiene ese patrimonio de cerca de cuarenta y tres hectáreas en el distrito de Carabanchel.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: La finca Vista Alegre, como todos ustedes saben, es uno de los patrimonios más importantes con los que cuenta el Distrito de Carabanchel. Cuenta con un elevado valor histórico y natural; lo que resulta a todas luces incomprensible es que se mantenga desde hace décadas sin libre acceso al público teniendo este espacio en el distrito de Carabanchel con esta situación.

Es una superficie de cuarenta y cinco hectáreas, de las cuales la Comunidad de Madrid es titular de treinta y seis. El resto son dos recintos, que pertenecen uno a la Dirección General de Policía, que es un centro de formación, y el otro al Patronato de huérfanos del ejército de tierra. Lo que está claro es que lo que hay que hacer es trabajar conjuntamente entre todas las administraciones para conseguir la apertura de esta finca.

Efectivamente, nosotros es otra de las reivindicaciones de la cual nos hemos hecho eco del movimiento ciudadano. Movimiento que históricamente ha pedido la apertura de esta finca al público, y por tanto nuestro compromiso va a ser trabajar en esta línea para intentar poner de acuerdo a las administraciones para avanzar en ese sentido.

Creemos que es absolutamente necesario recuperar este espacio para disfrute de los vecinos y vecinas de Carabanchel, y también del resto de Madrid, y va a ser prioritario dentro de nuestros objetivos. Vamos a creer en la buena voluntad de trabajar en esta dirección y en el consenso de todos los grupos municipales y de los representantes que los distintos grupos municipales tienen también en otras administraciones, y que en ese sentido estamos seguros que empujarán para buscar una solución. Debemos buscar marcos de colaboración en cualquier sentido.

En el año 2007 el Ayuntamiento de Madrid redactó un Plan Especial que finalmente no consta que tenga ningún tipo de aprobación por parte de administración alguna, por parte de la Comunidad de Madrid en este caso.

Ahora mismo, y en esta primera intervención, no vamos a entrar a valorar las causas por las que no se llegó a buen fin, aunque evidentemente causas haberlas haylas, pero lo que queremos en cualquier caso es buscar los cauces que dé respuesta a esta reclamación larga e intensa de los vecinos y vecinas. Esperamos en este sentido, desde la responsabilidad que tenemos todas las administraciones públicas que nos pongamos de acuerdo en esta iniciativa y, como les digo, también para instar al resto de las administraciones para que busquemos una solución y la apertura, restablecimiento y rehabilitación, reparación de esta finca para el uso y disfrute de los vecinos y vecinas.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Como todos sabemos es una reivindicación histórica de los vecinos del distrito el que algún día se pueda permitir la apertura para el uso y disfrute de los vecinos. La única satisfacción, o alegría, que tuvimos los vecinos es cuando se derribó la valla de ladrillo de la zona de General Ricardos que, si no recuerdo mal, por aquel entonces gobernaba Juan Barranco como alcalde de Madrid y como presidente de esta Junta Joaquín García Pontes. Tuvimos la esperanza que se iba a continuar y han pasado tantos años que, la verdad, la esperanza nunca se pierde, pero suponemos que en esta nueva etapa se podrá llegar a un fin muy positivo.

Sería muy interesante que, aparte de que se restablezcan negociaciones con la Comunidad de Madrid y con el Ministerio de Defensa, realizar un estudio de la situación en la que se encuentra la Finca Vista Alegre en la actualidad ya que en ella se ubican residencias de mayores, institutos y otras instituciones; valoración general del grado de deterioro que sufre desde hace años, tales como: inseguridad, falta de alumbrado, abandono de los jardines situados enfrente del palacio viejo, que gozan de la catalogación de jardines protegidos y que están abandonados, al igual que las fuentes y estatuas ornamentales existentes.

Como este proceso de negociación puede ser largo, se prologará en el tiempo, no obstante se podría negociar con la Comunidad de Madrid, principalmente, para que permitiera el acceso a los vecinos de forma inmediata a algunas zonas concretas de la finca. En concreto la zona que va desde la verja de la calle General Ricardos, nº 177, hasta la Puerta de los Osos, debidamente acondicionado delimitando este espacio con un vallado de alambrada con apertura por la mañana y cierre por la noche, al igual que existe en el parque del Retiro. El coste de acondicionamiento no sería elevado y redundaría en calidad de vida de los vecinos. Se convertiría en un pequeño parque, ideal sobre todo para los niños porque no correrían peligro en la vía pública, estaría totalmente protegido.

Totalmente de acuerdo en que se reanude este Plan Director, o se inicie uno nuevo. Ojala se cumplan los deseos que todo el vecindario del distrito deseamos y anhelamos desde hace muchísimos años.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, **Dña Josefa Gallego Martín**: La Finca Vista Alegre, en su denominación inicial llamada Quinta de Vista Alegre, fue lugar de ocio y recreo de los madrileños adinerados. Allí fueron creados sus palacetes, rodeados de jardines y fuentes convirtiéndolo en uno de los lugares más cotizados por la alta sociedad. Llegando a ser el lugar de recreo de la corte en tiempos de la reina Cristina. Sin embargo, el pueblo de Carabanchel nunca tuvo la más mínima opción de disfrutar de la misma, llegando al extremo de ni siquiera conocerla físicamente.

El distrito de Carabanchel no está sobrado, precisamente, de parques así como lugares para desarrollar el ocio y la cultura, mientras que en la Finca Vista Alegre tenemos una extensión de, aproximadamente, cuarenta y seis hectáreas de las cuales solo un 14% está ocupado por edificaciones, el resto es zona libre y ajardinada donde se podría disponer de unos jardines para uso y disfrute de los vecinos y visitantes.

Para el distrito de Carabanchel, desde el año 1979, la consecución de la Finca Vista Alegre como lugar de ocio ha sido una constante reivindicación que no quedó saldada cuando en 1987, siendo alcalde Juan Barranco, los vecinos conseguiríamos que al menos se derribara la tapia quedando como está en la actualidad.

Los carabancheleros seguimos viendo la necesidad de poder disponer de este espacio, en el que poder pasear con menos ruido y polución de la que tenemos que soportar en las calles, porque además la apertura de la finca al barrio resulta totalmente compatible con la función social que cumplen muchos de sus edificios; su ubicación, además, en el corazón del distrito la convierte en una imperiosa y estratégica necesidad.

Por todo ello, vamos a apoyar la propuesta del Partido Socialista, a ver si por fin podemos disfrutar de esa maravillosa Finca de Vista Alegre.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Coincido plenamente con el Portavoz del Grupo Socialista. Carabanchel es un distrito con mucha historia, hay un libro muy bonito "CarabancheL, un distrito con historia". Tiene muchas joyas, como la ermita de La Antigua, la Finca Vista Alegre, que es un auténtica joya. Yo creo que hay que recuperarla, es cierto.

Nosotros ya lo llevamos en el programa electoral 2003 y 2007. Saben perfectamente que en ese sentido había un consenso total de recuperar esa finca, recuperar esos palacios, esos jardines, la ría. Naturalmente que sí; nosotros apoyaremos esta iniciativa. Ya le digo que venía en el programa electoral. Creo que es interesante estar todos unidos para conseguir que esto salga adelante; creo que puede resolver también muchas carencias del distrito; creo que, también, apoyando también esa idea del Sr. Calles, Carabanchel puede participar de esa guía turística en Madrid, de hecho tiene mucha historia y mucho que explotar.

En ese sentido todo nuestro apoyo. Es una operación compleja, de hecho la Portavoz de Ahora Madrid hablaba del año 1987 cuando el Sr. Barranco era Alcalde y el Sr. Leguina era Presidente de la Comunidad de Madrid. Es un Plan Director complejo, difícil es costoso y en ese sentido va a contar con todo nuestro apoyo, claro que sí. Poco más que decir, totalmente de acuerdo en este sentido y va a tener todo nuestro apoyo.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**. Gracias a todos. En el portal PARES, que es donde están todas las escrituras de la aristocracia y los nobles de este país, podemos acceder y ver el manuscrito de cesión de la parcela de la finca a María Cristina. Efectivamente, podía ser una finca de recreo de la aristocracia, y hoy lo que queremos es que deje de ser eso, una finca de recreo de la nueva aristocracia.

Lo que queremos es, que si hay un equipamiento y además segrega, pues que no esté; por ejemplo, la residencia de huérfanos del ejército, porque la de huérfanos está en López de Hoyos y no tiene sentido. No tiene sentido tampoco que entren vehículos ahí, salvo los necesarios para atender a las personas con necesidades de movilidad reducida, como son los centros de mayores o Fray Bernardino. Por cierto, supongo que Fray Bernardino algún día volverá a ser el centro que era, porque ese era el compromiso.

Es cierto, y quiero ponerlo en valor, que en la legislatura pasada, en la Asamblea de Madrid se trabajó una PNL por parte de la diputada del Grupo Parlamentario Socialista, Amparo Valcárce, con Alvaro que a la sazón era el diputado del Partido Popular y no prosperó. Aquí estamos haciendo un acto de fe, y ahora falta el acto de fe de nuestros mayores. Es decir, desde el Ayuntamiento nos comprometemos, lo elevamos y vamos a pujar, además nuestros concejales en la Comisión Permanente, tendrán que instar, insistir

y perseguir. Lo que pido es que, como representante del Grupo político que somos, que tenemos nuestro representante del mismo partido en la Comunidad de Madrid, pujemos para que la Comunidad de Madrid no lo paralice.

Luego, cuando haya gobierno en este país, instar también, porque una parte como bien ha dicho la Presidenta, pequeña, pero es una parte que corresponde a la administración central, que se pongan a disposición y de una vez por todas tengamos ese parque que queremos. Es protegida hasta la valla, porque está protegida con adobe que da a la parte del Camino Viejo de Leganés, y eso es un elemento muy preocupante porque está en riesgo de caída, porque no es responsabilidad de nadie, al ser de tres administraciones al final ninguna lo asume.

Para finalizar, lo que pido es que este compromiso que adquirimos aquí hoy también lo traslademos, por lo menos nosotros así lo vamos a hacer, a la Asamblea de Madrid a través de nuestros diputados; lo llevaremos, también, al Parlamento, si hace falta, a través de los diputados que tenemos por Madrid.

Concejala Presidenta, **Dña Esther Gómez Morante**: No tengo mucho más que añadir a lo que aquí se ha dicho. Volver a reiterar, como decía el Sr. Calles y como he planteado en mi primera intervención, que los distintos grupos aquí presentes aparte de aprobar esta proposición, de lo cual creo que nos debemos congratular todos, empujen con sus respectivos compañeros en las distintas administraciones para que este asunto no lleve tanto tiempo sin solucionarse, y por fin podamos ver, no me atrevo a decir este año, pero a ver si puede ser en esta legislatura, abierta esta finca para uso y disfrute de todos y de todas.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad** de los veinticinco miembros presentes, del total de veintiséis que componen la Junta

**Punto 8. Proposición nº 2016/0078851 presentada por el Grupo Municipal Ahora Madrid para que por parte de la Junta Municipal de Carabanchel se inste al órgano correspondiente del Ayuntamiento de Madrid para que, de forma urgente, inste a la Comunidad de Madrid a poner en marcha cuantas medidas sean necesarias para proceder a la reapertura, en el menor plazo de tiempo posible, del Centro Ocupacional Magerit. Como centro con gestión pública directa.**

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luis Nieto Bueno**: Hace ya casi 5 años, en marzo de 2011, que el Centro Ocupacional Magerit de atención a personas con discapacidad intelectual fue cerrado por la Comunidad de Madrid alegando que el edificio que ocupaba en la Calle General Ricardos 160 se encontraba en situación de ruina.

En concreto fue el día 8 de marzo, cuando mediante la resolución 1185/2011 el Gerente del Servicio Regional de Bienestar Social, se decidió cerrar en el plazo de 48 horas, por motivos de seguridad, 3 centros de atención a personas con discapacidad en la Comunidad de Madrid. Los centros afectados fueron: el Centro de Atención a Discapacitados Psíquicos de Arganda, el Centro Ocupacional Fray Bernardino y el Centro Ocupacional Magerit; estos dos últimos ubicados en el distrito de Carabanchel.

Este cierre afectaba a más de 700 personas entre usuarios, trabajadores y personas mayores que fueron desplazadas de sus residencias para hacer hueco a dos de los centros cerrados.

Los usuarios del C.O. Magerit fueron distribuidos por ocho centros del Servicio Regional de Bienestar Social, siguiendo el único criterio de la ruta de transporte que les

llevaba, sin contemplar sus necesidades médicas, psicológicas o profesionales. La mayor parte fueron desperdigados en cuatro centros que ya estaban completos, incrementando de esta forma su cuota de ocupación en un 25%.

El argumento para el cierre de Magerit fue un informe del Área de Supervisión y Proyectos, Obras e Instalaciones de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Servicios Sociales, fechado el 3 de marzo de 2011.

Desde el mismo momento en que se comunicó el cierre del centro, comienza en señal de protesta un encierro en el Magerit que duró cuatro meses y medio. Junto a este encierro los afectados, con el apoyo de muchas vecinas y vecinos del distrito, se movilizaron y recogieron más de 40.000 firmas de apoyo a sus reivindicaciones y realizaron varias concentraciones, manifestaciones y otros actos.

Al mismo tiempo que tienen lugar estas movilizaciones, el 29 de abril los medios de comunicación recogen la firma de un protocolo de acuerdo entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Nueva York, por el que la Comunidad de Madrid rehabilitaría y cedería el Palacio del Marqués de Salamanca, en la Finca de Vista Alegre, con el fin de crear un campus para 800 estudiantes. La Plataforma Magerit denunció la posibilidad de negocio entre la Comunidad de Madrid y la Universidad de Nueva York, al coincidir esta firma con los cierres del centro Fray Bernardino y Magerit.

En las comisiones de seguimiento que se venían con el Servicio Regional de Bienestar Social a lo largo de todo este conflicto, se acordó encargar un estudio más en profundidad sobre el estado de la estructura de los edificios del Magerit al organismo público CEDEX, del Ministerio de Fomento. Este organismo comienza sus trabajos en el mes de mayo de 2011.

El día 19 de julio de 2011, se firma con el nuevo Consejero de Asuntos Sociales de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria, un acta en la Comisión de Seguimiento en la que se cede como centro alternativo a Magerit el Colegio Juan Ramón Jiménez de Leganés, para que las familias que voluntariamente quieran, puedan volver a estar juntos con los trabajadores de Magerit, y quedan a expensas de los resultados de los análisis del edificio que estaba haciendo la empresa estatal CEDEX. También acuerdan que ambas partes se comprometen a acatar, y el Consejero a hacer públicos, los resultados del informe del CEDEX. Finalmente, el 22 de julio se levantó el encierro tras la firma de este acuerdo.

Entre los meses de octubre y noviembre de 2011, los usuarios y trabajadores del Magerit se volvieron a reunir en el centro Juan Ramón Jiménez de Leganés. Aunque desgraciadamente, y por diferentes motivos, nos consta que son unos cuantos los usuarios que en la actualidad no están acudiendo a ningún Centro porque no se han adaptado al cambio y muchas y muchos de los chicos siguen anhelando la vuelta a su colegio de toda la vida.

El estudio del CEDEX finalmente confirmó en sus conclusiones que el edificio que ocupaba el Magerit no presentaba riesgos que afectasen a la seguridad del edificio, de usuarios, trabajadores o viandantes. Desde entonces sigue pendiente que se acometan las obras de rehabilitación del centro Magerit, como se firmó en los acuerdos, y que una vez que estas concluyan, todo el centro vuelva a su lugar de origen, a su barrio, a donde estuvo siempre....en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Desde Ciudadanos somos conscientes de la reivindicación que ha existido siempre sobre este centro. El problema que vemos en este momento es, precisamente, las condiciones en que está el centro, cuáles son los informes que acreditan la posibilidad de una nueva reubicación del centro ocupacional, qué presupuesto va a

requerir acometer este proyecto. Es decir, creemos que se necesitan unos pasos previos para poder poner nuevamente en funcionamiento el centro Magerit.

Incluso, en el momento actual, entendemos que también las familias que están reubicadas en un nuevo centro ocupacional en qué condiciones están. Estamos lanzando un requerimiento general en base a unos criterios que se necesitan confirmar. Por lo tanto, creemos que este proyecto, si bien es una reivindicación social del centro, falta en este momento de mucho fundamento que determine la adecuación de ponerlo nuevamente en funcionamiento con estas mismas características.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Mis primeras palabras, y las de este grupo municipal, de salutación a Luís, el corazón de la lucha, Samuel, Damaris, y al resto de afectados de esta mentira y este engaño. Mentira y engaño resume lo que hizo Esperanza Aguirre con estas personas y estas familias.

No hace falta que recordemos cómo sacaban la ropa de estas personas, necesitadas de ayuda, en bolsas de basura para cargarlas en un camión y mientras tanto nos prometían que en seis meses, a lo más tardar un año, estaría rehabilitado y estaría otra vez los usuarios en sus centros. Cuando decía que el Departamento de Edificación Deficiente, denunciado por los sindicatos ese informe, exigía la evacuación del centro, accedíamos muchos vecinos y vecinas, que nos solidarizábamos con esta causa, al centro y no veíamos ningún tipo de riesgo. Es más, estamos aquí.

El centro sigue cerrado, y los centros siguen cerrados. Existe la posibilidad, y existe además la necesidad de inversión, siempre todo tiene un coste. Mientras que no había dinero para Magerit ni para Fray Bernardino, se construía el hospital de Valdemoro y se construía el hospital de Arganda, pero no había dinero para Fray Bernardino ni para el Magerit.

Magerit, nos identifica a todos, es la raíz de nuestra ciudad, el nombre de nuestra ciudad, pero nos identifica la causa y nos identifican estas familias, y el estrés al que se les sometía a los usuarios. Certificado por los especialistas.

¿Dónde estamos hoy en día? Estamos ante una situación de parálisis; no hay dinero para eso, y hay dinero para gastar 700 millones de euros en publicidad institucional por parte de la Comunidad de Madrid. Creo que ni el 10% necesitan los dos centros. Pero, sobre todo, tenemos que dar un mensaje de responsabilidad, tenemos que decirle a nuestros administrados que si hay un compromiso, ese compromiso se cumple y el compromiso está sobre la mesa.

Por tanto, no es solamente, vuelvo otra vez a la exposición anterior, no es solamente que nosotros nos sumemos a ello; no solamente que este Pleno lo apruebe, esperemos que sea por unanimidad, sino que como es competencia de la Comunidad de Madrid, lo que tenemos que hacer es llevarlo al Pleno de la Asamblea de Madrid. Lo llevamos también, lo llevamos también en su día y nos volvieron a dar la misma respuesta.

Por tanto, como nos dieron la misma respuesta y no se ha ejecutado, deberemos volver a la carga por responsabilidad con los ciudadanos a los que representamos.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González Gómez**: Yo, Sr. Calles, sí quiero respetar esos informes técnicos, como creo que tenemos que hacer todos. Estoy seguro que los técnicos tomaron las decisiones pensando en la seguridad de la gente que estaba ocupando ese espacio, ese colegio. Sin duda alguna, no tengo duda alguna. Son profesionales que tienen que velar por la seguridad de estas personas, y tomaron una decisión; una decisión que, probablemente, fuera la correcta porque no estaba en condiciones.

Yo, creo que en ese sentido no podemos dudar de esos informes técnicos. Es más, el recurso que se puso en el juzgado contencioso-administrativo, número 33, fue desestimado y se dio la razón. Esos informes alguna veracidad tendrían; usted los pone en duda, yo no me atrevo. Yo no soy técnico, me tengo que fiar de lo que saben los profesionales. Si le puedo decir que en aquel momento se obró con responsabilidad, con transparencia, se habló con los profesionales. Es lo que me comunican a mí, se habló con los padres, con los responsables y que se hizo un traslado.

Cierto es que ese traslado tuvo un seguimiento individualizado, se siguió a estas personas, se intentó que estuvieran lo mejor posible. Muchos de ellos fueron al centro Juan Ramón Jiménez, donde creo que están siendo bien tratados. Eso es lo que le puedo decir.

Se hizo sobre todo por la seguridad y el bien de las personas que estaban ocupando aquello. No podemos poner en duda esos informes técnicos que, sin duda alguna, o hicieron con la mejor de sus intenciones y todo el rigor técnico que se podía.

Miren, es transparencia en ese sentido. Se dijo qué es lo que ocurría y naturalmente, se ha tratado lo mejor posible a todo el mundo, y se va a seguir tratando lo mejor posible a todo el mundo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz, **D. José Luís Nieto Bueno**: Nadie niega que en un primer momento, con la precipitación del momento, los informes dijese que había que cerrarlo y que por motivos de seguridad se acometiese eso.

El motivo por el que traemos aquí esta proposición es, precisamente, porque el informe definitivo, que elaboró el CEDEX, del que tengo copia aquí y que fue publicado en agosto de 2011, dejaba bien claro que el edificio no tenía ningún tipo de riesgo para su seguridad, para que se pudiese hundir ni afectase para nada a la seguridad de sus usuarios, viandantes que pasaban por las calles colindantes, ni para los trabajadores del centro.

Como decía en mi intervención anterior, el mismo Consejero de la Comunidad de Madrid, Salvador Victoria, se comprometió por escrito, también, a llevar a cabo la reforma del edificio según saliese finalmente en el estudio del CEDEX, y el estudio, como he dicho, fue concluyente. Sin embargo, casi cinco años después de estas conclusiones, el edificio sigue vacío.

Hace un momento hablábamos del mercado de Puerta Bonita, que ha estado doce años vacío y al final ha habido que derruirlo. Esperemos que no vuelva a sucedernos lo mismo con el centro Magerit, que no se nos caiga un edificio público, con un fin social, en nuestro distrito cuando es algo de lo que estamos tan necesitados.

Aparte de estas consideraciones técnicas, yo quería incidir en otras cuestiones. El hecho de que la mayor parte de los usuarios de Magerit eran, y son, personas que viven en nuestro distrito. Ellas se desplazaban de forma autónoma hasta el centro, cosa que en la actualidad no pueden hacer en muchos casos porque el centro al que acuden está bastante más alejado de sus casas de lo que estaba el Magerit.

Además, dado que en Carabanchel carecemos en la actualidad de un centro como el Magerit, adecuado para prestar la mejor atención y educación a personas con discapacidad intelectual, desde este Grupo Municipal creemos que es de justicia el que reclamemos por los medios a nuestro alcance la más pronta rehabilitación del edificio que ocupaba el Magerit y su reapertura.

Por todo ello presentamos esta proposición a este Pleno, con la esperanza de que pueda ser apoyada por todos o, al menos, la mayoría de los grupos aquí presentes.

Un saludo especial para las familias y usuarios de Magerit, aquí presentes.

Concejala Presidenta, **Esther Gómez Morante**: Estamos hablando de un caso que tiene rostro, que tiene nombre y apellidos. Estamos hablando de familias que nunca quisieron marcharse del centro en el que estaban. Vecinos y vecinas del distrito, que se les retiró de su entorno, de sus cuidadores de siempre, de sus compañeros. Estamos hablando de enfermos y enfermas, de usuarios, que por la discapacidad que tenían era especialmente gravoso que esta situación se diera, y que les separaran de lo que ellos reconocían como su entorno más cercano y que perdían independencia al no poder acercarse, incluso andando alguno de ellos al centro y tener que desplazarse bastantes kilómetros a los nuevos centros que les asignaron. Estamos hablando de un drama, de un drama humano, de una necesidad de solución de una situación para la cual hay que prestar sensibilidad social. Estamos hablando que esto no se tuvo en el 2011, que la Comunidad de Madrid cerró el centro por la existencia, parece ser, según argumentaba, de grietas y humedades y que ordenó el cese de la actividad.

Después de cerrar el centro y el cese de la actividad, es cuando solicita la intervención del Ayuntamiento para comprobar si realmente la situación del edificio era así o no, porque había dudas. ¿Cómo puede ser que si había dudas, se tome la decisión de cierre y no se tenga en cuenta primero, por lo tanto, otros informes?

La verdad, es que esto es un poco raro y uno empieza a pensar mal, pero es que son demasiadas coincidencias y la pregunta que se hacen los familiares, que nos hacíamos los vecinos y vecinas que en aquel momento apoyábamos esta reivindicación de los familiares, y que lo seguimos haciendo como grupo y como gobierno, es si acaso tuvo algo que ver con este cierre la decisión de firma por parte de la entonces Presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, Concejala de la oposición del Ayuntamiento de Madrid actualmente, de un protocolo de intenciones de ocupación de la finca por parte de la Universidad de Nueva York, el día 21 de abril de 2011. ¿Tuvo algo que ver?

Algunos sospechamos que pudo tener algo que ver, y que por lo tanto esto no fue un cierre para garantizar las condiciones de seguridad, sino fue un cierre político para vender, una vez más, una instalación pública, que daba un servicio social indispensable al distrito, venderlo una vez más a los mejores postores. Esto no se puede seguir consintiendo. Tenemos que buscar una solución para este centro, y en este centro se tiene que intervenir, se tiene que invertir para ser rehabilitado y para volver a mantenerle en las condiciones necesarias para que vuelva a ser abierto, y para que sus usuarios y usuarias puedan volver otra vez al centro y pueda dar servicio a otros usuarios y usuarias que lo necesiten.

Por lo tanto, pensamos que esto también es un caso de responsabilidad, responsabilidad política y social que le debemos a estos vecinos y vecinas, a estas familias. Por lo tanto espero, y no me cabe la menor duda que todos los partidos aquí presentes lo apoyaremos y empujaremos para que la Comunidad de Madrid acometa las obras y vuelva a abrirse este centro tan necesitado, para dar solución y dar ayuda a los usuarios que estaban en él.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada**:

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**Punto 9. Proposición nº 2016/0082252 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando instar al Área competente a impedir y sancionar la venta ambulante ilegal que se viene desarrollando en la Glorieta de Oporto y la calle Oca.**

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**: Hola buenas tardes. Hablaremos de nuevo de la venta ilegal ambulante en nuestro Distrito. Esta vez tenemos quejas de los vecinos de la Glorieta de Oporto y de la calle Oca. Donde los vecinos se quejan que para andar por la calle es muy difícil por la culpa de los vendedores ilegales, que están comercializando ropa falsificada, cosméticos, utensilios de higiene personal, de origen dudoso, alimentos sin garantías sanitarias, ocupando toda la calle, dejando solo un pasillo muy estrecho. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: La actuación municipal frente a la venta ambulante ilegal, entendemos que debe ser una actuación integral y coordinada desde la distintas áreas y servicios municipales, Policía Municipal, Movilidad, Comercio, Consumo, Salud Pública y Coordinación Territorial.

El Ayuntamiento de Madrid a través de la acción conjunta de las Áreas de Gobierno distintas, Equidad, Derechos Sociales, Empleo, Salud, Seguridad y Emergencias, dada la grave repercusión de la venta ambulante ilegal que tiene para todos los agentes económicos, viene desarrollando actuaciones de lucha contra la venta ambulante ilegal. Especialmente de alimentos y bebidas centrada en dos vertientes, por un lado el desarrollo de campañas de sensibilización a través de distintos soportes gráficos y audiovisuales difundidos en prensa escrita y digital, páginas web, redes sociales, establecimientos, mercados, dependencias municipales, etc. Y por otro el refuerzo de los dispositivos previstos como son la intervención policial y la aplicación del régimen sancionador para erradicar la venta ambulante. La competencia sancionadora en materia de venta ambulante es de la Dirección de Comercio y Emprendimiento del Área de Equidad, que tramita los procedimientos sancionadores como consecuencia de los boletines de denuncia que emiten los servicios de inspección que detectan la venta ilegal en la ciudad de Madrid, concretamente Policía Municipal, según establece la Ordenanza Municipal Reguladora de Venta Ambulante. Pero pensamos que a parte de esta labor sancionadora hay que ir más allá y no nos tenemos que quedar exclusivamente en esto.

El Ayuntamiento retoma por lo tanto una segunda edición de la campaña contra la venta ambulante ilegal bajo el lema, "Tu decisión importa, cada vez que compras eliges qué sociedad construyes". La campaña ha sido puesta en marcha por la Dirección de Comercio y Emprendimiento del Área de Equidad y la Oficina Española de Patentes y Marcas en colaboración con más de una treintena de entidades empresariales.

Durante siete días cien marquesinas distribuidas por toda la ciudad recogerán el lema "Tu decisión importa...", y los consejos visibles para todos los consumidores. Con este lema "Tu decisión importa..." se involucra directamente a las consumidoras y a los consumidores de las consecuencias que acarrea el dirigirse a este tipo de venta. Porque uno de los objetivos fundamentales es concienciar a la ciudadanía de la importancia que tiene cada decisión de compra que hacen y los peligros que representan la venta ambulante ilegal. Además se distribuirán trípticos por Internet a través de las redes sociales. El tríptico recoge toda la información e involucra directamente al consumidor a que sea responsable con sus

decisiones a la hora de asumir ciertos riesgos o acudir a lo seguro. Es decir los pros y contras de dirigirse a una venta de confianza y legal por un lado o acudir a un tipo de venta sin garantía e ilegal. Los folletos informan que al comprar falsificaciones o productos en la venta ambulante ilegal se está fomentando el crimen organizado y la explotación laboral. Se destruye la cultura y frena la innovación y se renuncia a derechos como consumidor y se contribuye a la destrucción de empleo.

Los beneficios de comprar productos originales son que se potencia la innovación, la investigación y se crea cultura; se ayuda a generar empleo; se financian los servicios públicos de la ciudad y se protegen los derechos que tienen los consumidores.

Estos son los mensajes centrales que se difunden, en un leguaje en segunda persona, haciendo partícipe al consumidor y responsabilizando al comprador, también, de sus decisiones.

Pasamos a las intervenciones de los grupos. Por parte de Ciudadanos tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz Adjunta **D. Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Muy buenas tardes. Efectivamente como se ha comentado, la venta ambulante nos hace daño a todos, a los vecinos del Distrito y a los pequeños comerciantes. Comprar en estos puestos callejeros trae perjuicios económicos, sociales y sanitarios a nuestros barrios.

Por un lado quienes ejercen este tipo de comercio compiten en desigualdad en relación con los pequeños comerciantes o los vendedores ambulantes autorizados del Distrito; ya que en estos casos no pagan impuestos y no tienen que ajustarse a la legislación vigente, los reglamentos, las ordenanzas.

Por otro lado los vecinos sufren en estas ocasiones la ocupación de sus aceras o las zonas peatonales. Así como tener que soportar que, después de las horas de venta, queden sucias sus calles. Además, algunos de estos vecinos pues decide comprar en estos puestos de venta ilegal, no cuenta con las garantías suficientes de que el producto que está comprando sea apto para el consumo ya que no ha pasado ningún control previo de sanidad, por ejemplo si es comida, o de calidad si hablamos por ejemplo de ropa.

Tenemos en la actualidad leyes que regulan en el Ayuntamiento de Madrid la venta ambulante como es la Ordenanza Municipal a la que ha hecho mención la Concejala, la cual habilita espacios para una venta legal como pueden ser los mercadillos o ciertos enclaves destinados a tal fin, que sí que están sujetos a las normas y controles correspondientes.

Por lo tanto pedimos que cuando un Policía Municipal sea consciente de la existencia de venta ambulante ya que hay una legislación a la que se puede sujetar, pues que actúe al respecto. Además estamos hablando de zonas en las que se repite día tras día, que no es algo esporádico. Y siempre son los mismos hechos y no se está actuando para erradicarlos. Y además como ha dicho la señora Concejala sería conveniente establecer campañas para la concienciación de los consumidores para conseguir erradicar esta práctica. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista Portavoz Adjunto **D. Rafael José Vélez**: Bien, desde el Grupo Municipal Socialista, si hay algo que tenemos claro es que la responsabilidad de la Policía, la tiene la Policía. Con lo cual aquí no vamos a cuestionar el índice de participación de la Policía ni de efectividad, todo lo contrario. Apoyaremos siempre a la Policía y a los cuerpos de seguridad del Estado. Si bien se detecta alguna anomalía en alguna zona mayor incidencia de algo de lo que se está produciendo, creo que a través de la Junta de Seguridad donde debemos manifestarlo y pedir que se intensifique, pero de ahí a cuestionar que no se hace nada; en algún caso, en algún otro Pleno, cierta connivencia. No

sé, me siento como muy extrañado. Respetemos a los que vigilan por nuestra seguridad, apoyémosles en lo que podemos y dejemos que hagan su labor. Creo que hay otro foro que no es este Pleno, es la Junta de Seguridad para que nos manifestemos. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Vocal **Dª Susana Monterreal Blázquez**: Gracias. Yo voy a ser breve. Entendemos que las áreas a la que corresponde este tema ya están actuando, tanto a través de campañas de concienciación como mediante la vigilancia e inspección de las zonas. Es verdad, no vamos a decir a la Policía cómo hacer su trabajo. Ya saben cómo hacerlo y lo hacen. Este problema de todas formas no es fácil de erradicar y somos conscientes porque perjudica tanto a los colectivos de comerciantes como a los ciudadanos. La grave crisis que hemos padecido y una gran parte de la sociedad sigue padeciendo ha hecho que muchas personas se busquen la vida con este tipo de actividad. Y solo sancionando no vamos a conseguir erradicarlo. Las áreas competentes van a seguir trabajando como han hecho hasta ahora, aplicando las ordenanzas y buscando soluciones para que ninguna persona tenga que recurrir a este tipo de actividades para sobrevivir. Gracias.

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **D. Gabriel Liviu Biclea**: Bueno, primero es decir al Grupo Socialista que no se ha convocado la Junta de Seguridad, después nosotros hemos recibido quejas de los autónomos de las asociaciones de vecinos y de comerciantes de Camino Viejo de Leganés y nos hemos reunido con ellos, están exasperados del fenómeno de venta ambulante ilegal en nuestro barrio, y lo único que quieren es que se garantice un mínimo de convivencia y seguridad en Carabanchel. Y termino diciendo que nosotros confiamos en el gran trabajo que está haciendo la Policía Municipal. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Desde, como les decía, la concepción coordinada que debemos tener para abordar este tipo de actuaciones, no podemos votar a favor de una proposición que nos trae, por parte del Partido Popular, que minimiza el problema haciéndolo recaer exclusivamente en el éxito de impedir la venta ambulante a través de la actividad sancionadora. Entendemos este aspecto como uno más a realizar, pero no el único. Y creemos que la concienciación de consumidores y usuarios puede contribuir de una forma importante a reducir la venta ambulante ilegal.

Y, por supuesto, todo ello sin perjuicio de hacer cumplir las Ordenanzas Municipales vigentes, y con los recursos necesarios para prevenir y en su caso sancionar las actuaciones ilegales. Pero en cualquier caso lo que no podemos es reducirlo exclusivamente a una solución sancionadora, como plantean ustedes dentro de su proposición y de ahí nuestro voto en contra.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Ha habido empate en este caso. Actúa el voto de Calidad de la Concejala Presidenta, que es en contra y por lo tanto queda rechazada la propuesta.

**Punto 10. Proposición nº 2016/0082286 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesando a la Junta Municipal de Carabanchel en instar al área competente del Ayuntamiento de Madrid para abrir las Bibliotecas Municipales de Carabanchel los fines de semana. Extendiendo el horario actual de Lunes a Viernes también a los Sábados y Domingos durante todo el año.**

La Secretaria informa que se ha presentado enmienda transaccional por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente tenor literal. **"Instar al Área competente del Ayuntamiento de Madrid para abrir las bibliotecas municipales de Carabanchel los fines de semana extendiendo el horario actual de lunes a viernes también a los sábados y domingos durante todo el año una vez que el Ayuntamiento tenga dotación de personal para ello. Y mientras tanto proceder a la apertura de salas de estudio en período de exámenes."**

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, como siempre iniciamos primero la presentación de la propuesta inicial y luego pasamos a presentar la transaccional. Por parte del Partido Popular por tiempo máximo de 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Las bibliotecas públicas desempeñan un papel esencial en la educación y son un servicio público del que dota la sociedad para garantizar a todos los ciudadanos la igualdad de oportunidades en el acceso y uso de las fuentes de conocimiento y de cultura.

Presentamos esta proposición ante las peticiones de nuestros vecinos, tanto por estudiantes que sus circunstancias personales les impide disponer de espacio en sus casas o el tan necesario silencio para concentrarse en sus estudios o con los trabajadores que sus jornadas laborales les impide acercarse a estos espacios de cultura o las familias que quieren llevar a sus hijos el fin de semana a las salas infantiles. Es necesario ampliar el horario de los fines de semana y durante todo el año en las bibliotecas municipales de Carabanchel para un distrito, para el distrito más poblado de la ciudad.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien muchas gracias, por parte de Ahora Madrid, para presentar la transaccional tiempo máximo 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Portavoz Adjunta **Dª Alba González Pérez**: Si muchas gracias. Vaya, por fin se ha dado cuenta, lo celebro. Ustedes el Partido Popular no son nuevos, saben perfectamente el blindaje del capítulo 1 de los presupuestos que corresponden a contratación de personal, con estos pocos recursos tanto humanos como materiales que nos dejan, nuestro Grupo Municipal es coherente y lanza propuestas que se cumplen. De ahí el sentido de esta transaccional. Lo que está claro es que se pone de relieve que en ocho meses de gobierno hemos hecho más que ustedes en todas sus legislaturas. Ya no voy a hablar de 24 o 26 años porque en realidad, es igual la fecha formal, ya que nos han sabido a 100 y hemos retrocedido 1.000. Así que bueno, no voy a entrar tampoco en este debate que estamos teniendo. Lo que sí que entiendo es la intención de su propuesta. Yo les pregunto ¿es que nos les ha dado tiempo antes? Vemos que es cuestión de voluntad política, tal y como les transmitíamos en otras legislaturas. Y lo que está claro es que nuestro grupo la tiene. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Sinceramente, me van a permitir que muestre mi asombro ante la propuesta que han presentado ustedes. Me explicaré por qué. En el Pleno de 22 de julio de 2014 el Partido Socialista, presenta la siguiente proposición: "Que todas las bibliotecas públicas municipales ubicadas en este Distrito amplíen su horario de apertura durante los diferentes períodos de preparación de los exámenes", en el Pleno del 14 de enero de 2015, el PSOE propone otra vez "Que realicen las gestiones precisas para que las bibliotecas públicas ubicadas en el Distrito dispongan urgentemente de todo el personal necesario y suficiente para atender la totalidad del horario que venía realizándose y no se deba por tanto cerrar los fines de semana y los días festivos. En el Pleno del 3 de febrero de 2015, en este caso el Grupo de Izquierda Unida-Los Verdes, proponen "Que se inste a las autoridades competentes a la reapertura de la bibliotecas de "Ana María Matute", "La Chata", "Luis Rosales" los fines de semana, dotándola de personal suficiente para su correcto funcionamiento.

Bueno pues las tres propuestas fueron rechazadas con el voto en contra de los vocales de un único grupo. El del Partido Popular. Hace tan solo un año que votaron en contra de una propuesta que hoy nos traen aquí. La verdad es que nos desconcierta un poco cuál va a ser el sentido de su voto. Y le voy a explicar por qué. Han votado a tres propuestas de contenido similar en contra y el argumento que utilizaron fue el siguiente. En el Pleno del 22 de julio de 2014, su argumento fue aludir al grado de satisfacción de los usuarios, sustentando en que no había ninguna sugerencia sobre ampliación de horario. En el pleno del 14 de enero de 2015, aludieron a lo bien que funcionaba la biblioteca de la Comunidad de Madrid y que el Ayuntamiento de Madrid tenía salas de lectura en los centros culturales con apertura en los fines de semana. Y en el Pleno del 3 de febrero de 2015, aquí no fueron originales porque volvieron a reiterar el argumento del Pleno de enero. De los argumentos utilizados para votar en contra, en lo que a competencias municipales se refiere, no se ha modificado nada. Con lo cual como no sea que la biblioteca de la Comunidad de Madrid ya no funcione tan bien como ustedes decían, no se me ocurre ninguna otra cosa para pensar que ustedes vayan a modificar el sentido del voto que han tenido hace tan solo un año y en repetidas ocasiones. Bueno eso o que evidentemente la coherencia sea algo que en estos momentos ustedes no estén practicando demasiado.

Bien, las bibliotecas municipales "La Chata" y "Ana María Matute" cuentan en estos momentos con la plantilla suficiente para garantizar su horario de apertura de lunes a viernes de 8:30 a 9 de la noche. La modificación y ampliación de horario solo será viable con el aumento de plantilla del personal. Durante los últimos años y repito, últimos años, no meses, la plantilla de la red de bibliotecas municipales, 31 se ha visto continuamente reducida y amortizado su número de efectivos. Claro que jamás argumentaron para votar en contra que el personal de las bibliotecas fuera insuficiente porque ello dejaba al descubierto, evidentemente, la gestión que estaban haciendo de lo público y ese eufemismo que ustedes aplicaban de política de recortes para, en realidad, perdón, el eufemismo de su política de gestión de lo público para, en realidad, enmascarar la política de recortes que estaban aplicando.

La ampliación del horario durante los fines de semana requiere de la creación y dotación económica de nuevas plazas, así como su cobertura y ustedes lo saben perfectamente porque han estado gestionando varios años esta ciudad. Luego no pueden traer aquí una proposición sin completar como se ha hecho a través de la transaccional que aunque esta sea la intencionalidad política, la de poder abrir las bibliotecas, en fines de semana para poder facilitar en ese sentido la utilización de los estudiantes, no se podrá hacer si antes no se puede dotar de personal. No hagan ustedes demagogia con este tema, porque saben que si no es imposible, es inviable y aquí aprobaremos algo que no se podrá llevar a cabo.

Por los distintos grupos políticos, el segundo turno de debate. Ciudadanos por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz Adjunta **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fenández**: Gracias. Nos parece interesante y positivo siempre para los vecinos del Distrito de Carabanchel que puedan verse beneficiados por la extensión de horarios de sus bibliotecas, pero me voy a repetir con lo mismo que ha dicho la señora Concejala, en el Pleno de enero del año pasado, 2015, se solicitó por parte del Partido Socialista una ampliación del personal, si no hay ampliación del personal no hay ampliación de horarios. Y la contestación que se dio es que era suficiente con los horarios que había en la actualidad, que se cubría con el horario que tiene la biblioteca de la Comunidad de Madrid y que por parte de las bibliotecas municipales no era necesario abrir los fines de semana y que además como los centros culturales cuentan con salas de lecturas porque con esto era más que suficiente.

Entonces, a nosotros nos choca igualmente que si algo se ha agotado hace escasamente un año con el voto en contra de los doce vocales en aquel momento del Partido Popular, nos extraña que traigan en este caso, un año después, la misma situación y voten lo contrario. Queremos decir que si finalmente sale adelante el que haya un aumento del horario pues que nos centremos en el personal, que no nos limitemos a contratar un personal interino año a año, mes a mes o en épocas en las que haga falta, sino que sea un personal que se mantenga de una manera constante, que sea un personal fijo. Creo que el ejemplo de una buena gestión de una buena biblioteca con horarios ampliados es el caso de la biblioteca de la Comunidad de Madrid que hemos hablado. Rosales, que cuenta con un horario de 9 de la mañana a 9 de la noche de lunes a viernes y los fines de semana y festivos se abre también de 11 de la mañana a 7 de la tarde. Y en épocas de exámenes hay una extensión de los horarios como está ocurriendo estos días que se hace una campaña del 7 de enero al 13 de febrero en el que el horario se amplía hasta la 1 de la madrugada. Bueno pues nos parece interesante la ampliación de horarios. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz Adjunto **D. Rafael José Vélez**: Gracias señora Presidenta. Vamos a huir de demagogia y de triunfalismos, porque decir que en 8 meses ya está todo hecho cuando tenemos todo por delante me parece ponernos al nivel de la demagogia que se utiliza para querer poner en marcha lo que durante tanto tiempo se ha venido negando. Dicho esto, podemos ir a ideas eruditas, como la que tuvo el hombre este ¿Villalonga puede ser? ¿El que dijo que el personal de la biblioteca "Ana María Matute", que se abría nueva, se podría cubrir con voluntarios? O vamos a ser realistas y saber qué presupuesto tenemos, de qué disponemos y con qué medios podemos abrir ese horario que es el que nos interesaría a todos. Vayamos paso a paso y no a zancadas, al menos que se abra en época de exámenes, es lo que los socialistas hemos venido pidiendo siempre. A la biblioteca se va a muchas cosas, pero entre ellas a estudiar y cuando más las necesitan nuestros jóvenes es cuando está en épocas de exámenes. A por ello, muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Vocal **Dª Susana Monterreal Blázquez**: Evidentemente tenemos muchísimo trabajo que realizar y en ello estamos pero bueno decíamos que por la calidad de las proposiciones y las transaccionales que nosotros presentamos como grupo, ya hemos hecho más que ellos. Era simple chascarrillo, pero bueno, creo que, tiene su parte de verdad. En ese sentido, a estas proposiciones que ha mencionado tanto el Equipo de Gobierno como Ciudadanos se les suma la apertura de la biblioteca "Ana María Matute" a los equipamientos diversos de todas las bibliotecas porque ya hablamos en el Pleno anterior de las infames muestras de libros y de recursos que teníamos disponibles para complementar nuestro estudio, ya que no solamente es necesario personal y lugares sino también libros y recursos. Con todo el tema también de la reapertura de "La Chata" o con las instancias a la Comunidad de Madrid para la ampliación de horarios y la apertura de sus bibliotecas, etc, etc, etc. Podíamos asumir un montón, podíamos presentar en este Pleno un montón de proposiciones que evidenciasen, no sé

como decirlo para que no se ofenda, para evidenciar su pésima gestión en estos años de vuestro gobierno. De todos modos sí que celebro que traigan una propuesta como esta, ya se lo he dicho, a pesar de las negaciones taxativas que llevan haciendo durante todo su gobierno. Les invito a aceptar nuestra transaccional, les invito a que lo piensen.

Por el Grupo Municipal Popular, Portavoz-Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: Después de siete meses que llevan ustedes, hemos tenido que venir con esta proposición para que se tengan en cuenta el período de exámenes y la apertura de las bibliotecas municipales. Durante la época de exámenes, enero y febrero, ni el Área ni la Concejala facilita a los estudiantes de Carabanchel el acceso a las bibliotecas "La Chata", "Ana María Matute" y Centros Culturales. Ya que no se han ampliado en esta época los horarios de ningún centro del Distrito. La Comunidad de Madrid sí lo ha hecho. En cambio otros distritos como Arganzuela, Retiro, Chamartín, Tetuán, Moncloa-Aravaca, Ciudad Lineal y Barajas han ampliado su horario de las salas de estudio. Entonces por cierto nos encontramos con el Distrito de Retiro, centro cultural "Luis Pedro" de lunes a domingo las 24 horas del día, Distrito de Chamartín, sala de estudio "Luis Gonzaga" de lunes a domingo abierto las 24 horas del día, ¿me puede explicar la diferencia que existe entre estos distritos y Carabanchel? Con una población muy superior ¿ya estamos con desigualdades entre distritos? Y es la Concejala responsable de que esto sea un perjuicio con que asola a nuestros vecinos. Y recuerden las bibliotecas municipales y la Comunidad han sido, las hemos traído el Partido Popular.

*En estos momentos se producen murmullos entre el público asistente*

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Por favor respeten las intervenciones. Estamos permitiendo que se expresen con aplausos si así lo desean. Pero por favor respeten todas las intervenciones que todo el mundo va a intervenir y luego ustedes si lo estiman oportuno dentro de esa concesión amplia que les estamos dando pueden emitir aplausos pero no interrumpan ni emitan otro tipo de valoraciones ¿de acuerdo? Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Popular, Portavoz-Adjunta **Dª Beatriz Ocaña Rincón**: También quería decir que la dotación de personal de las bibliotecas municipales tiene que ser de manera inmediata y no escudarse en un período indeterminado sin llegar a un compromiso. Es más ¿lo han presupuestado, lo tienen en cuenta?

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Bien, no iba hacer uso de mi tiempo pero bueno, brevemente, sí lo hemos tenido en cuenta. Desde la Dirección General de Bibliotecas, Archivos y Museos, se han iniciado los trámites necesarios para un aumento de la plantilla actual con vistas a poder dar respuesta a la futura apertura en fines de semana de algunos de los centros de la red de bibliotecas municipales. Pero hasta que esa solicitud no se materialice, no podemos hacer frente a la proposición que ustedes traen aquí porque sería estar vendiendo humo. Y no queremos repetir la política que ustedes han estado haciendo durante todo este tiempo, que lo que han hecho es vender humo y no solucionar los problemas. Vamos a pasar a la votación.

Pasamos primero a votación la Propuesta inicial del Partido Popular. Si queda rechazada pasamos a la transaccional si no, no a lugar la votación.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista

- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 11. Proposición nº 2016/0083166 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos (Partido de la Ciudadanía) Solicitando a esta Junta de Distrito se publique periódicamente (cada 3 meses) las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos, Asociaciones y Consejo Territorial en los plenos, distinguiendo entre las aprobadas y rechazadas en la presente legislatura indicando en qué estado de ejecución se encuentran. Así mismo solicitamos se realice un catálogo de las iniciativas y proposiciones presentadas en la pasada legislatura indicando su estado de ejecución.**

La Secretaría informa que se ha presentado **enmienda de supresión** por el Grupo Municipal Popular con el siguiente tenor literal "**Solicitando a esta Junta de Distrito se publique periódicamente cada 3 meses las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos, asociaciones y Consejo Territorial en los Plenos distinguiendo entre las aprobadas y rechazadas en la presente legislatura indicando en qué estado de ejecución se encuentran.**"

También se ha presentado **enmienda de supresión** por el Grupo Municipal Ahora Madrid con el siguiente tenor literal: "**Se solicita a esta Junta de Distrito publique periódicamente cada 3 meses las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos, asociaciones y Consejo Territorial en los Plenos distinguiendo entre las aprobadas y rechazadas en la presente legislatura.**

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Pasamos por lo tanto a la presentación de la propuesta inicial por parte de Ciudadanos. Tiempo máximo 5 minutos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**: Muchas gracias señora Presidenta. Tengo que decir que desde el partido Ciudadanos hemos conseguido un milagro en este Pleno. Y es saber en qué están de acuerdo el Partido Popular y Ahora Madrid. Dado que los dos talantes de las enmiendas que han hecho es supresoria de lo que significa un seguimiento de las aprobaciones de las propuestas y de las intervenciones que se están teniendo. Es decir, nos sorprende maravillosamente que, por una parte, el Partido Popular no quiere que se tenga un seguimiento de la gestión que ellos

realizaron en su momento, pero por otra parte Ahora Madrid no quiere que se tenga un seguimiento de la gestión que se está realizando en este instante. Pues ustedes perdonen pero hoy concretamente hemos tenido aquí un ejemplo, fehaciente, del significado de esta puesta y ha habido varias actuaciones en este Pleno que han dado de opción, digamos a buscar una fórmula que solucionen esas incongruencias en los Plenos. Concretamente, recuerdo, el apellido no me lo sé. Rafa José. Recuerdo que se ponía las gafas de ver presupuestos para solicitar la inscripción en un acta de los presupuestos a los que iban adscritos unas proposiciones presentadas anteriormente ¿con qué motivo? Con saber y dejar constancia por escrito del compromiso del Pleno ante unos acuerdos tomados en el Pleno. En otro Pleno se solicitó volver a ejecutar algo que había sido aprobado en Plenos anteriores y que al día de hoy todavía no estaba ejecutado. Pero es que hoy hemos tenido que tener un receso del Pleno, precisamente por algo similar. Señores, es que esta propuesta va precisamente como un instrumento que nos puede facilitar a todos, a los cuatro partidos que estamos aquí, un poco la vida en este sentido. Es decir, qué cosas se han aprobado y qué nivel de ejecución tienen esas actuaciones. El seguimiento que tienen, con la mayor positividad, ¿con qué motivo? Porque si es necesario de alguna manera aportar por parte de los Grupos Políticos alguna actuación que facilite la labor del Grupo de Gobierno pues sería la forma de decirlo, con tal de sacar las propuestas adelante.

No es buscar un elemento de crítica y del "tu más" y "esto no se ha hecho" y "¿por qué no habéis hecho esto?", y qué malos somos todos. Es buscar un instrumento en el cual podamos apoyar, para saber exactamente cómo llevar a buen término la consecución de nuestras propuestas.

Este es el sentido de esta propuesta. Además me parece que es un respeto a la ciudadanía, es un respeto hacia los vecinos. ¿Por qué, qué sucede? Venimos a este Pleno, aprobamos, no aprobamos, se deja de aprobar, pero dentro de unos meses, dentro de un año, los vecinos tienen que seguir reclamando lo que están reclamando ahora. Porque nosotros, una vez que hemos presentado nuestra propuesta y hemos desarrollado nuestro discurso en el Pleno, nos damos por contentos. Creo que, realmente, creemos desde Ciudadanos, la función es saber cómo se llegan a término y empujar todos a una para que lleguen a término las proposiciones que hacemos. Y las propuestas que hacemos.

Este es el sentido de esta propuesta. Las cosas que están pendientes, que quedan colgadas y que no den otra vez lugar a lo que está sucediendo, a lo que ha sucedido hoy, las cosas que crean desconfianza por la cual nos tenemos que poner las gafas de ver porque no sabemos si en esas cosas que tenemos que ver hay una letra pequeña que se nos ha olvidado leer y las cosas que simple y llanamente por la marabunta de las cosas que se pueden sumar pueden quedar en un momento determinado en el archivo; y que "¡Ah es que se me olvidó!", o "es que no he tenido tiempo" bueno, pues para eso podemos tener un instrumento recordatorio donde poner en términos con toda la buena voluntad del mundo, el trabajo que estamos haciendo y tener un seguimiento de él. Ese es el sentido de esta proposición. Ni más ni menos, no sé si estará redactada, en el contenido que se quiere, pero lo que realmente estamos solicitando es eso. Un instrumento que dé transparencia, seguridad y una vía de confianza para los vecinos de que lo que piden lo vamos a ejecutar hasta el final. No que se quede en el saco del olvido. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Bien muchísimas gracias, para la presentación de las dos enmiendas transaccionales, tiene la palabra, en primer lugar, Ahora Madrid, por tiempo máximo de 3 minutos. Perdón, el Partido Popular porque la ha presentado antes. Tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **D. Grabiela Liviu Biclea**: Nuestro grupo está a favor de cualquier medida que proporcione transparencia e información sobre las proposiciones y acuerdo que se apruebe por este Pleno, y con especial importancia hacer un control de seguimiento del estado de los acuerdos cada 3 meses como usted propone. Y por

ello estamos de acuerdo con el sentido principal de la proposición. Pero no tiene ningún sentido hacer un registro ahora del trabajo pasado de los otros Grupos Políticos que ahora algunos de ellos ya no están presentes en la actual Corporación.

Por ello presentamos la siguiente enmienda de supresión del último párrafo. Hemos visto que el Grupo Ahora Madrid ha presentado una enmienda eliminando también este párrafo, pero también en la última frase que se propone que se indique el estado de ejecución. Estamos, entendemos que si se suprime esta frase que propone Ahora Madrid, no tendría sentido alguno la proposición; ya que es que no se realiza este seguimiento, no aportaría nada más que información, estadísticas e iría en contra de los fundamentos de transparencia para el control de los Grupos y los ciudadanos de los acuerdos adoptados en el Pleno.

Proponemos también ya que usted no lo ha mencionado en su proposición, que la publicación de estos acuerdos, así como el seguimiento del estado de ejecución de los acuerdos del Pleno, se publiquen en el apartado de Carabanchel de la web del Ayuntamiento y también en el tablón de esta Junta Municipal. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, muchas gracias, por parte de Ahora Madrid, para la presentación de la enmienda transaccional, tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: Muy buenas tardes. Bueno por clarificar un poco las cosas, la propuesta original que hace Ciudadanos digamos que tiene dos partes, una para la legislatura actual y otra para la legislatura anterior, que es la que quiere suprimir el Partido Popular. Y dentro de eso pues propone tres cosas, uno, que los las proposiciones e iniciativas de los Grupos Políticos, asociaciones, Consejo Territorial, que recojamos también los acuerdos que tengan lugar en el Pleno y finalmente, evaluar el estado de ejecución. Recojo lo que dices Encarnación, que parece bastante deseable una trazabilidad de las propuestas que se van haciendo. Pero claro, el problema que nos encontramos es que con un Ayuntamiento y una Junta Municipales que tienen un personal y unos recursos humanos muy reducidos. El Gobierno del PP ha dejado, ha reducido muchísimo, como todos sabemos, el personal funcionario que hay en las Juntas de Distrito y en estos momentos hacer un seguimiento de todas las propuestas que elaboramos aquí, puede ser bastante complejo porque requieren estar en coordinación con varias Áreas de Gobierno. No sé yo me imagino a nuestra Secretaría por ejemplo que sale después de una jornada, que sale una hora más tarde, porque está ahora con las labores del Pleno, que tenga que coger el coche irse al barrio de Comillas a ver cómo está la ejecución de una obra y luego a Buenavista, ponerse en contacto con la Subdirecciones de las Áreas para coordinar me parece bastante fuera de, aunque la propuesta sea buena, no contamos con personal suficiente para llevarla a cabo.

Por eso introducimos esta enmienda, las otras dos partes las explicaré mejor en la siguiente intervención. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Verá señora Coco, el instrumento le tenemos, el problema es que hay que utilizarlo y ustedes tienen que utilizarlo y tiene que ser por lo tanto, acceder a las actas, consultar las actas, ver lo que ha sido aprobado. No pidan a nosotros que hagamos el trabajo que les corresponde también a su Grupo y que por lo tanto tienen que realizar ese trabajo.

Porque tanto el Real Decreto, en el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales como el Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Madrid habla de que las convocatorias y órdenes del día de las sesiones del Pleno se harán públicas en el Tablón de Anuncios. Lo cual se realiza en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Madrid.

Que la Corporación dará publicidad resumida del contenido de las sesiones plenarias. Y así se realiza por esta Junta de Distrito con la publicación de un extracto de los acuerdos adoptados en cada una de las sesiones de la Junta, donde queda reflejado si las propuestas han sido aprobadas o rechazadas, y se publica dicho extracto en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y así se cumple con los preceptos reglamentarios.

Y así se cumple con los preceptos reglamentarios. No pidan ustedes que habilitemos otro instrumento, si el instrumento está. Pero úsenlo, úsenlo ustedes, métanse en la página web del Ayuntamiento, miren a ver dónde están colgadas las actas consulten, hagan el trabajo que les corresponde como grupo político. ¿Que quieren además añadir una parte más que es el estado de ejecución? Muy bien, pero es que eso no es algo que pueda tener en cuenta exclusivamente a este Distrito, será en todo caso un instrumento general para todos los Distritos. Por lo tanto les invito a que esta propuesta la presenten en el Pleno del Ayuntamiento Central, que se habilite un instrumento general para tener en cuenta el grado de ejecución de todas las proposiciones que se presenten en los Plenos del Distrito, porque no solamente en el Pleno del Distrito de Carabanchel. Entonces, lo que tienen que hacer ustedes, es utilizar lo que ya tienen y no pretender habilitar otro nuevo instrumento para facilitarles a ustedes un trabajo que tienen que realizar como grupo político que son. Y si lo que quieren además, es añadir algo más a ese instrumento, plantéenlo donde corresponde que es en el Pleno del Ayuntamiento Central porque será algo que tendrá que abarcar a todos los Distritos y no solamente a este.

Pasamos a las intervenciones de los distintos Grupos Políticos, por tiempo máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Socialista, Vocal **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias. Desde el Grupo Socialista, la verdad, estamos un poco sorprendidos con esta iniciativa porque no entendemos este afán de separar legislaturas porque en los ayuntamientos el Bastón de Mando se pasa de un alcalde a otro; por lo tanto no hay un alcalde, no hay un gobierno en funciones como pasa a nivel legislativo nacional y no entendemos muy bien cuál es el sentido. Estamos por supuesto a favor de la transparencia, las actas están colgadas, hay que actualizar la página, eso sí, pero es una labor que tanto los ciudadanos como los vocales podemos realizar, consultar la página, y parte de la labor de fiscalización del Equipo de Gobierno se hace en este Pleno con las preguntas de control al Gobierno del Ayuntamiento. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Vocal **D. Roberto de la Prieta Llanillo**: Gracias. Decir que desde el 15M la demanda de transparencia ha sido clara por parte de la ciudadanía. De mayor transparencia en las instituciones públicas, y en este sentido es claro, el compromiso por la transparencia es totalmente firme. Y de hecho las organizaciones que integran Ahora Madrid podemos decir que han sido uno de los principales actores que han puesto en marcha medidas de impulso y mejoras de procesos de transparencia que la ciudadanía y los agentes sociales vienen demandando. En este sentido pues invitarles a que visiten el portal de Gobierno Abierto dentro de la web del Ayuntamiento de Madrid punto es. Que tiene tres ejes, uno es de transparencia, la gestión y recursos públicos; un segundo eje que es bastante novedoso de datos abiertos, una iniciativa que permite compartir datos abiertos en formatos reutilizables; y una tercera parte de participación. En cuanto a las actas de nuestras sesiones de Pleno, pues se pueden consultar precisamente en ese portal de Gobierno Abierto en la parte, decía, de Transparencia e Información Institucional y ahí están listadas todas las Juntas Municipales de Distrito. Por otra parte también ha hablado antes la Concejala Esther del Tablón de Edictos, en donde se van publicando todas las convocatorias del Ayuntamiento e instituciones asociadas que están en el portal del Ayuntamiento, publicaciones, el Tablón de Edictos, luego puedo pasárselos los detalles si quieren. Y bueno, abundar también en la parte de la ejecución, hay que tener en cuenta también que las propuestas que aprobamos en este Pleno, la mayoría de ellas consisten en instar a las Áreas a que ejecuten la propuesta

acordada aquí, en este Pleno. Y finalmente decir que a mí me parece que sí es deseable tener una trazabilidad y a lo mejor mejorar las herramientas, pero eso requiere recursos que ahora no tenemos porque de alguna manera lo que nos hemos encontrado un Ayuntamiento y unas Juntas Municipales atadas de pies y manos. Y ahora lo que tenemos son las herramientas para desatarlas. Gracias.

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **D. Grabiela Liviú Biclea**: Pues lo único es lo que ha dicho la Señora Concejala, si usted quiere disponer de las informaciones, solo tiene que remitirse a las actas de los diferentes Plenos que lo puede encontrar en la página web del Ayuntamiento. Nada más.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz **Dña Encarnación Coco Julián**: Me parece muy bien todo lo que han dicho, pero señores de Ahora Madrid y 15M, la velocidad se demuestra andando y se da ejemplo con la acción. No basta con decir palabras, las palabras son muy bonitas y se las lleva el viento, como decía el poeta, ¿eh? Las palabras son aire y van al aire. Y eso me da a mí la impresión que está sucediendo en este momento con el tema de la transparencia. Tema concreto, le agradezco indudablemente, en ningún momento voy a rechazar ayuda, información, enseñanza, de hecho estoy aprendiendo mucho de la señora Concejala, es genial con la utilización de la palabra. Pero como he dicho antes, las palabras tienen que tener un contenido y sobre todo tienen que tener una veracidad y una legalidad extras. No se me puede pedir que yo tenga acceso a determinados documentos del Distrito cuando tengo una serie de objeciones para la consecución de esos documentos. En primer lugar. En segundo lugar, cada vez que yo tengo que pedir un documento, y ahí vamos a aumentar el trabajo de la Secretaría y en consecuencia se va a necesitar bastante más horas para echar, tengo que meterlo por Registro ¿eh? Si yo quiero visitar un centro tengo que pedir la autorización de la señora Concejala, no puedo ir a un centro público, abierto a ver cómo están las instalaciones porque si, con la excusa, de que se tiene que concertar una hora, evidentemente significa pedir un permiso para poder acceder. Eso es lo que indirectamente está significando. Es decir, me parece muy bonito todo lo que ustedes quieran, pero sí que es cierto que ahora mismo hay una serie de objeciones que se nos están poniendo para la consecución de la documentación. Una serie de objeciones que son reales, que las podemos llamar legalmente como nos dé la gana, pero no son más que dificultades para acceder abiertamente a determinados documentos. Me gustaría decir y ahora lanzar un punto a favor de los señores del PP que llevan tres semanas para que se les dé un expediente. Con la excusa de que es un expediente abierto. Señores del Partido del Gobierno, me parece muy bien pero hay que dar ejemplo con actuaciones concretas. Esto sin lugar a dudas es un elemento de transparencia y no es un elemento de no querer hacer nuestro trabajo, porque lo estamos haciendo. Solamente basta decir una cosa, creo que nosotros en cada uno de los Plenos, traemos, porque nos recorremos el barrio, porque pisoteamos el barrio, porque hablamos con la gente, mínimo cinco propuestas. Ustedes por ejemplo hasta ahora, solamente han traído enmiendas a las propuestas de los otros.

Explíqueme dónde está la falta de trabajo. Es decir, cuando hablamos, a mí un amigo mío me dijo "vale, de acuerdo, puedes decir lo que quieras, si estás dispuesta a sentir lo que se tiene que decir", sin la rabia de que ciertamente los demás cuando hablamos también tenemos razones. Tenemos razones y tenemos experiencia. ¿Me estoy explicando? Y sí que es cierto, sí que trabajamos desde Ciudadanos, estamos trabajando y estamos dando bastante más, creo, que otros muchos posicionamientos ¿de acuerdo? No es por no saber por dónde ir y por no invertir el tiempo y la dedicación que tenemos que hacer. Pero sí queremos que se nos ponga los medios y los recursos para poder tener acceso a esa documentación. Y para poder tener acceso a poder contemplar en primera palabra y en primera línea lo que es. Y ustedes, perdónenme, tienen la obligación de dar respuesta. Y no es mandar a una web donde muchas no están puestas al día porque todavía no se han subido ¿eh? O porque falta tiempo, porque no sé qué, con todas las excusas que queramos pero no están totalmente habilitadas ni están totalmente disponibles, simple y llanamente

porque no tenemos tiempo para trabajar. Pues señores míos, costará menos hacer cada tres meses las diez, veinte propuestas que llevemos, que no después cuando nos encontremos que al cabo de los dos años u ocho meses, tenemos que solicitar un informe judicial o jurídico, para saber si lo que estamos haciendo es legal.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Gracias. Tengo la palabra. Señora Coco, yo me voy a limitar a la literalidad de lo que usted presenta "Solicitando a esta Junta de Distrito se publique periódicamente (cada 3 meses) las proposiciones e iniciativas realizadas por los diferentes Grupos Políticos, Asociaciones y Consejo Territorial en los plenos, distinguiendo entre las aprobadas y rechazadas en la presente legislatura indicando en qué estado de ejecución se encuentran. Así mismo solicitamos se realice un catálogo de las iniciativas y proposiciones presentadas en la pasada legislatura indicando su estado de ejecución".

Se está haciendo señora Coco, se está haciendo y son instrumentos que tiene el Ayuntamiento de Madrid, y son instrumentos abiertos a todos los grupos y a la ciudadanía. Entren ustedes y consúltelos como hacen el resto de los Grupos. Ustedes lo que quieren. Realicen ustedes, insisto, su trabajo y entren y consulten como cualquier ciudadana y ciudadano puede hacer y como cualquier grupo político puede hacer. El instrumento existe, utilícenlo. Porque no solamente está el Tablón de Edictos, y no solamente se hace una publicación resumida del contenido de las sesiones, sino que las actas literales se suben al portal de Transparencia como le acabamos de decir de la web municipal.

En este momento están publicadas las actas de los últimos tres meses salvo la extraordinaria que acabamos de aprobar hoy la ordinaria del Pleno de enero que no se ha podido todavía tener el acta porque en 15 días hemos tenido tres Plenos. Quizá usted va más rápida y tiene más capacidad de hacer las cosas, nosotros con los recursos que tenemos lo hacemos lo mejor que podemos. Pero no es ocultación de información. No trate usted de vender bajo el falso lema de la falta de transparencia un problema que tienen ustedes de saber gestionar y saber entrar y utilizar las herramientas del Ayuntamiento. No perdonen, pero no se escuden en la falta de transparencia. No está habiendo falta de transparencia. Y además no utilice palabras que yo no le he dado. Yo no le he dicho en ningún caso que la tenga que autorizar para ir a ningún centro público, ningún centro municipal. Yo le he dicho que tienen que comunicarlo para poder adecuar cuáles son los horarios en los cuales van a poder no interrumpir por tanto la actividad del centro. ¿O es que ustedes quieren que se paralice la actividad de un centro porque vayan ustedes a visitarlo sin más? ¿O es que no creen que tienen que tener la deferencia un centro cultural o cualquier otro tipo de centro, de saber si van a realizar una visita para además poderles atender como merecen sin que eso vaya a interferir en su actividad diaria? ¿Eso es lo que está planteando? ¿Ese es el problema que está planteando? No se les ha impedido ir a ningún centro ni se les ha dicho en ningún momento que necesiten una autorización expresa para ir a ningún centro municipal.

Entonces por favor, no utilicen palabras que no se han dicho aquí, ni utilicen y se escuden en argumentos que no se han dado. Y cuando habla de la ejecución en la que se encuentran, le insisto, la ejecución de las proposiciones por la falta de competencias que tienen las Juntas de Distrito, la mayor parte de las veces la ejecución corresponde a las Áreas, por eso instamos a las Áreas competentes. Luego es una información que corresponde a las Áreas. Y que corresponde a las Áreas con respecto a todos los Distritos. Si me parece muy bien que usted quiera habilitar, todavía ir más allá de lo que todavía estamos yendo con un instrumento que hable de la ejecución. Le digo que lo plantee en el marco que tiene que plantearlo, que es el Ayuntamiento Central el Pleno del Ayuntamiento Central para que le dé información de todos los Distritos y para que sean las Áreas las que puedan facilitar esa información. Porque desde el Distrito lo que no vamos a hacer es ponernos a trabajar al servicio de la información que requieran algunos grupos porque les

parece más cómoda recibirla de no sé que manera, en cambio porque no utilicen los instrumentos que ya están dentro del Ayuntamiento.

Entonces, insisto, no utilicen argumentos que aquí no se han dado y no se escuden en argumentos que nada tienen que ver con lo que ustedes están planteando.

Pasamos a la votación. Primero se votaría la primera propuesta inicial de Ciudadanos. Si sale aprobada no ha lugar votar las transaccionales y si no, seguiríamos con las transaccionales.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometida la transaccional del Grupo Popular a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Sometida la transaccional del Grupo Ahora Madrid a votación, queda **aprobada**:

- Con el voto en contra de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía

- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

**Punto 12. Proposición nº 2016/0083219 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos (Partido de la Ciudadanía) solicitando de esta Junta de distrito inste al organismo correspondiente para que proceda a la rehabilitación de la parcela de titularidad municipal , situada a la altura de las calles Castelflorite en su cruce con C/ Fernando Mora, C/ Fragata y enfrente del IES Renacimiento, y dotación de zona verde con la construcción de una zona ajardinada dotándolo de un parque infantil y zona de ejercicio físico para mayores.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**: Esta propuesta nace de una solicitud que tienen planteada el AMPA del colegio "Miguel Servet" que está enfrente de la localización de estos solares. De este solar. Sabemos perfectamente que la señora Concejala se ha puesto en contacto con ellos, ha visitado los solares y está en seguimiento a través del Área competente y han presentado los oportunos proyectos en los que ha podido participar también el AMPA de dicho colegio. Es decir, se pueden hacer esos seguimientos. Evidentemente el AMPA reconoce, y nosotros reconocemos con el AMPA, el trabajo que se ha realizado con este solar. Con esta actuación. Ahora, realmente la que se pone las gafas de ver el presupuesto y la que se pone las gafas de ver en qué momento y en qué lugar está esta situación y la posibilidad de que ciertamente este proyecto se lleve a cabo, pues ahora nos toca a nosotros. La idea es clara, es un proyecto que es muy significativo, es a la salida de un colegio, son unos solares que muchas veces se utilizan de estercolero cuando no de urinario público. Que está en malas condiciones y que podría desde luego, ser muy beneficioso para el barrio, para la zona.

Se está hablando y estamos hablando y nos parece genial el tema de poder llevar unos programas, unos proyectos de educación social para que todos los ciudadanos se comprometan en el mantenimiento, en la preservación de las calles, de la limpieza. Pero evidentemente, por parte de la Administración Pública corresponde el hecho de habilitar las zonas de tal manera que den un talante, un aspecto que nos mueva a mantener esa limpieza, a mantener esa adecuación, esa belleza. Ya en un momento determinado, si recorremos muchas de las calles de Carabanchel, vemos verdaderamente el deterioro de los pavimentos, de los árboles, que tienen las raíces fuera. Hay realmente montonazo de cosas que reparar, que hacer, pero entiendo que siempre se empieza por el principio y siempre se hacen las cosas de una en una.

Por lo tanto este proyecto, esta solicitud que estaba solicitada por el AMPA, que lleva ya siendo un reclamo desde la primavera pasada, pues hemos creído que sería bueno traerla al Pleno precisamente para, con esas gafas de ver los presupuestos, podamos ver una respuesta positiva de compromiso en la realización de este proyecto.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Efectivamente como usted ha señalado y ha reconocido aquí, la historia de este solar es una

historia larga, con una reivindicación histórica de la propia asociación de vecinos "Pradera Tercio Terol" ya en el 1996, es decir hace veinte años, transmitió a la Junta Municipal el estado de abandono en que se encontraba el solar, solicitando una actuación municipal para mejorar su situación. Lamentablemente se ve que en estos 20 años no ha habido ni dinero ni hueco para poder acometer la solución que se reclamaba para esta zona.

En octubre del año pasado, la asociación nos hace llegar su propuesta de tratar este asunto para dar una solución al solar. También desde el colegio público "Miguel Servet" desde el AMPA se ha trasladado la necesidad de tener una zona recreativa de espacio de convivencia en el solar que estamos tratando. Por lo tanto nos hemos reunido, nos reunimos con ambas entidades, tanto como con la asociación de vecinos como con el AMPA y le pasamos además la posibilidad de tener una reunión para presentarles un proyecto de acondicionamiento del solar e invitarles además a que pudieran hacer las sugerencias que consideren adecuadas para ese proyecto que habíamos trasladado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, la necesidad de sacar adelante el proyecto y por lo tanto ejecutarlo ya de una vez. Y tuvimos esa reunión con técnicos del Área en la que pudieron participar, como le digo, tanto la asociación de vecinos como el AMPA del colegio.

El proyecto contempla una zona verde con zonas estanciales, se prevén dos zonas infantiles diferenciadas con edades de 0 a 3 y de 6 a 12; así como un área de mayores con mobiliario para el ejercicio físico. Queremos que sea un espacio de convivencia diseñado y pensado para los vecinos y vecinas y con su participación, ya que en cualquier caso nunca concebimos la ciudad sin las aportaciones vecinales.

Por el Grupo Municipal Socialista, Portavoz **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Vamos a ver, la Portavoz de Ciudadanos tiene razón. Y tiene razón además en lo siguiente. Y podíamos haber trabajado las dos iniciativas conjuntamente porque además esta era una zona contigua de un barrio del Distrito. Pero también es cierto que nosotros entendemos que hay mucho trabajo acumulado. Recordarán algunos miembros de este Pleno que en su día hablamos de una zona verde que se utiliza para aparcamiento en la Colonia de la Prensa. Recordarán ustedes que hemos hablado en alguna ocasión, precisamente, en la calle Matilde Hernández esquina con la Oca, otra parcela que hay en mal estado. ¿Zonas verdes? Deficitarias y necesarias. El terreno propiedad Municipal junto a la iglesia de Santa Catalina Laboure.

Zonas verdes. Tenemos un problema, que no sabemos la catalogación que tiene en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, si se ha cambiado o no precisamente al lado de la parroquia, también de los Kikos, en la calle Toboso y Algorta, que en teoría va un huerto urbano. Tenemos una serie de zonas verdes que si vamos entiendo que tratarlo punto a punto pero igual es más interesante hacer una catalogación de las deficiencias que tenemos en el Distrito de una vez por todas y la herencia recibida y a partir de ahí con esa catalogación ir priorizando. Yo me voy a reservar y esperar la información que nos den sobre si se va acometer o no según ha dicho la Presidenta de la Junta, quiero entender que se está ejecutando, con lo cual no hace falta instar a nadie. Se está ejecutando y está presupuestado. Pero en cualquiera de los casos si está sobre la mesa y está presupuestado, lógicamente nosotros no vamos a ir más allá. Eso sí como tenemos luego a continuación un punto que es una comparecencia donde podremos hacer una exposición más detallada de los temas que hemos elegido, pues de momento ahí lo dejamos.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Vocal **Dª Beatriz Rodríguez Ramos**: Muchas gracias señora Presidenta. No creemos que esta proposición sea necesaria puesto que pretende instar sobre algo que ya está en proceso de realización. Esta parcela en concreto está dentro de las incluidas en el estado de inversiones financieras sostenibles. Tiene un presupuesto de 600.000 € euros y está asignada para acondicionamiento de la zona verde junto al colegio "Miguel Servet", en el Distrito de Carabanchel. Contempla la creación de dos zonas infantiles diferenciadas por tramos de edad y un área de mayores con mobiliario para

ejercicio físico. El actual Equipo de Gobierno de Ahora Madrid está destinando una gran cantidad de recursos para equilibrar la falta de inversión a que ha estado sometido el Distrito de Carabanchel durante el mandato del PP. Un ejemplo de este esfuerzo son los fondos de reequilibrio territorial, que van a permitir que los barrios de Carabanchel sean beneficiarios de estas partidas especiales que serán aplicadas para intervenir en espacios y zonas muy vulnerables con situaciones especiales, después de años de dejadez.

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **Dª Aurora Herranz Castellanos**: Buenas tardes. En relación con la propuesta planteada por el Grupo Municipal Ciudadanos, nuestro grupo considera que el solar es lo suficientemente grande como para llevar a cabo la construcción de un gran parque que beneficiaría a todos los vecinos, especialmente a niños y mayores. A los efectos se solicita a juicio de los técnicos municipales, la instalación de juegos infantiles, adecuados a las diferentes edades, así como también para personas mayores, para facilitar la práctica de ejercicio al aire libre. Se requiere también sea dotado del resto de equipamientos adecuados propio de estas áreas, tales como bancos, papeleras, iluminación. Es importante transformar descampados como este en hermosas zonas verdes que se conviertan en pequeños pulmones en la ciudad, concretamente en nuestro Distrito, por lo que se debe llenar de vegetación una zona ahora árida y polvorienta, donde aparcan los coches y transformarla en un lugar en el que puedan jugar nuestros niños y las personas mayores puedan tomar el sol. Y señor Calles, dejemos herencias detrás ¿eh?, Y vamos a trabajar por los ciudadanos.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz **Dª Encarnación Coco Julián**: Evidentemente lo que estoy viendo es que estamos en una doble vara de medir. Es evidente que actuaciones mantenidas anteriormente con el mismo significado de esta que es constatar el compromiso por parte del Órgano de Gobierno de la ejecución de esta propuesta se presentaron anteriormente por el Partido Socialista y ahora precisamente una de las cuestiones que plantea el Partido Socialista es que como existe buena voluntad por parte de la Concejala, pues entonces dejamos la proposición a parte a ver qué es lo que sucede. Eso mismo sucedió con los campos de fútbol de Vía Lusitana y Villa de Madrid. Exactamente lo mismo y el Partido Socialista presentó esa propuestas poniéndose las gafas de ver los presupuestos para poder constatar y dejar por escrito el compromiso del Órgano de Gobierno, exactamente lo mismo.

Después, otra de las cuestiones, se ha visto evidentemente, que sí se puede dar información del seguimiento de una actuación y de una intervención. Que la propuesta que hemos presentado anteriormente no está falta de sentido y no está falta de una posible ejecución real en tiempo y en el momento adecuado. Por lo tanto, sigo diciendo dejémonos de palabrería y haciendo eco de la argumentación que muchas veces tiene el Portavoz adjunto del Partido Socialista, pongámonos a trabajar, pero pongámonos a trabajar con sentido, sin buscar continuamente argumentaciones que vayan encaminadas con otras finalidades que no sean simplemente la de ejecutar un trabajo eficiente y real a favor de los vecinos. No necesitamos muchos espiches políticos. Necesitamos ejecuciones, ejecuciones de proyectos, de actuaciones que realmente se realicen y se constaten en algo concreto en realidades concretas para el barrio. Eso es lo que necesitamos, y sí que es cierto, y sigo diciendo, se necesita, se necesita un seguimiento de esas actuaciones y no es por faltar el trabajo.

Es simple y llanamente por ganas de ver ejecutadas las cosas que proponemos y no limitarnos a venir aquí a hablar a debatir, a decir nuestras cosas para los fines que queramos, sino porque realmente llevemos a término las propuestas que tenemos. Es frustrante ver cómo proposiciones presentadas anteriormente no tienen su ejecución. No tienen su ejecución las haya hecho quien las haya hecho, me trae sin cuidado, no estamos nosotros en esa responsabilidad, por lo tanto comprenderán que lo único que nosotros queremos es que realmente el trabajo se realice. Se lleve a cabo y se lleve a cabo en el tiempo que corresponde, no *in eternum*. Por lo tanto, señores por favor, dejemos la doble

vara de medir, dejemos la palabrería dirigida con otras intencionalidades y pongámonos a trabajar.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Señora Coco, yo no sé cuál es la intencionalidad que traen ustedes trayendo aquí propuestas que saben positivamente que ya estamos acometiendo con las Áreas competentes. Quizá nos tendría que explicar usted cuál es la intencionalidad de sus propuestas al traer cosas que ya sabe que estamos ejecutando porque además sabe que nos estamos reuniendo con los vecinos, que sabemos la problemática y que estamos por lo tanto ya acometiendo las acciones. Quizá es usted la que tiene que explicar cuál es la intencionalidad de traer aquí cosas que sabe que ya se están haciendo. Y quizás su intención la de poder publicitar que esto se hace gracias a una propuesta que ha traído no sé qué grupo político.

Bueno pues mire, nosotros además le explico que Ahora Madrid no trae aquí más propuestas porque estamos gobernando ¿sabe usted?, y por eso las propuestas cuando las tenemos las ejecutamos, no nos hace falta traer aquí propuestas para lucirnos ni para presentarnos de cara a los vecinos en no sé qué historia. Porque lo estamos haciendo, porque nos reunimos con ellos. Entonces y ya le hemos trasladado y lo volvemos a trasladar que hemos trabajado con los vecinos, que se les ha presentado un proyecto y que se ha trasladado al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad, que va a incluir esta propuesta dentro de las inversiones financieramente sostenibles para el año 2016 que como también ustedes sabrán y si no deberían saberlo, es algo que hasta que no salga el remanente de Tesorería que al día de hoy no está cerrado, toda la aprobación de ejecución del presupuesto final, no se sabrá finalmente las cantidades y entonces será cuando se sepa qué actuaciones se van a realizar. Esto es lo que estamos haciendo. No utilicen ustedes el trabajo de otros para venir aquí a apuntarse tantos y por lo tanto no podemos votar a favor de una propuesta de algo que ya estamos haciendo. Traigan propuestas nuevas para instarnos a cosas que no estamos haciendo y que se nos han olvidado. Pero las cosas que estamos haciendo las ejecutamos sin necesidad de que ustedes traigan proposiciones.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

**Punto 13. Proposición nº 2016/0083260 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos (Partido de la Ciudadanía) solicitando a esta Junta de Distrito que inste a las áreas competentes al saneamiento del terreno sito en la calle Blasa Pérez, esquina con la calle General Ricardos; ya que en la actualidad se encuentra en un lamentable estado de abandono, siendo un solar inutilizado con restos de basura.**

**Aprovechando su remodelación sugerimos que pudiera convertirse en una zona ajardinada para el disfrute de los vecinos de la zona.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz Adjunta, **Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: El terreno del que hablamos está situado entre las calles General Ricardos y Blasa Pérez. Desde hace demasiados años se encuentra totalmente abandonado; si andamos por él podemos comprobar que está lleno de escombros, basura, mobiliario urbano roto, agujeros profundos en el suelo y un largo etc. Pueden ver fotos de esta misma semana, donde los restos que quedan en el suelo de antiguos azulejos están todos rotos, la gente puede acceder fácilmente a ello, hay agujeros. Hay un agujero bastante grande que está tapado simplemente con una valla de obra por encima.

Es un terreno al que acude la gente a pasear los perros, pueden acceder los niños, yendo desde la calle General Ricardos cualquier persona puede acceder y cortarse o tener cualquier tipo de daño con los restos que hay. Es un terreno, además, que está muy sucio en la actualidad. Este terreno está catalogado como un terreno municipal, de zona verde, y los vecinos llevan muchos años solicitando que al menos se haga un ajardinamiento del mismo. En otras ocasiones se ha pedido un parque subterráneo.

No venimos a pedir una propuesta tan costosa, sino que pretendemos que al menos se lleven a cabo unas tareas mínimas de saneamiento del terreno, que se retiren los escombros que hay ahora mismo; que esos agujeros peligrosos que hay, que pueden entrar cualquier persona, se rectifiquen, se tapen, que haya un allanamiento del terreno porque es totalmente irregular en la actualidad.

Si después de hacer estas labores, si hay presupuesto para ello, que se haga un pequeño ajardinamiento para que la gente que vive en los alrededores, los vecinos de la zona, puedan utilizarlo y mejora la imagen del barrio. Ya que es un terreno que se ve desde General Ricardos, es muy llamativo.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Al hilo de lo que comentábamos en la anterior intervención, de esta zona ya hemos hablado, incluso en distintas intervenciones que he tenido aquí en estos siete meses. Volvemos a hablar de algo que ya saben ustedes que estamos acometiendo, que se está trabajando incluso con los vecinos.

Este solar objeto de esta proposición, es un espacio de 4.768 m<sup>2</sup>, calificados por el Plan General de Ordenación Urbana como zona verde. Es un espacio muy degradado actualmente y reivindicado históricamente por vecinos y vecinas y sus asociaciones como espacio de recreo y disfrute. El acondicionamiento de la zona cuenta ya con un proyecto elaborado desde el Departamento de Zonas Verdes, Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Se trata de un proyecto prioritario para este equipo de gobierno, como ya lo hE manifestado en distintas ocasiones.

El pasado 25 de enero fueron convocadas en la sede de la Junta Municipal las asociaciones de vecinos de General Ricardos, Alto de San Isidro, Parque de Comillas y Pradera-Tercio Terol a una reunión con la presencia de los servicios técnicos municipales del Departamento de Zonas Verdes que van a dirigir las obras. La finalidad era, una vez más, cuál es el proyecto y escuchar lo que tenían que decir al respecto para considerar modificaciones del mismo si así lo requerían y dentro de la viabilidad de poder hacerlo en tiempo y forma. Es decir, volvemos a escuchar una vez más a los vecinos.

El diseño del proyecto se ha basado en la consecución de los siguientes objetivos: crear un espacio público pensado para estancias prolongadas y con distintas zonas lúdicas; acoplar, mediante el diseño, el paisaje y el entorno al nuevo parque; contar con la arquitectura del entorno y tener en cuenta las infraestructuras existentes; incrementar el

patrimonio vegetal y la utilización social del espacio a través de distintas actividades y recorrido.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: Como se ha sustanciado antes, es una zona que conocemos bien. Nos han enseñado ahora fotografías con azulejos, supongo que tendrán un valor patrimonial importante porque no son nuevos. Forma parte de esa famosa herencia recibida, Dª Aurora.

Forma parte de la herencia recibida. No es la primera vez que traemos esta iniciativa a este Pleno; no es la primera vez que hemos hablado de que ha habido hasta fuegos en ese entorno, y sus predecesores en ese puesto también vinieron después de que lo había traído el Grupo Municipal Socialista y teníamos siempre la misma respuesta del equipo de gobierno del Partido Popular. De hecho, ustedes proponen hasta algo que ha estado sobre la mesa aprobado y licitado, un aparcamiento subterráneo y quedó desierto el concurso porque no se presentó nadie, porque no había interés en esa zona. Incluso, hasta presionaron a ver si se interesaba alguien poniendo el SER en Carabanchel, Servicio Especial de Recaudación, también conocido como los parquímetros; que la gente comprara las plazas de garaje, pero no hubo solución. Público, no se puede financiar y además no hay demanda de aparcamiento subterráneo.

Lo que sí que hay que hacer es ejecutar la parcela, y es la primera vez que oímos en este Pleno, no solo que se han sentado con los representantes vecinales con los que nos hemos sentado a lo largo de varios años reivindicando la remodelación de la zona, sino que hay un propuesta sobre la mesa. Habiendo una propuesta sobre la mesa otra cosa sería que no se ejecutase y entonces, volvemos a dos iniciativas anteriores.

Yo me comprometo, en nombre del Grupo Municipal Socialista, que si la subsanación de esa herencia de veinticinco años no se pone en marcha, lo traemos antes de acabar el año a un Pleno. Lo podemos traer conjuntamente, pero lo que no podemos es esperar veinticinco años y cuando se pone en marcha la subsanación de esas torres, la parcela que hay al lado de esas torres, venir a reivindicarlo porque está funcionando. Esto no es una operación de marketing. Les digo que esas torres las conozco antes de que pusiesen las escaleras de emergencia, y las enfoscasen de cemento; conocemos la situación y conocemos la zona. Lo hemos traído reiteradamente.

Les felicitamos porque se incorpora al Ayuntamiento y lo traen, pero lo traen ahora que va a haber una solución. Por lo cual, si a final de año, Sra. Presidenta, esto no está subsanado, en el sentido de que se han iniciado los trámites porque lleva su proceso, nosotros nos comprometemos a cambiar el sentido de nuestro voto. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal, **Dª Beatriz Rodríguez Ramos**: Muchas gracias, señora Presidenta. Respecto al saneamiento del terreno, el Ayuntamiento de Ahora Madrid lleva meses practicando limpiezas intensivas en el Distrito y planes de choque con barridos manuales y mecánicos, baldíos mixtos, vaciados de papeleras y un sinfín de medidas. No creemos que sea necesaria esta proposición puesto que las Áreas competentes ya están intensificando esta actuación y también tenemos que recordar que la situación actual no es más que la herencia recibida del PP de Ana Botella que adjudicó en 2013 unos contratos con medios humanos y materiales insuficientes para llevar a cabo estos servicios a sus empresas adjudicatarias.

También tengo que recordaros que este solar no es un solar abandonado sino que, es una de las parcelas beneficiadas por una de las partidas aprobadas de inversiones financieras sostenibles de Carabanchel que proyecta el acondicionamiento de zona verde entre las calles Blasa Pérez, Algorta y General Ricardos. Por tanto, no vemos necesario

instar para acometer una tarea que ya está en proceso, con un presupuesto de 572.000 euros y con un diseño y proyecto que ya ha sido trasladado a los vecinos. Muchas gracias.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Popular, portavoz, **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Muchas gracias, señora Concejala. Entendemos que, como ya se está viendo, que el Partido Ciudadanos se refiere a la ejecución del proyecto de ajardinamiento que estaba proyectado y presupuestado por el Partido Popular en la anterior Legislatura, para ejecutarse en el año 2015 con la partida de inversiones financieramente sostenibles.

Entendemos que por nuestra parte vemos positivo que finalmente, es deseable que se lleve a cabo este proyecto y esto lo agradecerán los vecinos del entorno, viendo la luz de lo que entendemos que es un proyecto que tampoco sabemos porque no se ejecutó cuando correspondía en 2015 y ya que había unas partidas ubicadas para este fin, por el Partido Popular.

Desconocemos realmente si el proyecto que plantea ahora la Concejala, porque no lo conocemos, si es el mismo o no, ya que usted no ha informado a esta Junta Municipal del alcance del proyecto. Confirme un poco lo que dice Ciudadanos respecto a que ustedes la información, escasita.

Entendemos que la señora Concejala si debe saberlo porque al parecer, según vemos en su agenda y nos acaba de confirmar ahora, se ha reunido con los vecinos pero no ha invitado a ningún Grupo político, que sepamos, por lo menos a nosotros no, ni a Ciudadanos.

Desconocemos, nos ha dicho que se ha reunido con algunos de los vecinos pero tampoco nos ha confirmado todo eso, no obstante, creemos que lo correcto sería presentarlo e informar sobre este proyecto, más que nada por rigor político y respecto a esta Institución, a sus miembros y a los diferentes Partidos políticos. Esto sin duda, es una vez más, un signo de la falta de transparencia de su equipo de gobierno, por la que ustedes tanto presumen, pero en realidad no la aplican, se les llena la boca sobre transparencia y realmente no están acometiéndola; vemos que la aplican de forma sectaria y cuando a ustedes les interesa.

Vamos a votar a favor de esta proposición por lo que, principalmente para que se ejecute lo antes posible según solicita el equipo de Ciudadanos. Si le pedimos que lo antes posible nos hagan llegar copia del expediente de este proyecto ya que no hay otra forma de verlo, habrá que solicitarlo así que nos gustaría que figure en acta esta petición a la señora Secretaria.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, portavoz adjunta, **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Muchas gracias. Desconocíamos si hay proyecto o no hay proyecto porque son datos que no nos llegan a ninguno de los Grupos que no formamos parte del gobierno. Por otro lado nos da igual que haya un proyecto, que vaya a ejecutarse, no sabemos cuando, cuando los agujeros están, estas fotos son de este fin de semana, el agujero está tapado con una valla de obra que alguien buenamente habrá colocado para que nadie entre en el agujero, porque no hay uno, hay muchos.

Antes de ejecutar el proyecto, que no sabemos en qué fecha se va a llevar a cabo, habrá que tomar una serie de medidas urgentísimas para que la gente no corra peligro, porque la gente sale a pasear con sus perros por esta zona, hay niños, hay un acceso constante de gente a la zona. Entonces, hasta que ese proyecto oculto se lleve a cabo pues tendremos que llevar a cabo unas medidas urgentes para que la gente no corra peligro y luego si ese proyecto se lleva a cabo que se mantenga, que se mantenga en buenas condiciones porque hay zonas cercanas que han sido también objeto de proyectos que se

han hecho en un momento determinado y luego han quedado en el olvido y volveríamos otra vez a la situación actual. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Estoy de acuerdo con ustedes en que evidentemente, si hay una situación de peligro en la zona y hasta que se ejecute el proyecto, lo que hay que hacer es intervenir con urgencia para acometerlo. Completamente de acuerdo y vamos a trasladarlo al Área competente para que todas las medidas de seguridad que se tengan que adoptar en ese sentido se acometan lo antes posible, no les quepa la menor duda. Ahora bien, insistimos otra vez, la proposición tiene dos partes, en la segunda parte ustedes sugieren, aprovechando, yo creo que es un verbo muy correcto, en el caso de las proposiciones que están trayendo ustedes hoy aquí, aprovechando su remodelación sugerimos que pueda convertirse en una zona ajardinada para disfrute de los vecinos de Carabanchel.

Miren ustedes, es tan secreto el proyecto que estamos planteando que se lo presentamos a cuatro Asociaciones de vecinos en una reunión, el 25 de enero, así de secreto es el proyecto, así de secreto; porque saben ustedes lo que estamos haciendo? ejercer nuestra función de gobierno, y estamos ejerciendo nuestra función de gobierno y estamos llevando a cabo y además, gestionando de manera eficiente y no como ha hecho el Partido Popular hasta ahora porque, yo les pregunto a los señores del Partido Popular, ¿por qué? ¿Por qué no lo han ejecutado ustedes si lo tenían presupuestado en la anterior legislatura?. Porque saben perfectamente que a la altura que entramos en el gobierno, a mitad de año, las cosas que no se hubieran lanzado ya, con los proyectos, las licitaciones y demás, era prácticamente imposible poder ejecutarlas en el año en curso. Nos encontramos en las distintas Áreas multitud de proyectos paralizados por ustedes que nos hacían por lo tanto, inviable e imposible ejecutarlos en lo que quedaba de año, multitud de proyectos, no ni uno ni dos, y en las distintas Áreas competentes.

Entonces, ahora vienen ustedes a pedir explicaciones; no, pídanse a ustedes a ustedes mismos para saber porque estaba todo eso paralizado y no hicieron su trabajo antes de marcharse de este gobierno de este Ayuntamiento.

No hay por lo tanto ninguna falta de transparencia, si ustedes quieren acceder a cualquier tipo de información al respecto, están en su derecho, pueden solicitarlo y se les facilitará. Estamos aquí para solucionar las cosas, conjuntamente con los vecinos y por lo tanto estamos gobernando, insisto una vez más, que las proposiciones no se pueden traer aprovechando el trabajo que ya se está haciendo, sino que les invito a traer proposiciones de cosas distintas, de cosas nuevas, y no utilizando el trabajo que actualmente el equipo de Gobierno ya está realizando.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada**:

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernánsanz**: Señora Presidenta, antes de pasar al siguiente punto quisiera que quedase constancia, tal y como he manifestado en la exposición, la petición de la información sobre la parcela destinada a huertos urbanos en la calle Toboso, junto a la iglesia que queremos saber si la catalogación que tiene en el Plan General de Ordenación Urbana, si es zona verde, si está catalogado. Como he hecho la petición a lo largo de la exposición, por si no queda claro, que quede constancia de ello.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Lo que si le pediría, Sr. Calles, si no le importa que lo pueda realizar por escrito igual que se lo estamos pidiendo al resto de los grupos, y sin ningún tipo de problema le contestaremos.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernánsanz**: Yo lo hago por escrito, no hay ningún problema, pero siempre las peticiones que hemos formalizado en Pleno...

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Perfecto, sí, pero lo digo por seguir el mismo trato y el mismo criterio con todos los grupos, pero no hay ningún problema. No se preocupe

**Punto 14. Proposición nº 2016/0083306 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos (Partido de la Ciudadanía) solicitando que el distrito de Carabanchel cuente con un mayor número de puntos de recogida de residuos, instando al órgano competente para que al menos pudiera aumentarse el número de puntos móviles así como que los mismos contaran un horario más amplio que el existente actualmente.**

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz-Adjunta **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: En el Distrito de Carabanchel contamos con un punto fijo de recogida de residuos para los más de 250.000 habitantes que residimos en él. Además este punto fijo se encuentra en una zona de difícil acceso sobre todo para las personas que no tienen coche. A parte de este punto fijo ubicado en la calle Cidro, tenemos una serie de puntos móviles que se informa de las horas y las zonas en los que van a estar.

Respecto al punto fijo nos parece insuficiente para un distrito tan grande y tan poblado como Carabanchel. Se trata de un punto de recogida que se encuentra lejos de casi todas las zonas que componen el Distrito. Tenemos que tener en cuenta que puede haber personas mayores que quieran acceder hasta este punto de recogida y no dispongan de coche o medios para desplazarse hasta él.

En lo que respecta a los puntos móviles actuales, consideramos que son insuficientes, y además cuentan con un horarios muy reducidos. Respecto a los horarios y días de recogida, muchos vecinos que desconocen los mismos, ya que se publicitan a través de la página web, y muchos vecinos no tienen acceso al mismo.

Si queremos fomentar el reciclaje, deberíamos de facilitar las cosas para que vaya en aumento la tendencia al mismo y la colaboración ciudadana en este aspecto.

También entendemos que crear un nuevo punto de recogida fijo sería muy costoso, para el Distrito, a la par que sería complicado encontrar terrenos para el mismo. Por ello, sugerimos que, al menos, el horario y días en los que los vecinos puedan acudir a los puntos móviles se vea ampliado, así como que se dé una mayor publicidad de las calles en las que se ubicarán y los días y horas en las que estarán.

También planteamos la posibilidad de pequeños contenedores fijos, semejantes a los que podemos encontrar en las calles de recogida de pilas, para la recogida de aceite de uso doméstico. Este aceite es altamente contaminante y sería positivo el facilitar a los vecinos

puntos para poder recogerlo, evitando los futuros daños que el vertido incontrolado de este aceite produce. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted. Los puntos limpios móviles son vehículos especialmente diseñados para la recogida en particular de ciertos residuos y con ello facilitar su reciclaje y la eliminación adecuada. Los puntos y horarios de parada de los vehículos móviles en nuestro distrito constan de forma expresa en la página web del Ayuntamiento de Madrid.

Son 19 las paradas que realiza el Servicio de Puntos Limpios Móviles, distribuidas éstas por todo el ámbito del Distrito, cuya ubicación concreta y horario de estacionamiento son los indicados a continuación:

- C/ Carlos Daban, frente 28 Horario: Lunes de 14:00 a 15:30 horas.
- Avda. de Oporto, 96 Horario: lunes de 15:45 a 17:15 horas.
- Avda. Plaza de Toros, frente 8 Horario: lunes de 17:30 a 19 horas.
- C/ Mazarambroz, 8 Horario: lunes de 19:15 a 20:45 horas.
- C/ Antonio López 11 frente C1 Fuenlabrada horario: martes de 12 a 14 horas.
- C/ Toboso, 134 Horario: martes de 14:00 a 15:30 horas.
- C/ Pinar de San Jase, 13 Horario: martes de 14:00 a 15:30 horas.
- C/ Joaquín Turina, 62 Horario: martes de 15:45 a 17:15 horas.
- C7 Laguna, 121 Horario: martes de 16 a 18 horas.
- C/ Mutual, 10 Horario: martes de 17:30 a 19 horas.
- C/ San Braulio, frente 3 Horario: martes de 18:30 a 20:30 horas. ,
- Pza. Navarros entre Albares de la Ribera y Alberca de Zancara Horario: martes de 19:15 a 20:45 horas.
- C/ Eugenia de Montijo, 76 Horario: miércoles de 7:30 a 9 horas.
- C/ Eugenia de Montijo, 99 c/v Pza. de la Emperatriz Horario: miércoles de 9:30 a 11:30 horas
- C/ Nuestra Señora de Fátima, 15 c/v Espinar Horario: miércoles de 12 a 14 horas.
- C/ Clara Campoamor, frente 75 Horario: miércoles de 14:00 a 15:30 horas.
- Avda. de Oporto, 33 Horario: miércoles de 15:45 a 17:15 horas.
- C/ Antonio Leyva, 75 Horario: miércoles de 17:30 a 19 horas.
- C/ Antonio López, 88 Horario: miércoles de 19:15 a 20:45 horas

Los horarios son tanto de mañana como tarde, en diferentes franjas horarias a fin de facilitar el depósito de los residuos por parte de las ciudadanas y ciudadanos.

A ello se añade el punto limpio fijo ubicado en la Calle Cidro número 5, donde además de los residuos admisibles en los vehículos de puntos limpios móviles se pueden depositar otros que por sus características o volumen no pueden depositarse en los anteriores, como puede ser muebles, enseres, grandes electrodomésticos, residuos vegetales, etc... El horario del punto fijo es de 8:00 de la mañana a 20:00 de la tarde de lunes a sábados y de 9:00 a 14:00 horas los domingos y festivos (cerrado los días 25 de diciembre y 1 Y 6 de enero).

No obstante entendemos que cuantas mas facilidades y apoyo se den desde la Administración a los vecinos y vecinas para que ejerzan su responsabilidad medioambiental, más y mejor caminaremos por la senda de la protección y preservación de nuestro medio ambiente. Una implicación de todas y todos por la búsqueda de una ciudad sostenible que debe hacernos comprometernos con el reciclaje de nuestros residuos.

Es evidente la dificultad de disponer de terrenos municipales con las dimensiones, calificación urbanística y condiciones de acceso a usuarios adecuadas. Por ello, desde el Área de Medioambiente y Movilidad se está estudiando la implantación de Puntos Limpios de Proximidad, que serían instalaciones semejantes a los Puntos Limpios Fijos, pero que precisan una menor superficie.

Por el Grupo Municipal Socialista, Vocal **Dª Raquel Carrillo Pose**: Gracias. Desde el Grupo Socialista, en la anterior legislatura, hoy tan nombrada aquí, hemos traído en numerosas ocasiones lo de los puntos móviles y los puntos fijos de recogidas de residuos. Es un problema para nuestro Distrito. Por supuesto es un problema que nos preocupa y que creemos que debe aumentarse, pero aprovechando que estamos hablando de residuos, creemos que otro punto importante que deberíamos abordar es el que haya un quinto cubo de recogida de residuos para la basura orgánica fermentada, ya que la Unión Europa ha sancionado nuestros lugares de residuos por que para no incinerar la basura, y así que el reciclaje sea más eficaz y sea retornable y no simplemente llenar el cubo de basura gris con todo lo que no sabemos dónde va y los envases en el amarillo. Estamos a favor de que se aumenten los puntos limpios pero deberíamos empezar a afrontar lo del quinto contenedor de basura que la Unión Europea nos obligará dentro de poco. Gracias.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, Vocal **Dª María José Gallego Martín**: Gracias señora Concejala. Efectivamente todo es mejorable. Pero es verdad que el conocimiento que tenemos sobre el funcionamiento de los 19 puntos limpios móviles más el fijo de Aguacate, es bastante positivo, sin olvidar que el Servicio de Limpieza que se presta reforzando tanto el trabajo de los puntos limpios como de la recogida de basura al que incluso cualquier ciudadano puede llamar para que se recoja enseres y trastos, etc. En un trabajo, que además es un trabajo diario en que nuestro Distrito está dividido por zonas, todo con el trabajo profesional de los trabajadores y trabajadoras que sufren duras condiciones de trabajo, inmersos algunos en ERTES y en ERES, y tampoco nos debemos olvidar de la situación que nos dejaron tras la firma de los contratos tan nefasto para nuestra ciudad, realizados por la anterior corporación.

En cualquier caso desde el Grupo Municipal se está trabajando para mejorar estos puntos fijos y para que a los ciudadanos les prestemos el mejor servicio posible. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Sí, muchas gracias. Señora Aparicio, vaya por delante que por parte del Partido Popular, va a apoyar esta proposición que ustedes presentan en este Pleno y no creo que con esta afirmación esté sorprendiendo a nadie porque, tanto usted como todos los aquí presentes saben, desde este Grupo ha quedado claro la fuerte importancia que para nosotros tiene lo que nos preocupa el problema de la limpieza en Madrid y en particular en el Distrito de Carabanchel.

Una vez dicho esto, leyendo la proposición y escuchando su intervención, lo único que queda claro es que no hay nada claro; ni lo tienen ustedes que son quienes traen esta proposición sobre puntos limpios al Pleno. Dicen ustedes que les gustaría que hubiera más puntos limpios. Claro que sí, a mí también y seguro que a la mayoría de los aquí presentes y también a los vecinos de Carabanchel les gustaría. Pero esto, señora Aparicio, es un pleno municipal y aquí hay que traer las cosas preparadas y elaboradas de casa para que no votemos generalidades o hagamos brindis al sol. Dicho esto, podía usted decirme si están haciendo referencia concreta a la instalación de únicamente puntos fijos, puntos móviles, o ambos y en cualquiera de los casos, cuántos puntos más consideran ustedes que se necesitan, es decir, damos uno más, dos, tres o cuatro. Repito fijos o móviles, y en tal caso dónde se ubicarían tanto unos como otros. En verdad, les insto yo a ustedes a especificar y a trabajar un poquito más porque parece que quieren que les demos siempre los demás el trabajo hecho y además esto me ha recordado una proposición que ha presentado también antes el Grupo Socialista en este mismo Pleno hace unas horas, que a través del señor Calles han dicho que instaban al Área competente a que localizaran una parcela. Así literal. Especificidad y concreción al máximo. De verdad y ya acabo y no es por insistir, y termino con esto, pero creo que un Pleno municipal en donde se tratan temas que afectan y que interesan a tantísimos vecinos es algo muy serio y así debe ser tomado. Con ese rigor y más a la hora de presentar unas proposiciones que deberían ser menos vagas y más elaboradas. Muchas gracias.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos, Portavoz-Adjunta **Dª Isabel Vanesa Aparicio Fernández**: Bueno, yo personalmente, me tomo muy en serio los Plenos y la preparación de los mismos. Yo he venido a hablar de puntos de reciclaje, no de mi trabajo.

Respecto a si queremos puntos fijos, puntos móviles, nos encantaría tener un punto fijo más que el que hay actualmente. Lo que hemos dicho, los presupuestos son limitados y en el momento que se tuviera acceso a un presupuesto o unos terrenos, pues encantados de que se haga ese punto fijo. Como en este momento, creemos que no hay esa dotación presupuestaria, estamos a favor de que haya más puntos móviles o que al menos los que haya se publiciten. Porque yo pregunto a mis vecinos y la mayoría desconocen que hay este servicio de puntos móviles a los que pueden acudir y muchos no van y no reciclan por no acercarse al punto fijo, desconociendo que hay puntos móviles. A lo mejor bastaría con una mayor, unas campañas de concienciación a los ciudadanos de que pueden acudir a estos puntos, de que existen y la importancia del reciclaje.

Respecto a los puntos limpios de proximidad que nos ha hablado, estamos a favor de que se creen los mismos, por supuesto y en un barrio tan grande como Carabanchel creemos que se tendrían que crear bastantes, o al menos en cada uno de los pequeños barrios que hay dentro del Distrito. Muchas gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Le comunico que vamos a votar en contra la proposición, no porque no estemos de acuerdo con la disertación que ha realizado acerca del reciclaje, que estamos completamente de acuerdo, sino por las razones que le voy a exponer a continuación.

Existen 19 puntos limpios móviles distribuidos por todo el Distrito que prestan servicio diferentes en horarios de mañana y tarde. Lo que sí le voy a coger el guante sobre la propuesta que han hecho de publicitar mejor estos puntos móviles más allá de la web del Ayuntamiento y le daremos traslado al Área para que en la medida de lo posible, busquemos alguna vía de solución para poder publicitarlo mejor. Eso desde luego sí se lo recojo y le daremos traslado al Área. Pero entendemos que la gestión de los residuos como un compromiso de ciudad medianamente sostenible y por lo tanto estamos buscando soluciones técnicas que vayan más allá de puntos limpios móviles y sin perjuicio de que existan pero que den una mayor facilidad a vecinos y vecinas para que puedan entregar de forma cómoda y próxima aquellos residuos de los que quieran desprenderte. Por eso le

deciamos que tengan en cuenta más que los puntos limpios móviles son camiones con una determinada capacidad en cuanto a número y tipo de residuos que pueden admitirse en los mismos, con lo cual da solo una respuesta parcial a las necesidades de los ciudadanos. Y por eso creemos bastante más aproximado, y en este caso interesante, la creación de otro tipo de actuación como son los Puntos Limpios de Proximidad que le he comunicado y que esa es la vía en la que se está desarrollando ahora la intervención en cuanto a recogida de residuos.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por mayoría:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía.
- Con el voto en favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista.
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid.
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Popular.

**Punto 15. Proposición nº 2016/0083424 presentada por el Grupo Municipal Partido Ciudadanos (Partido de la Ciudadanía) solicitando, a la Junta Municipal, instar al Departamento de Equipamientos Urbanos del Área de Medio Ambiente y Movilidad, para que proceda con la mayor brevedad a la instalación de los nuevos bancos en el Paseo de Muñoz Grandes.**

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz:**

Gracias Presidenta. Hace más de nueve meses que se terminaron de pavimentar las aceras del Paseo de Muñoz Grandes, donde existían una serie de bancos en ambas aceras del citado Paseo que venían siendo utilizados, en particular, por los vecinos de edad más avanzada y con movilidad reducida. Al día de la fecha no han sido instalados los nuevos bancos en los mismos lugares donde se encontraban los anteriores.

Solicitamos a la Junta Municipal, instar al Departamento de Equipamiento Urbano del Área de Medio Ambiente y Movilidad para que proceda, con la mayor brevedad, a la instalación de los nuevos bancos.

Considero que la señora Concejala es consciente de las deficiencias y problemáticas del Distrito y procederá a atender esta petición con prontitud en beneficio de la calidad de vida de los vecinos. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante:** Le comunico que estamos de acuerdo y que vamos a aprobar, a dar nuestro voto afirmativo a esta proposición y si sale adelante, instaremos al Departamento para que acometa la instalación de nuevo, de los bancos que se quitaron durante las obras y que no volvieron a instalarse.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Muchas gracias. Lo agradecerán muchísimos vecinos, sobre todo mayores y no mayores también.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Muchas gracias. Nosotros también estamos de acuerdo en respetar, no solamente hay que llevar los bancos, no solamente en Muñoz Grandes sino que se vea en todo el Distrito de Carabanchel, que se amplíe un poco porque a lo mejor, vamos a traer calle a calle, por Pleno a Pleno, por los bancos. Entonces hace falta que por ejemplo, se quitaron en General Ricardos y no se pusieron por falta de presupuesto y se trajo a un Pleno también. Entonces queremos que haya bancos en Muñoz Grandes, en General Ricardos, en el parque de la Vía Lusitana, en la Vía Lusitana, en el resto del Distrito porque lo que nos gusta, lo que queremos es pasear por la calle, en Carabanchel, no queremos pasear por la calle sin necesidad de disfrutarla. Claro que en beneficio de las vecinas y los vecinos y de las personas que estamos paseando, trabajando o haciendo gestiones aquí en Carabanchel.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, vocal, **Dª Inés Sauto Martins – Viana**: Nosotros estamos de acuerdo con la proposición, como ha dicho la Concejala y lo único que queríamos un poco es señalar que no solamente estos bancos tienen una utilidad funcional de descanso puntual, sino que propician lugares de encuentro y socialización de la gente, de los vecinos de todas las edades, mayores, jóvenes y así se hace barrio y así se disfruta y afianza el tejido social. Entonces por supuesto, estamos a favor porque nos parece que contribuye al bienestar de los vecinos y a la convivencia.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular, vocal, **Dª Mª Teresa Martorell Ruiz**: Desde nuestro Grupo, desde el Grupo Popular estamos de acuerdo con la propuesta presentada por el Grupo Ciudadanos, se trata de una reclamación de los vecinos de la zona que se preguntan donde han ido a parar los bancos?, desde el Hospital Gómez Ulla hasta General Ricardos, porque no los han vuelto a poner?, estos bancos se retiraron el año pasado para el arreglo de las aceras y se iban a poner al acabar las obras pero los vecinos siguen esperando.

Desde el gobierno de Ahora Madrid, no han devuelto los bancos a su sitio con el consiguiente perjuicio a los vecinos de la zona, el problema es que se trata de una zona en la que viven muchos mayores, que pasean y no tienen sitio para sentarse y ustedes siguen sin hacer caso a la demanda vecinal de su reposición y tratando mal a nuestros mayores, o no adecuadamente. El colmo de este asunto es que nos hemos enterado que tienen intención ustedes de no volver a instalar los bancos originales, estaban en buen estado, han decidido sacar a concurso para comprar nuevos bancos, con un nuevo diseño, que no sabemos que diseño especial va a ser, no sabemos si los bancos tendrán música, luces o que pasará. Pero le digo que los que estaban eran nuevos y en buen estado. Los vecinos quieren sus bancos y no inventos.

Desconocemos el motivo de este concurso, de este gasto de dinero inútil, muy inútil, el sacar un nuevo concurso para cambiar unos bancos que están en buen estado, quizás tengan ustedes algún amigo diseñador al que se le haya ocurrido un diseño especial como puede ser poner calefacción en los bancos.

El diseño puede ser el mismo que tenía y poner los mismos, en vez de gastar el dinero en pagar a un privado, como ustedes dicen, con lo de Línea Madrid, creo que deberían emplear ese dinero en poner bancos en otras zonas donde los hay y no con un elemento mobiliario en buen estado y no malgastar el dinero de los vecinos ósea, que los

pongan en otro lado y recuperar los bancos que los vecinos tenían, que estaban en buen estado. Gracias.

Por parte del Grupo Municipal Ciudadanos, vocal, **D. Francisco Rubio Díaz**: Estoy de acuerdo con las vocales de Ahora Madrid, PSOE, porque efectivamente yo he traído este Paseo porque ha sido a petición de muchos vecinos, yo también lo he seguido y efectivamente los bancos no aparecían. Entonces estoy totalmente de acuerdo en que tienen que ser más calles porque se está dando el caso, ya paradójico, que ya no es solamente el Distrito de Carabanchel, sino otros Distrito, donde vas por la acera paseando, te da un mareo y como ya todo son terrazas y sillas de terraza ya tienes que consumir, gastar dinero y no te encuentras el banco te tienes que tirar al suelo, ha sucedido a personas conocidas, que es así. Entonces yo entiendo perfectamente que poquito a poco se tiene que plantear la instalación en las aceras que se permita por su anchura y determinados sitios.

Con respecto a la vocal del Partido Popular, le puedo decir que los bancos que se quitaron eran viejísimos, eran de hace 20 años y esos bancos al arrancarlos para levantar las aceras, algunos se rompieron y otros terminaron donde fuese, pero esta es la realidad, yo lo he vivido y lo he visto. Gracias.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: A usted. Para terminar el turno tengo la palabra, no la voy a usar, simplemente reafirmarme en lo que he dicho que el Departamento de Equipamientos Urbanos, adscrito a la Dirección General del Servicio de Limpieza y Residuos va a atender la solicitud de instalación de bancos y nosotros nos vamos a encargar de que esta actuación se lleve a cabo en el menor tiempo posible y estaremos pendientes de que así sea.

Sometida la propuesta a votación, queda **aprobada por unanimidad**, de los veinticinco miembros presentes, de los veintiséis que componen la Junta.

#### **Proposiciones de Asociaciones**

**Punto 16: Proposición presenta con número de registro 2016/0070525 por la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto solicitando al Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel que el barrio administrativo 11.6 del Distrito de Carabanchel, actualmente denominado Buenavista, pase a llamarse Carabanchel Alto, y se eleve este acuerdo a los órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que lo hagan efectivo.**

La Secretaria informa que se ha presentado una transaccional in voce, por parte del Partido Socialista.

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansaz**: La transaccional que presentamos es del siguiente tenor:

**“Solicitando al Pleno de la Junta Municipal de Carabanchel, que inste al Órgano competente del Ayuntamiento de Madrid, a la creación de un octavo barrio del Distrito que contemple la actual idiosincrasia, de las nuevas vecinas y vecinos del PAU de Carabanchel y que se eleve dicho acuerdo a los Órganos competentes del Ayuntamiento de Madrid para que lo hagan efectivo”.**

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien, entonces para presentar primero, bueno la verdad es que tienen ustedes la posibilidad de plantear si aceptan o no aceptan la transaccional.

Bueno pasen a explicar la proposición original y luego pasan a explicar la transaccional. Tienen la palabra por tiempo máximo de 5 minutos.

Por la Asociación de Vecinos Carabanchel Alto, su Representante, **D. Pedro Casas**: Muchas gracias. Esther quiero darte las gracias porque has abierto los Plenos al barrio. Anteriormente los Plenos se celebraban en el Ayuntamiento de Carabanchel y había 7 sillas u ocho que son los vecinos que podíamos pasar al Pleno, pasaban los que ellos querían que pasaran, cuando había un Pleno que era un poco conflictivo o reivindicativo. Con esta forma de actuar podemos participar todos los que queramos porque tenemos espacio para todos. Enhорabuena.

Voy a lo que nos trae aquí. Vamos a ver un poco la historia de Carabanchel Alto. Carabanchel Alto es un barrio o es un pueblo, porque sigue siendo un pueblo que tiene su historia. En el año 48, en abril, unos iluminados huyeron a Madrid, vale más ser cabeza de ratón que cola de león, nos ha ido muy mal al barrio de Carabanchel, nos ha ido muy mal porque todos los pueblos que había alrededor nuestro se han promocionado mucho. Nosotros hemos estado totalmente aislados hasta que ha interesado vender el PAU, mientras tanto el pueblo ha estado totalmente abandonado y sigue, porque es el final de Madrid.

No podemos competir con el centro porque no tenemos turismo, porque no tenemos influencias en los estados de gobierno. Por eso, pedimos que nuestro barrio se siga llamando Carabanchel Alto porque es el nombre que todo el mundo le da. Además, es más, tenemos un cartel en Antonia Rodríguez Sacristán que es del tiempo de cuando Carabanchel era pueblo, que anuncia la entrada en el casco habitable de Carabanchel Alto. Fíjate si ese cartel no tiene años. Pues, después toda la propaganda oficial no pone Buenavista, además que ese nombre de donde se lo han sacado, Buenavista, que tiene de común con el barrio nuestro, por más que he buscado no he encontrado ninguna referencia.

Entonces pedimos que se hagan responsables de unir lo oficial con lo real, si nosotros en todos los sitios nos viene Carabanchel Alto, en toda la propaganda de direcciones hacia el pueblo pues, que se siga llamando Carabanchel Alto y es más, esto es mío, si pudiésemos separarnos de Madrid, si pudiésemos quedarnos fuera de la capital de Madrid y ser un pueblo como éramos antes, estaría enamorado.

Yo, que en Carabanchel llevo 60 o 70 años viviendo en él, y es verdad que a mi barrio lo quiero con toda mi alma, pero con toda mi alma quiero a mi barrio, por eso todo lo que hagamos a mi barrio me lo hacen a mí y de verdad, sería mucho más conveniente para los vecinos de Carabanchel Alto, no ser partícipes de la capital de España, si no es un pueblo, con todos nuestros vecinos y con todas nuestras autoridades que sería lo real, lo bueno para nosotros. Nada más.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Muchas gracias, tiene la palabra por parte del Partido Socialista, para presentar la transaccional in voce, por tiempo máximo de 3 minutos.

Por parte del Grupo Municipal del Partido Socialista, portavoz, **D. Gabriel Calles Hernán Sanz**: Gracias, señora Presidenta. Bastante tenemos con Cataluña, y el resto de españoles no nos conocen a los carabancheleros cuando nos ponemos. En primer lugar, agradecer el trabajo que hace la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto, no solamente en el casco antiguo sino también en el apoyo que ha dado a los vecinos y vecinas que se han incorporado a nuestro distrito, con lo cual nosotros con lo hospitalarios que somos siempre

damos la bienvenida, a los que tiene mejor vida y a los que han sido perjudicados, precisamente, por ciertas acciones de la corporación y han necesitado espacios para sus reuniones en sus reivindicaciones. Me estoy refiriendo a los vecinos y vecinas afectados por la venta a los fondos buitres de la EMV.

Eso no óbice para tener una realidad, y nosotros hemos visto la posibilidad y la oportunidad de esta iniciativa para trasladar una realidad. La realidad es que, en primer lugar, los vecinos y vecinas del PAU de Carabanchel tiene una idiosincrasia diferente a los vecinos y vecinas del casco histórico de Carabanchel Alto. También es cierto que Carabanchel Alto no es lo que ustedes y nosotros conocemos hoy en día; Carabanchel Alto era otra cosa. La nomenclatura de los barrios es baladí, por qué ¿de dónde proviene Comillas?, ¿de dónde proviene Abrantes?. Porque en la mayoría de la nomenclatura aparece Pan Bendito-Abrantes o Abrantes-Pan Bendito. Pero la distribución administrativa de los barrios sí que es interesante, no solo para llamarlos de una manera o de otra sino para la repercusión presupuestaria que tiene el Ayuntamiento de Madrid.

Yo he sido testigo, y he sido víctima, a mí me acusó el equipo de gobierno anterior de independentista, pero yo no pedía solamente uno de los antiguos Carabancheles, yo pedía todo Carabanchel. Nosotros somos la población, el municipio número dieciséis de España en población. Si fuésemos un municipio independiente seríamos la ciudad número dieciséis. Los dos Carabancheles, uno solo no hace nada.

El problema que hay, y lo que nosotros vemos a la hora de dar la definición al barrio de Buenavista con la nomenclatura de Carabanchel Alto, aparte de que no es el refrendo histórico de lo que era, porque tendríamos que eliminar Aluche y volver a escribir lo que es un informe del Consejo de Estado, si no se puede hacer directamente desde el Ayuntamiento porque es un división administrativa, y una parte de Usera. Pero no es la situación.

Nosotros lo que entendemos es la necesidad de definir los entornos y los contextos en función de las poblaciones que los habitan. Poner el nombre a un barrio de Carabanchel Alto es dejar el resto del distrito como que no es Carabanchel Alto, y lo que no es Carabanchel Alto es Carabanchel Bajo. Eso es confrontar.

Por tanto, nosotros entendemos que es mucho más proactivo crear un octavo barrio en el distrito que no andar cambiando los nombres porque, además, ¿quién llama a los barrios por su nombre?. Hablamos de Carabanchel.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Es el Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid donde viene reflejado cual es la disposición y cuales son los distintos nombres de los barrios y de los distritos de Madrid. No es la primera vez, en cualquier caso, que se propondría el cambio de un barrio o de un distrito, porque ya en el 2012 fue modificado para aprobar la modificación de la denominación del distrito de San Blas por el de San Blas-Canillejas. Luego, esto es algo que, evidentemente, se puede hacer. Lleva su tiempo, lleva su proceso, lleva sus meses pero es algo que está claro que se puede hacer y que el procedimiento está reglado en ese sentido.

Nosotros creemos que es un guiño positivo a la historia que el barrio de Buenavista se pase a denominar Carabanchel Alto, porque de facto es como el uso y costumbre lo ha venido llamando todo este tiempo y como muchos vecinos y vecinas se refieren a este barrio. yo creo que las instituciones también tenemos que tener la capacidad de dar una situación de derecho a lo que es un uso y costumbre ya de bastantes años.

Hay un amigo, un pequeño amigo, Hugo, que le gusta mucho Manolito Gafotas y gracias a su mamá he podido ver y aprender, aunque yo también leí Manolito Gafotas en su momento, que Elvira Lindo ya escribió en Manolito Gafotas, una serie de ocho novelas protagonizada por Manolito, la historia de un niño y su familia en el barrio. En el 12004 no

se acordaba del nombre de derecho del barrio de Carabanchel Alto. Luego, yo creo que toca adaptar a lo que realmente los vecinos y vecinas, por uso y costumbre han venido denominando siempre este barrio, y toca hacer caso a esta propuesta que los vecinos nos traen hoy aquí.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Yo entiendo una cosa Yo soy madrileña, no soy nacida en Carabanchel pero, precisamente, soy del barrio que acaba de mencionar la presidenta Concejala: he nacido en Ciudad Lineal, en Canillejas, y ahora cuando voy a mi barrio es Barajas o San Blas, ya no es Canillejas.

Madrid está constituido por múltiples pueblos, que hemos ido perdiendo a lo largo de la historia de estos “madriles” nuestra idiosincrasia en virtud y en función de muchísimas cosas: de una inmigración interior, inmigración exterior, las características del madrileño de acogida. Eso es así, lo vivimos de esa manera.

Personalmente, yo defenderé en todo momento a mis “madriles”; “mis madriles” es la suma de todos los pueblos que constituyen en este momento el Ayuntamiento de Madrid. Así por lo menos lo siento yo, con la idiosincrasia de cada uno de los habitantes de estos pueblos, que ahora son distritos de Madrid. Pero yo echo de menos una cosa en la proposición; estoy de acuerdo con el cambio de nombre, o estamos de acuerdo con el cambio de nombre, pero nos gustaría que no fuese solamente la proposición de una asociación, sino que en ella participaran los habitantes de Carabanchel Alto. Es decir, echo de menos una propuesta generalizada, divulgada, a la cual se hubiesen adherido el resto de integrantes que ahora mismo forman parte de este barrio. Carabanchel Alto, perdónenme, yo siempre lo he oído.

No sé si ustedes vivirán la misma situación, pero cuando yo era pequeña cuando mi madre salía de casa se decía: “¿dónde vas?...A Madrid. ¿Por qué? Porque Madrid no era Ciudad Lineal. Yo creo que aquí es exactamente lo mismo. Estoy hablando de mí, una persona que tengo mi edad, pero me considero que no soy vieja. Yo creo que aquí sería exactamente lo mismo. Madrid se ha ido extendiendo, se siguen manteniendo unas características, y esa extensión yo creo que la debemos respetar.

Yo, lo que echo de menos es esa participación del resto de asociaciones, de agrupaciones...Es decir, esta propuesta no viniera solamente avalada por una asociación de vecinos sino integrada en el tejido social de ese barrio. Eso es lo que, en este momento, echamos de menos en esta solicitud. Por lo demás, puedo asegurar que lo entiendo perfectamente porque nos faltan las kermés, las verbenas, los chotis. Nos faltan muchas cosas en estos “madriles” y que van desapareciendo.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Vocal, D. **Francisco José Nicolás Martín**: Vecinos y vecinas de Carabanchel, les voy a leer unas líneas del acta de la última sesión extraordinaria celebrada por el Ayuntamiento de Carabanchel Alto el 29 de abril de 1948 en la cual se llevó a cabo la anexión del pueblo de Carabanchel Alto a Madrid:

“El Sr. Alcalde que en este acto cesa, D. Rafael López Izquierdo, hizo uso primeramente de la palabra para saludar en primer término al Excelentísimo Sr. Alcalde de Madrid, Presidente de la Diputación Provincial, Sr. Gobernador Civil y demás personalidades que asisten al acto. Expuso que constituía para él un honor el llevar a cabo, como final de su gestión al frente de este Municipio de Carabanchel Alto la anexión de su término del modo y forma que ha sido dispuesta por la superioridad. Añade que está completamente seguro que al incorporarse Carabanchel Alto al gran municipio madrileño ha de ver resueltos la mayoría de los problemas que en la actualidad tiene latentes, y que el concejo madrileño, con sus grandes medios y la acertadísima dirección de su Excelentísimo Alcalde Presidente los encauzarán y darán cima en esta villa a la gran labor que vienen

desarrollando en pro de la desaparición de los suburbios de la Capital. Ruega encarecidamente al Alcalde de Madrid que tenga siempre presente la gran tradición literaria y romántica de esta villa en donde se evocan todavía los esplendores inconfundibles de una época en que Carabanchel Alto era residencia de preclaras y nobles personalidades”.

En estas líneas se puede observar que la anexión del pueblo de Carabanchel Alto a Madrid fue impuesta a todos sus vecinos y vecinas, al igual que posteriormente fue impuesto el nombre de Buenavista.

Desde entonces, los sucesivos Excelentísimos alcaldes de Madrid no han resuelto la mayoría de los problemas de Carabanchel Alto y tampoco han tenido presente sus tradiciones y su historia como solicitaba el último alcalde de Carabanchel Alto. Una buena manera de comenzar con ello será devolverle a todos sus vecinos y vecinas el nombre a su barrio, a su pueblo, nombre que nunca tuvo que haber perdido.

Sr. Calles, permítame decirle que la idiosincrasia de la que usted hablaba del PAU de Carabanchel, no es tan distinta a la idiosincrasia de los vecinos de la Plaza Antigua de Carabanchel Alto. De hecho, una importante mayoría de los vecinos del PAU somos antiguos vecinos de Carabanchel Alto e hijos de todavía vecinos de Carabanchel Alto

Por último, el grupo Ahora Madrid quiere aprovechar el presente Pleno para reconocer a la Asociación de Vecinos de Carabanchel Alto sus más de 40 años de lucha que sin duda han hecho de Carabanchel Alto un barrio mejor.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Yo comparto la disertación que ha hecho el Sr. Calles. A mi modo de entender el PAU de Carabanchel tiene otra idiosincrasia distinta a lo que era el pueblo de Carabanchel Alto. Carabanchel es el único distrito que tiene dos cascos antiguos: Carabanchel Bajo y Carabanchel Alto. Son distintas realidades, y en distinto momento.

Además, aquí se ha dicho que en el año 1948 Carabanchel fue anexionado a Madrid, Carabanchel Bajo y Carabanchel Alto, como también fue en su momento, en el año 1950: Chamartín, Canillas, Canillejas, Hortaleza, Barajas, Vallecas, El Pardo, Vicálvaro, Fuencarral, Aravaca y el último Vilaverde en un proceso normalizado, donde se hizo el gran Madrid y que ha servido para que seamos la gran ciudad que somos.

En aquel año, poco más tarde se crearon los siete barrios. Alguien me contó a mí que el nombre de Buenavista, no sé si será o no, correspondía un poco a esas vistas tan maravillosas que había desde ahí arriba. Eso me contaron a mí, no sé si será cierto o no.

Lo que sí que creo que es importante destacar, que si nombramos de alguna manera el barrio de Buenavista como Carabanchel Alto excluiríamos al resto. Y, Además, Carabanchel Alto era parte de Latina y parte de Usera. Es decir, ni Buenavista se corresponde con Carabanchel Alto, ni el Carabanchel Alto de antes con Buenavista. No atendería ni siquiera a razones históricas, ni mucho menos. Sería un anacronismo que dentro de Carabanchel hubiera un Carabanchel Alto, porque el resto ¿qué sería, Carabanchel Bajo?. ¿Otros barrios distintos?.

A mi modo de entender no tiene ningún sentido, incluso llevaría a una cierta confusión a los propios vecinos del propio distrito, porque alguien se podría atribuir el nombre de Carabanchel Bajo, que sería el resto. ¿No sería parte de Carabanchel?. No.

Somos un distrito grande y el más importante de Madrid en habitantes, porque somos Carabanchel. No queremos decepcionar a nadie, todos somos Carabanchel y no hay ningún problema. Siempre ha habido una cierta convivencia en ese sentido, nunca ha habido ningún problema. Ahora estamos encontrando un problema donde nunca lo ha

habido. Ha habido un pueblo de Carabanchel Alto y un pueblo de Carabanchel Bajo, de acuerdo, que se anexionaron a Madrid y hemos vivido en total convivencia sin ningún problema, que es lo que nos ha hecho grandes y potentes, en ese sentido.

Hablabía antes de la repercusión que pueda crear esto. No es cuestión baladí el tema del cambio en los callejeros, en los libros. También parte de nuestra historia es el barrio de Buenavista, como se refleja en muchos libros. En ese sentido yo entiendo que mantener nuestra identidad con esos siete barrios es muy importante.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernansanz**: No es lo mismo un pueblo que un barrio. Estamos hablando de la nomenclatura de los barrios dentro de Madrid, específicamente dentro de Carabanchel que es lo que nos importa. Yo no voy a entrar a debatir si son más o menos los habitantes del PAU de Carabanchel, que no es la propuesta, que proceden de un sitio o de otro. Tengo mis datos, pero no voy a entrar en ello porque no es el objeto. El objeto es darle una entidad específica, precisamente, al nuevo barrio que ha aparecido en el distrito de Carabanchel que es el PAU.

Me parece muy buena, y muy bien traída a este debate, la iniciativa de Ciudadanos. Efectivamente, si estamos planteando participación ciudadana y generar consultas y opinión de la ciudadanía para adoptar las posturas que debe llevar el equipo de gobierno, yo creo que lo lógico y normal es que esta iniciativa se quedase sobre la mesa, y cuando tuviésemos una consulta ciudadana la volviésemos a retomar porque si la tomamos ahora este año no se puede retomar. En ese sentido me parece muy traída, con lo cual pido a los proponentes que la dejen sobre la mesa y no se vote. A partir de ahí, seguimos el criterio del equipo de gobierno y se hace una consulta ciudadana para saber qué es lo que opina la mayoría de la ciudadanía.

Además creo que esto es un problema calcado. Es decir, la ciudadanía no está en la nomenclatura de los barrios, y yo estoy convencido que hay muchos vecinos de cada uno de los siete barrios actuales del distrito de Carabanchel que le preguntas en qué barrio vive y dice “no, yo vivo en Carabanchel, no sé ni como se llama mi barrio”. Muchos vecinos y vecinas. Por tanto es un debate que tiene un poso emocional; pero tiene un poso emocional en cuanto al municipio, al municipio que se adhirió. Hay una salida siempre, pedir el amparo de la Ley de Memoria Histórica, porque fue una decisión del franquismo la de fusionar los municipios. No creo que lleguemos hasta ese punto.

En cualquiera de los casos, nosotros mantenemos nuestra transaccional.

Por la Asociación de Vecinos Carabanchel Alto, su Representante, **D. Pedro Casas**: Quería contestar a esa señora. Nosotros podemos recoger todas las firmas que queramos, porque en Carabanchel hay dos asociaciones. Una se llama Plan Comunitario de Carabanchel Alto, y luego hay organización de mujeres de Carabanchel Alto. Esas están de acuerdo con nosotros, y los demás también.

En Carabanchel, los que somos más antiguos, todavía decimos vamos a Madrid, no nos sentimos de Madrid para nada. ¿Por qué nos tienen que obligar a una cosa que no queremos?. Dicen que discriminamos a Carabanchel Bajo; Carabanchel Bajo siempre se llama Carabanchel Bajo. Los que lo hemos conocido como pueblo, no como pueblo, pero recién unido a Madrid, es Carabanchel Bajo y Carabanchel Alto. Estamos negando una realidad.

Los autobuses que terminan en Carabanchel Alto ponen: Atocha-Carabanchel Alto, el 47; el 35, Plaza Mayor-Carabanchel Alto; 119, que viene de la Dehesa de Príncipe, pone Dehesa del Príncipe-Carabanchel Alto. Entonces, ¿qué hacemos?. ¿Estamos mintiendo, o estamos jugando a dos barajas?. Si realmente eso discrimina y no está bien, ¿por qué pone la propaganda en los autobuses, en todas las entradas y todas las direcciones que van a

Carabanchel?. En el PAU tienes, en la Avenida de Aviación tiene indicadores que te indican a Carabanchel Alto. ¿ Por qué no ponen Buenavista? Porque no lo conoce ni Dios. No lo conoce ni Dios, Buenavista. Con todo lo que dice el Partido Socialista,.....me callo.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Vamos a pasar a la votación de la proposición original. Si saliera aprobada, no ha lugar a votar la transaccional, y si saliera rechazada votaríamos a continuación la transaccional.

Sometida la propuesta a votación, queda **rechazada por mayoría:**

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

Sometida la enmienda transaccional a votación, queda **aprobada por mayoría:**

- Con la abstención de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto a favor de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con la abstención de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

La Secretaria informa que se ha presentado una Moción de Urgencia por el Grupo Municipal Partido Popular, con el siguiente tenor literal: **“Instar a la Junta Municipal del Distrito de Carabanchel a recuperar las Fiestas del Patrón de Carabanchel, el Apostol Santiago, para llevar a cabo la organización de estas fiestas del 22 al 25 de julio en el recinto deportivo de La Patilla y/o en la Plaza de Carabanchel”.**

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante:** Ahora, lo que procede primero es que justifiquen la urgencia de la moción, y después de la justificación pasariamos a votar primero la urgencia. Si sale a favor pasariamos al debate de la proposición si no sale a favor la urgencia no se pasaría a debate.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López:** Escuetamente, obviamente, hoy era el Pleno donde se aprobaban los recintos feriales y entendimos que era el momento oportuno de recuperar unas fiestas, como son las del Patrón de Carabanchel, Santiago, en las fechas del 22 al 25 de julio.

Sometida la urgencia de la proposición a votación, **queda rechazada:**

- Con el voto a favor de los tres miembros presentes del Grupo Municipal de Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía
- Con el voto en contra de los cuatro miembros presentes del Grupo Municipal Socialista
- Con el voto en contra de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Ahora Madrid
- Con el voto a favor de los nueve miembros presentes del Grupo Municipal Partido Popular

**§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**  
**Información de la Concejala Presidenta y de la Gerente del Distrito**

**Punto 17. Dar cuenta de los decretos de la Concejala Presidenta, durante el mes de enero de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los **veinticinco** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**Punto 18. Dar cuenta de las resoluciones de la Gerente del Distrito, durante el mes de enero de 2016 en el ejercicio de las facultades delegadas por la Alcaldía Presidencia y por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid.**

Quedan enterados los **veinticinco** miembros presentes en la sesión del total de veintiséis que componen la Junta Municipal.

**Punto 19. Comparecencia nº 2016/0076222 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular sobre el balance, que hace la Señora Presidenta del Distrito de Carabanchel, de los primeros siete meses de Gobierno de Ahora Madrid en el Distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Han transcurrido ya siete meses desde que el Partido Socialista les dio la Alcaldía de Madrid; siete meses de despropósitos en el Ayuntamiento de Madrid y despropósitos también en Carabanchel. Carabanchel se ha hecho tristemente famoso en los últimos tiempos por las equivocaciones, por los errores y por el sectarismo, también, del equipo de gobierno.

Hemos tenido la oportunidad de ver a Carabanchel todo el día en los medios de comunicación por el sectarismo de vetar a ochocientos niños en una cabalgata de Reyes.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Les pido, por favor, que no emitan ningún tipo de juicio, ni de comentario y que respetemos las intervenciones. Todo el mundo va a tener derecho al uso de la palabra, y cada uno dentro del uso de la palabra puede expresarse como desee y puede expresar lo que desee. Le pido, por favor, al público que respete y que no interrumpa.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Como decía, hemos vivido un episodio lamentable, probablemente único en la historia del Ayuntamiento de Madrid, donde ochocientos niños fueron vetados por el Ayuntamiento de Manuela Carmena para poder participar en una cabalgata de Reyes, cabalgata pagada con

dinero público: la cabalgata de Carabanchel. Eso ha tenido a Carabanchel en boca de todos los madrileños y de muchos españoles, que se han ido enterando por los medios de comunicación de lo que estaba sucediendo, no en el Ayuntamiento de Madrid, en el distrito de Carabanchel.

También ha sido tristemente famoso, a través de los medios de comunicación, el derrumbe que ocurrió el tres de agosto y, sin embargo, esas personas que lo han pasado tan mal no se han visto correspondidas por el Ayuntamiento de Madrid, y por usted tampoco, Sra. Concejala.

También hemos podido atender en los medios de comunicación cómo se hacía un uso torticero de una foto de los niños que habían corrido el XI cross en el Parque de Las Cruces. Y ahora, recientemente, hemos podido ver como en el distrito de Carabanchel se retiraba ilegalmente una placa en homenaje a las carmelitas fusiladas poco antes de la guerra civil.

Carabanchel, tristemente, está saliendo mucho en los medios de comunicación. Y está saliendo por esto, que no ha ocurrido sino en lo que usted está siendo Concejala en estos siete meses, y han ocurrido muchas más cosas. Hace poquito, en este mismo Pleno se estaba hablando de transparencia, pero también se estaba hablando de opacidad. Sra. Concejala, yo se lo dije en el primer Pleno, que íbamos a tener una oposición constructiva, leal, pero también queríamos un respeto institucional; respeto que no estamos sintiendo.

Las peticiones de información, y aquí se ha dicho, están tardando dos meses, tres meses, en el caso de que lleguen y, sencillamente, en algunos casos son fotocopias de un solo expediente. Eso no parece transparencia cuando hablamos de la fotocopia de un expediente, aparte, Sra. Coco, de tenerlo que pedir y pedir.

En ocasiones, este Concejal ha querido ver expediente y ha tenido que esperar a que digan "ahora puedes ir". Una semana, dos semanas, etc....Ahora mismo, Sra. Concejal, y espero que me dé alguna explicación, me podría decir por qué llevo esperando casi dos semanas a que me permita ver el expediente de la cabalgata de Reyes. No entiendo yo que es totalmente transparente, y que este Concejal tiene derecho, pero la Secretaría ayer mismo me dijo que no podía verlo, no me explicó por qué. Si hay tanta transparencia, ¿por qué no lo puedo ver?. La respuesta es muy sencilla, va a tener la oportunidad de réplica ahora.

Una cuestión que nos preocupa de estos siete meses, son mentiras. Con el tema de la cabalgata de Reyes se han vertido mentiras directamente a la opinión pública, y eso nos preocupa porque yo creo que un Concejal lo que no tiene que hacer es mentir. No puede mentir, tiene que decir la verdad y ser consecuente con sus hechos, con lo que ha hecho. Ser consecuente, no mentir, y luego entraremos en el detalle.

Hablamos, también, hace un momento, de transparencia y opacidad. Aquí se votó en contra de que estos Plenos fueran retransmitidos en streaming. Se nos dijo que más adelante, no sabemos todavía cuándo. Aquí, hace un momento, se ha estado hablando de esos proyectos; esos proyectos que conoce todo el mundo, salvo los que nos sentamos aquí, salvo los vocales y los concejales que estamos en esta Corporación. Tampoco parece transparencia eso. Aquí, también se ha hablado de cumplir, de cumplir con los acuerdos de Pleno. Pues no lo vemos, no lo vemos, luego entrará en el detalle.

Sra. Concejala, la invito en su intervención en dar cumplida cuenta a esto y en darnos el balance, la evaluación que usted tiene de estos siete meses en los cuales usted ha sido la Concejala, la responsable de todo lo que ha ocurrido en este distrito.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Hoy comparezco, una vez más, a instancia del Partido Popular para dar cuenta de los siete primeros meses de este nuevo gobierno en Carabanchel, a este Pleno y a los vecinos y vecinas que nos acompañan.

Como ya he dicho con anterioridad en este mismo foro, en esta legislatura queremos impulsar un proceso de cambio de la ciudad de Madrid que se traduce en poner a funcionar a esta institución el servicio de los madrileños y las madrileñas.

En este sentido, desde este nuevo equipo de gobierno hemos iniciado los trámites para realizar un proceso de descentralización armonizada del Ayuntamiento, que devuelva competencias, trabajadores y presupuesto a las Juntas de Distrito como administración de cercanía, en una ciudad tan grande como Madrid, en la que un ayuntamiento centralizado se ve tan lejano como un ministerio y en la que por tanto el Ayuntamiento debe esforzarse por acercarse a los ciudadanos y ciudadanas.

La falta de recursos humanos para la realización de las tareas más esenciales a nivel jurídico, administrativo, técnico y como no, de servicio directo a la ciudadanía en aquellos servicios que atienden a sus necesidades más básicas, es algo que estamos sufriendo en el ayuntamiento de Madrid y especialmente en Carabanchel.

En los últimos años se han amortizado más de 2.300 puestos de trabajo en el Ayuntamiento de Madrid, amortizar igual a destruir, y se han engordado estructuras de personal en las Áreas de Gobierno en detrimento de los distritos, generándose de facto una descapitalización de la capacidad de gestión y actuación de estos últimos, lo que ha agravado la limitada capacidad con la que el distrito contaba de partida.

Ésta, a nuestro juicio equivocada visión de lo que debe ser un ayuntamiento cercano a su gente, unida con las limitaciones de aumento de gastos de personal recogidas en la llamada ley de estabilidad presupuestaria, nos obliga a buscar soluciones imaginativas a corto y a medio plazo, que permitan reconducir la situación para recuperar la efectividad del servicio público que desde esta administración se debe ofrecer al ciudadano.

La ley de estabilidad presupuestaria no impone límites a la reducción de Recursos Humanos pero sí los pone para aumentarlos. De esta manera, cuando accede al gobierno municipal un nuevo equipo de gobierno que no comparte la privatización de los servicios públicos, como es el caso de Ahora Madrid, nuestro caso, se encuentra con un problema evidente. Es un límite por tanto que no es solo legal, es sobre todo ideológico porque dificulta el desarrollar políticas distintas a las de recortes.

Para avanzar en solucionar este grave problema con el que nos hemos encontrado, y que como digo hace en muchas ocasiones casi imposible que el Ayuntamiento pueda desarrollar su trabajo, en el distrito de Carabanchel hemos reforzado por ejemplo en el mes de diciembre el personal del departamento de servicios sociales consiguiendo cubrir vacantes. Unas vacantes que aunque parezca inaudito llevaban meses sin cubrirse, con el objetivo de que estas plazas acabaran amortizándose y desapareciendo, buscando generar un ahorro a costa de la calidad del servicio público. Este refuerzo y el trabajo burocrático que conlleva, aunque es a todas luces aún insuficiente, sí repercute en una mayor capacidad de gestión para atender la gran demanda de estos servicios en Carabanchel.

Para comprender el extraordinario volumen de trabajo que se desarrolla desde los servicios sociales del distrito, por ejemplo, daré algunas cifras de nuestra gestión. Sólo entre julio y diciembre de 2015 hemos realizado en los servicios sociales 16.411 entrevistas, 390 intervenciones con adolescentes, atendido a 6.047 personas mayores usuarias del servicio de ayuda a domicilio, a 11.139 personas usuarias del servicio de teleasistencia y destinado 494.619 euros del presupuesto a ayudas económicas.

Hemos dotado con 30 millones de euros un fondo de reequilibrio territorial, desde el Ayuntamiento central, para la intervención en barrios o zonas desfavorecidas, como es el caso de San Isidro o Pan Bendito. Con este fondo pretendemos realizar un especial esfuerzo en los barrios o zonas de la ciudad con problemas económicos y sociales más enraizados, que en muchos casos son fruto de déficits urbanos históricos que nunca se han afrontado con un compromiso suficiente por parte de la administración municipal, especialmente en los distritos del sur y este de Madrid, como es el caso de Carabanchel.

Por ello, también hemos elaborado un presupuesto más social y más justo, los presupuestos del ayuntamiento han incrementado un 26% el gasto social y Carabanchel es uno de los distritos con una subida más fuerte del gasto en políticas sociales, que ya representa el 67% del presupuesto gracias a la reorientación social que le hemos dado a esta herramienta de transformación.

Hemos puesto el Ayuntamiento a disposición de los vecinos y vecinas, y para eso hemos puesto en marcha el portal de participación ciudadana, en el que las madrileñas y madrileños pueden proponer distintas medidas que creen que el ayuntamiento debe poner en marcha y debatir con otros ciudadanos de ellas, así como buscar los apoyos necesarios para que la medida sea tomada en cuenta por el ayuntamiento de cara a su puesta en marcha. Esto es algo en lo que estamos siendo pioneros y que ya están emulando otros ayuntamientos como el de Barcelona.

La transparencia es la mejor vacuna contra la corrupción, y como no tenemos nada que esconder ni queremos parapetarnos frente a los ciudadanos, hemos publicado en la web del ayuntamiento la declaración de bienes y actividades de todos los concejales, así como hemos publicado las agendas de trabajo diarias del equipo de gobierno para que todos los ciudadanos y ciudadanas puedan saber con un simple clic en el ordenador, a qué se dedica y con quién se reúne la Concejala Presidenta de Carabanchel.

En este mismo sentido, este año se van a poner en marcha los primeros presupuestos participativos de la ciudad de Madrid, que contarán con una dotación de 60 millones de euros y sobre los que los ciudadanos tendrán total capacidad de decisión, y de priorización del destino de ese dinero, en un proceso acompañado de los técnicos municipales, que elaborarán informes de viabilidad de las distintas medidas propuestas. El proceso se lanzará también en Carabanchel a lo largo del mes de febrero del cual iremos informando a la ciudadanía para facilitar su participación en el mismo.

Pero también hemos creado dos instrucciones para la contratación socialmente responsable, para que nunca más un contrato público sea prestado por la empresa que presente la oferta más barata a costa de la calidad del servicio y los derechos y condiciones de trabajo de las personas que lo prestan. Si los contratos de limpieza se hubieran realizado con estos criterios no tendríamos ahora el problema que tenemos con la suciedad en nuestras calles, esa es la herencia que nos dejó el Partido Popular, y lo que nosotros tratamos de solucionar a corto plazo exigiendo a las empresas adjudicatarias el cumplimiento de los pliegos y a largo plazo pensando en unos nuevos pliegos responsables.

Para afrontar entre otros el gran problema de limpieza viaria y mantenimiento de zonas verdes y arbolado heredado de unos contratos de gestión integral aprobados por el Partido Popular, responsables principales sin duda de esta situación, hemos realizado ya actuaciones de limpieza intensiva sobre más de 1.600 hectáreas de 301 barrios, de los 21 distritos de la ciudad, desde que se inició este programa el pasado mes de octubre. Habiéndose realizado en Carabanchel un total de 31 limpiezas intensivas, en las que se han retirado 82.345 kg de residuos, de una superficie de 1.568.405 m<sup>2</sup>.

Pero además, hemos negociado con las empresas concesionarias de los lotes de limpieza la readmisión de trabajadores despedidos mediante el expediente de regulación temporal de empleo iniciado en 2013, tras la firma de los pliegos de limpieza actualmente vigentes.

Hemos puesto en marcha una campaña de sensibilización, para la que entre otras medidas en nuestro distrito se han dispuesto decenas de dispositivos publicitarios invitando a los vecinos y vecinas a esforzarse por mantener la ciudad limpia, de modo que entre todos logremos un estado de limpieza aceptable.

Dentro de la mejora de nuestras zonas verdes y desarrollo de nuevas, se están también relanzando proyectos históricamente reclamados por los vecinos y que la anterior administración del Partido Popular con su nefasta gestión había dejado en el cajón de los olvidados. Un ejemplo de esto será la construcción por fin de una nueva zona verde y de esparcimiento en los terrenos de Blasa Pérez, en General Ricardos.

Pero en estas semanas, también hemos puesto en marcha otras medidas para afrontar algunos de los problemas más urgentes de nuestra ciudad, como es el de la contaminación.

Para combatir este problema hemos elaborado un protocolo que nos permita reducir de forma más efectiva la contaminación generada por el tráfico de vehículos particulares, uno de los principales problemas que afronta nuestra ciudad por las consecuencias que los altos niveles de contaminación tienen sobre la salud de los ciudadanos.

Así mismo, una de las principales lacras que pretendemos erradicar de la ciudad de Madrid es la de los desahucios, de tantas familias que por ser víctimas de una determinada situación económica no pueden hacer frente a los gastos que conlleva mantener un techo sobre la cabeza de sus hijos. Para ello, hemos paralizado la venta de vivienda pública de la Empresa Municipal de la Vivienda y hemos creado la oficina de intermediación hipotecaria consiguiendo que los desahucios por impago de hipoteca se hayan erradicado.

También estamos trabajando en la reforma del reglamento de la Empresa Municipal de la Vivienda, para que esta vuelva a tener criterios de servicio público, de forma que satisfaga las necesidades habitacionales de la población vulnerable y no vuelva a ser utilizada como una inmobiliaria que vende el patrimonio de todos para sanear las cuentas. Las casas públicas tienen que ser para la gente que las necesita, no para los fondos buitres.

Pero no solo eso, también hemos puesto a los servicios sociales del Ayuntamiento a trabajar para afrontar este problema, creando un protocolo para informar a los juzgados de la vulnerabilidad objetiva de las familias según el criterio de los profesionales, de forma que en los casos justificados se logren aplazar los lanzamientos mientras se trabaja desde el ayuntamiento en buscar una solución habitacional para esas familias.

Y en este mismo sentido, como se ha conocido en los medios de comunicación, el Ayuntamiento de Madrid por medio de la Empresa Municipal de la Vivienda, ha firmado un convenio con el SAREB por el que se han puesto a disposición del parque público de vivienda 300 nuevas viviendas para personas con necesidades habitacionales, así como se está trabajando para lograr convenios similares con distintas entidades financieras que poseen bolsas importantes de viviendas vacías.

La venta de patrimonio público esencial, como es la vivienda pública, solo puede darse en una institución que no escucha a los ciudadanos y sus demandas, y para vacunarnos contra la sordera hemos querido reabrir el ayuntamiento a los ciudadanos y ciudadanas, y por eso hemos cambiado el horario de los plenos.

Esta es una de las primeras medidas que esta corporación tomó para volver a acercar la vida política del ayuntamiento a la ciudadanía, trasladar un mensaje de reconciliación con la ciudadanía que les demostrara que el ayuntamiento es suyo y que se preocupa porque puedan tomar parte en sus debates.

Por esa misma razón también hemos abierto la programación de actividades culturales a la participación y por eso hemos recuperado la celebración de la cabalgata de reyes como distrito con una gestión compartida entre la sociedad civil y el ayuntamiento que ha permitido que la cabalgata vuelva a pasar por las calles de Carabanchel desde la Avenida de la Peseta hasta Marqués de Vadillo, con la participación de más de una docena de entidades ciudadanas y vecinales, y multitud de niños y niñas con sus mayores correspondientes..

Pero este ha sido también un mandato iniciado por la tragedia que supuso para todos y todas, el hundimiento de un edificio en la calle Duquesa de Tamames, para cuyos afectados dispusimos desde el distrito todos los medios a nuestro alcance destinados a la atención social de las familias, y la tramitación de ayudas a todos los afectados, que fueron receptores de un alojamiento alternativo sufragado íntegramente por el ayuntamiento durante 6 meses, por mencionar sólo una de las múltiples medidas puestas en marcha por el ayuntamiento para su atención.

En cuanto a educación, por primera vez hemos suministrado libros de texto en servicio de préstamo para los alumnos de colegios públicos del distrito. así como se han iniciado las actuaciones previstas en cuanto actividades de conciliación de la vida familiar y laboral, en la puesta en marcha del nuevo plan de barrio de San Isidro, lo que ha supuesto refuerzo de actuaciones en el Lope de Vega, el Miguel Servet, el Renacimiento y el Concepción Arenal.

Pero no solo eso, en octubre, noviembre, diciembre y enero se han realizado las comisiones de absentismo correspondientes, y estamos trabajando, a través del fondo de reequilibrio territorial en conseguir reforzar este programa de absentismo en las zonas más necesitadas: Pan Bendito y San Isidro.

Caben destacar otras actuaciones como el programa de igualdad de trato en el Renacimiento, Miguel Servet, Lope de Vega E Isaac Peral, que se han llevado a cabo en los meses de noviembre y diciembre. así como por ejemplo, se ha impartido el taller de prevención de adicción a las nuevas tecnologías en noviembre y diciembre en el Vistalegre y el Emilio Castelar.

En cuanto a cultura y participación, por dar cuenta de algunas de las acciones emprendidas, se ha previsto en 2016 un incremento de 10.000€ en la dotación del presupuesto para subvenciones de fomento del asociacionismo. se organizó la celebración del dia de la infancia el dia 17 de octubre, durante los días 26, 27 y 28 de diciembre se llevó a cabo el programa "Haz deporte en navidad y divierte en La Mina", o los días 23 y 24 se realizaron actividades de música de cine infantil en auditorio de la Peseta.

Así mismo, se ha trabajado de forma participativa para la erradicación de la violencia de género, y en este sentido se realizaron también distintas actividades consensuadas con las asociaciones de mujeres del distrito en torno a la celebración del 25 de noviembre, dia internacional contra la violencia de género.

Por otro lado, se ha colaborado desde la junta en la realización por parte de la asociación de vecinos de Carabanchel alto de las actividades desarrolladas su barrio con motivo de la festividad de San Pedro, popularmente conocidas como fiestas de Carabanchel Alto, impulsando para ello la aprobación de un nuevo recinto ferial que permita recuperar unas fiestas tan reclamadas por sus vecinos y vecinas.

Dentro del impulso del deporte de base y de las instalaciones deportivas de nuestro distrito, hemos dedicado también partidas muy significativas en el presupuesto del 2016 para la mejora de nuestras instalaciones, lo que ligado a la bajada del 15% en las tarifas de los centros deportivos municipales, está permitiendo un mayor acceso de la población, y especialmente de la más vulnerable, a la práctica deportiva en condiciones adecuadas.

Así mismo, estamos elaborando un listado de todas las instalaciones deportivas de las que disponemos, así como la fórmula de gestión que se utiliza para cada una de ellas, con el objetivo de estudiar y en su caso regularizar la situación de los colectivos que dentro de las mismas estén realizando una labor socialmente valiosa con los niños, niñas y jóvenes de nuestros barrios a través del deporte, fomentando estilos de vida saludables y la integración social.

En lo que se refiere al trabajo de concertación y cohesión social, también estamos trabajando de forma estrecha con el arzobispado de Madrid y los vecinos de Opañel para encontrar una solución al conflicto generado en torno a los terrenos de la parroquia de Santa Catalina Labouré, habiendo alcanzado un compromiso verbal encaminado a la reparcelación de los terrenos de forma que el ayuntamiento pueda obtener suelo en el que desarrollar nuevas dotaciones para el barrio, acuerdo en el que cabe destacar la buena voluntad de entendimiento de todas las partes y que estamos trabajando para formalizar en fechas próximas.

Así mismo, hemos retomado las negociaciones con la Comunidad de Madrid para la apertura de los centros sanitarios de Comillas, Abrantes y San Isidro, largamente esperados por nuestros vecinos. Para ello, hemos movilizado a las distintas áreas implicadas, de forma que la cesión del suelo a la comunidad pueda hacerse cuanto antes, así como para que se inicie a la mayor brevedad la edificación de un centro de salud en San Isidro sobre la parcela ya en propiedad de la comunidad.

Otro ejemplo del trabajo realizado en el distrito es el inicio en diciembre de un novedoso programa de intervención psicosocial dentro del plan de barrio de San Isidro, dirigido a familias muy vulnerables y que cuenta con profesionales de distintas especialidades como educadores sociales, psicólogos y mediadores sociales.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos- Partido de la Ciudadanía, su Portavoz, **Dª Encarnación Coco Julián**: Nos ha hecho una relación de cosas que se han hecho entre el Ayuntamiento central y el distrito, pero hay algunos puntos que me sorprende del análisis positivo que se tiene de los mismos.

Por ejemplo, en el tema de información y transparencia, sigo insistiendo, ahora mismo hemos tenido ejemplo de un elemento que llevamos viviendo en todos los Plenos de una manera normalizada: "Dar cuenta de los Decretos de la Concejala Presidenta". ¿Dónde están los Decretos?; "Dar cuenta de las Resoluciones de la Gerente". Yo, ahora mismo, solicitaría, aunque sé que tengo que hacerlo por escrito, que en la Junta de Portavoces se nos hagan llegar. Solicitaría que se nos hicieran llegar esos Decretos. Lo lamento, pero sigo diciendo que sería posible tener un acceso más directo.

De todas maneras, sigo diciendo, y ahí sí que apoyo lo dicho anteriormente con el Partido Popular. Hay cosas, de las que no nos enteramos determinados partidos, y no es porque no estemos atentos a la realización de esas actuaciones, sino porque no vemos, no estamos totalmente informados de esas actuaciones. Yo sí que echo en falta, por ejemplo, y percibo, determinados escritos, formas, comentarios en que el Partido Socialista, lógicamente, y perdón la incidencia, socio de gobierno, tiene unos mayores conocimientos que el resto de partidos, Partido Popular y nosotros en determinadas actuaciones.

Segunda situación que encuentro un poco chocante, o que lo veo reiterativo. Durante estos siete meses hemos estado siempre escuchando, reiteradamente, la herencia recibida. Yo creo que ya debemos dejarlo de lado, porque en estos siete meses si que tendríamos que tener tiempo para abordar los problemas, sin que quitemos, por ejemplo, el tema de los contratos de limpieza. No quitamos el hecho de la dificultad de poder abordar una reconversión de esos contratos, pero llevamos meses hablando de ello y es un tema y un problema a nivel general, a nivel general de todo el municipio.

Si no tardáramos tanto tiempo en que pasara la limpieza por determinadas calles, no tendríamos que recoger de una sola vez tal cantidad de residuos que usted ha manifestado. Es decir, fuese un poquito más distribuida en el tiempo. Por lo tanto, los contratos es una cosa que ya tendría que estar resuelto; los acuerdos en los ERTE, es otra cosa que ya tendría que estar resuelto o por lo menos encaminar esas conversiones. El pasado necesita dejarse de parte.

Otra de las cuestiones, por ejemplo usted ha dicho que una de las cosas beneficiosas y positiva ha sido bajar el precio de los complejos deportivos, de las instalaciones municipales. Vale, ¿tenemos en cuenta que esas instalaciones municipales están haciendo una competencia desleal con los gimnasios, pequeño comercio, no grande superficie, gimnasios de la zona que se ven de esta manera castigados por ese desarrollo?. ¿Tenemos en cuenta que el dinero que se gasta en esas instalaciones no están realmente amortizadas?. Es decir, no es solamente el hecho de decir "bajamos esta cuota". Es el hecho de ver qué consecuencias sociales pueden traer para el barrio bajar esa cuota. Esa serie de actuaciones no se han contemplado, y sí que es cierto que no hablamos ahora de grandes negocios, ni grandes personas que tengan unos ingresos desmesurados, que se vean en competencia, precisamente, con esa bajada de los precios de las instalaciones deportivas. Desde mi grupo no lo vemos positivo.

Por ejemplo, sí que es cierto que se ha abierto la posibilidad de participación de la ciudadanía, pero se da el caso de que la apertura de esa participación de la ciudadanía, con la cual estamos completamente de acuerdo, inicialmente la confusión ha sido por no ajustarnos a la legalidad vigente, por confundir lo que es una participación ciudadana en unos trabajos a realizar, a colaborar, y a participar con lo que es una representación y un fundamento casi jurídico en las decisiones de esa participación ciudadana, obviando el hecho, que lo dije en su momento, me parece muy bien que luego el Partido Socialista haya cogido el cable tirado, lo dije en su momento, que si ya teníamos los Consejos Territoriales, para que teníamos que desviar en una Junta de Portavoces. Ha habido puntos positivos, pero ha habido puntos que, ciertamente, no han llevado, o no llevan un recorrido lo suficientemente fundamentado y acorde con la realidad vigente.

Sigo diciendo, Sra. Concejala, le agradezco montonazo el poder estar en este Pleno, porque estoy aprendiendo de usted mogollón, lo digo sinceramente. La considero una persona muy inteligente, con una gran capacidad dialéctica y con muchas tablas en el ámbito político, las coge al vuelo. Me gustaría, cuando sea mayor, poder tener esas cualidades para manejarme en estos ámbitos. Pero todo discurso debe tener también un fundamento, y no es solamente para cubrir unos tiempos y unas formas.

Tenemos que ajustarnos a la legalidad vigente, al orden establecido, al orden constitucional establecido; al ámbito democrático. Tenemos que mirar no solamente en una línea, sino que no podemos estar hablando en un Pleno de dinamizar el pequeño comercio, y actualizar o tener actuaciones que puedan poner en peligro algunos ámbitos de ese pequeño comercio. Tenemos que ser transparentes en nuestra información.

Yo le he pedido una información, y en la proposición siguiente me la estaba dando. Por lo tanto, sí que hay cauces para poder tener un seguimiento.

Me ha preguntado que cuál era una intención a la hora de solicitar o realizar una serie de intervenciones, concretamente con el tema de los jardines. Mire, le voy a decir una cosa: la verdad, no se va a encontrar alguien, por lo menos por lo que estoy viendo, más llano en ese sentido. Simplemente uno, la lección que recibí en un Pleno anterior de sus socios de gobierno y sabe usted a qué estoy haciendo mención con esto de los socios de gobierno. Me está entendiendo, Sra. Concejala.

Sí se están intentando cosas, pero fue una broma que me lanzó el tipo de asociaciones de gobierno, y se lo dije. La idea está clara, está expresada, está expuesta. Por lo tanto sí hay un recorrido, pero hay un recorrido que hay que fundamentar y hay un recorrido, evidentemente, que hay que concretar en acciones concretas. En acciones concretas que, de verdad, estén dando sentido a lo que decimos, a lo que proponemos. El movimiento se demuestra andando, y el movimiento se tiene que fundamentar en hechos sólidos, y consensuados. Por favor, infórmenos de las cosas que necesitemos saber cuando lleguemos aquí a los Plenos.

A lo largo de este Pleno han salido varias cosas, que después han salido en las actuaciones que usted dice y, perdóneme, son actuaciones que se llevan realizando en el ámbito de la educación desde hace años. Por ejemplo, el tema de los programas escolares, o de los programas extraescolares, son programas de mejoras que los llevaba el Ayuntamiento desde hace más de quince años. Yo he estado trabajando en el Emilio Castelar, he participado en esos programas extraescolares de mejora, que eran opciones que el Ayuntamiento tenía. Por lo tanto, no confundamos lo que es abrir los centros a las asociaciones civiles con lo que son los programas de mejora en los Ayuntamientos.

Estamos hablando de las comisiones de absentismo. Es una realidad que se lleva realizando en toda la Comunidad de Madrid desde hace años. Las comisiones de absentismo se reúnen según las necesidades de los protocolos que se lanzan desde los centros educativos, tanto de primaria como de secundaria y es una acción conjunta entre lo que es el Departamento de Orientación, el trabajador social del Departamento de Orientación, y los Servicios Sociales. Por lo tanto, son cosas que ya están hechas, que ya están en camino, que se están realizando. ¿Qué tenemos que insistir más?. Por supuesto.

En el Pleno anterior estábamos hablando que era necesario un nuevo plan de integración para la zona de San Isidro y Pan Bendito. Pero San Isidro hoy hemos escuchado todas las actuaciones que se han hecho en San Isidro; vamos a ver, en lugar de referirnos a números, refirámonos a calidad y objetos conseguidos. Yo creo que eso es una medida, o unos criterios que mejorarian nuestro nivel de análisis de los hechos.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Portavoz, **D. Gabriel Calles Hernanzan**: Vamos a tener un Pleno de Estado del Distrito en breve, dentro de unos meses, con lo cual no voy a extenderme mucho porque sería redundar y no nos va a quedar nada, igual ni lo convocamos.

Me toca intervenir después de la intervención de nuestra socia de gobierno, socia de gobierno en Andalucía. Como dice socio de gobierno, ser socio de gobierno es formar parte del gobierno, otra cosa es sostener un gobierno; sostener, además, un gobierno de forma crítica. Yo creo que estamos haciendo un papel, el que nos corresponde, crítico y de orientación con iniciativas al gobierno.

Hay varias cosas en su exposición, hasta donde le ha dado tiempo, que si que podemos matizar. Pero quería antes de ello, y como me había comprometido a lo largo del Pleno, despejar una serie de incógnitas que se han generado. Están haciendo lo que pueden, y están haciendo lo que pueden. Voy a utilizar una metáfora, a mí hace unos años me operaron del síndrome del túnel carpiano de la mano derecha, no hablo de él porque no me duele. No vine al Pleno anterior porque me operaron, me abrieron el cuello, y hablo de la

operación del cuello. No hablo del síndrome carpiano porque han pasado muchos años, pero es que la herencia han pasado meses y hablamos de la herencia recibida porque es que el gobierno municipal lleva desde junio del año pasado. Lleva desde junio del año pasado, como bien ha dicho la Presidenta, con muchas partidas presupuestarias comprometidas y otras no.

Aquí se ha puesto sobre la mesa y han dicho "el gobierno actual está realizando o ejecutando actuaciones porque estaban presupuestadas por el gobierno del Partido Popular". Yo les recuerdo que el Partido Popular presupuestó muchas actuaciones que no ejecutó y el remanente que quedaba fue a pagar la deuda. Una deuda, por cierto, generada por el propio Partido Popular, que la deuda del Ayuntamiento de Madrid la generó un gobierno determinado.

Luego me han pedido una aclaración, y me dicen "es que trae una proposición muy imprecisa, localizar una parcela; en abstracto". Cuando la Portavoz de su Grupo Municipal, a la sazón Presidenta del Gobierno Regional, Esperanza Aguirre, quiso regalar la Finca Vista Alegre a una institución privada norteamericana, a la Universidad Privada de Nueva York, giró el Departamento de la Consejería de Educación una instrucción y una petición al anterior Gerente de la Junta de Distrito solicitándole localizar una parcela para trasladar el Instituto Vista Alegre. El documento lo tenemos el Grupo Municipal Socialista dentro del expediente que tenemos de la Finca Vista Alegre. Más abstracto que eso no hay nada, la intención estaba.

Quien tiene la gestión del gobierno tiene la potestad y la capacidad de localizar una finca, o localizar una parcela y comprarla. Por tanto, nosotros no hablamos en abstracto, sabemos lo que hay porque sabemos que Carabanchel está colmatado el suelo al 95%, por tanto no es fácil. Lo sabemos nosotros y lo saben algunas Asociaciones de Vecinos que han venido.

Ustedes nos han hablado de las actuaciones realizadas. Nosotros trajimos una iniciativa a este Pleno, solicitamos que el cambio, la ejecución de la Ley de Memoria Histórica, comenzase por el Distrito de Carabanchel. No nos referíamos a las lápidas, nos referíamos a la toponimia del distrito. Lo que exigimos y pedimos es que en esa partida dentro de la investigación que se está haciendo, entre Carabanchel como uno de los primeros distritos en el cambio de la designación del viario.

También le digo que no hace falta investigar mucho. El Ayuntamiento de Madrid tiene editado a través de la Gerencia de Urbanismo, un libro que se llama "Diccionario toponímico de Madrid" donde viene la acepción de cada calle, y pueden consultarla.

Nosotros sí que vemos una serie de deficiencias, y no vemos que se ejecuten ni que estén al día. Usted ha dado una serie de datos de toneladas de basura que se han recogido en el distrito, pero sí que es cierto que Carabanchel sigue sucio. También es cierto que es muy difícil invertir la situación, porque eso sí que estaba presupuestado y adjudicado por el gobierno del Partido Popular.

Los contratos estaban cerrados, se están renegociando y lo que pedimos es que se renegocie Carabanchel porque el otro día se talaron una serie de árboles en Juan Bravo, que entendemos que es el barrio de Salamanca, pero en Carabanchel se cayeron árboles también cuando hace un año y medio tuvimos una situación climatológica adversa, y cayó sobre ciudadanos y vehículos.

Nosotros hemos traído una iniciativa sobre transporte público, especialmente intradistrital; es muy difícil ir de una parte del distrito a otra. Y es cierto que además hemos traído algunas relacionadas con el PAU de Carabanchel porque están muy mal

comunicados, y eso hay que solucionarlo. Ahí, nosotros también le vamos a decir que nos dirigiremos al presidente de la EMT para que les apoye en esa modificación.

Nos ha hablado de un acuerdo con el arzobispado, y eso me gustaría que profundizase un poco más. Si hoy no da tiempo, porque es muy tarde, que lo apunte para el Pleno del Distrito, pero no cierren el acuerdo, porque el acuerdo que había sobre la mesa con el arzobispado para la parcela correspondiente al Ayuntamiento de Madrid junto a la iglesia de Santa Catalina Labouré, cuando el Área de Urbanismo empezó a gestionarlo con el anterior gobierno era permutar esa parcela y darles una parcela muy superior. Ya saben cómo es la iglesia, nunca pierde, es como la banca. Por tanto, yo les sugiero que nos informe bien y que, sobre todo, no perdamos nuestros derechos y paguemos un coste que no tenemos que pagar.

Han hablado ustedes, del precio de las instalaciones deportivas. Me parece bien, porque lo que no se puede hacer es excluir a una parte de la población, no todo el mundo puede ir a gimnasios privados, y hay población para todo. Yo voy a una gimnasio municipal, y antes iba a un gimnasio universitario, pero yo he ido a gimnasios privados de Carabanchel porque podía permitírmelo, pero hay una parte de la población que no puede permitírselo y forma parte de su salud. Por tanto, a nosotros nos parece bien, pero lo que nos parece mal es que no hayamos remunicipalizado la gestión del Francisco Fernández Ochoa, y nos lo ponemos como asignatura. Yo creo que tenemos que ponérnoslo esta corporación como asignatura. Cuando hablo de corporación, hablo de todos los componentes de la misma. Es un error el mantenimiento, y es un error que siga así.

Hablaban de apertura a la participación ciudadana, y yo digo que depende. Yo digo que depende, porque acabamos de tener una iniciativa que es de una asociación, donde nosotros hemos puesto sobre la mesa ese tipo de participación que ustedes defiende. Es decir, esa consulta al vecindario afectado y lo que pedimos es que cuando haya otra situación de estas características que se pueda dar, desde la presidencia de la Junta, que tiene una labor también mediadora y de arbitrio, que la lleve todo por el mismo sendero para no tener este tipo de debates en el Pleno, que yo creo que si vienen refrendados, como plantea este grupo, no nos oponemos a nada. Ni a que Abrantes, barrio, se llame Pan Bendito porque usted nos está hablando de Pan Bendito, no de Abrantes. En su exposición está hablando de Pan Bendito, y hablamos de barrio de San Isidro cuando es Alto de San Isidro, cuando nos referimos a él. Creo que el único que es Comillas, es Comillas, el resto es territorio reconquistado.

Luego, nos hablaba de transparencia. Yo creo que se está haciendo un esfuerzo, pero es difícil porque además el Ayuntamiento es muy rígido, y la estructura y los reglamentos son muy rígidos. Yo antes le he pedido y solicitado una documentación, una información, y me ha dicho hágalo por escrito. Aquí hay una norma, pero no es para el Grupo Municipal Socialista, es para todos, lo que ocurría en el gobierno anterior con el mandato del Partido Popular: cuando en un pleno se hace una petición, como está reflejada en el acta la petición es manifiesta, no hay que registrarla. No es lo mismo que yo llegue al despacho de la Secretaría, de la Gerente o de la Presidenta de la Junta, donde veo que no hay paridad, y hago una petición y digan "esto no es una cuestión de amigos, regístralos" a que se haga una petición en un acto solemne como es un Pleno. Así ha ocurrido en las comisiones permanentes de Pleno del Ayuntamiento de Madrid, y así ha ocurrido en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

Por tanto, lo que haría sería una petición y si ese proceder es válido, lo que pidamos aquí que quede constancia y no tengamos que pasarlo por registro. Otra cosa es lo que se haga fuera del Pleno, que sí que existe una normativa tasada. En esa labor de transparencia, y sobre todo para no sobrecargar la gestión de las áreas de la presidencia de la Junta, sigamos por esa vía.

¿Sobre lo demás?. La animamos a que siga en la línea de esfuerzo, de la participación, del debate, pero de la participación de los grupos del Pleno. Nosotros, Portavoz y Portavoz Adjunto, seguiremos exigiéndole que las iniciativas que traemos, que son iniciativas consensuadas con el vecindario del distrito, prosperen.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid, su Portavoz Adjunta, **Dña Alba González Pérez**: Prometo intentar hacer de tripas corazón, pero tampoco creo que lo consiga del todo. Lo primero que me pregunto es cómo pueden hablar ustedes, Partido Popular, de transparencia. No sé si ahora mismo se atrevería a decir lo mismo M<sup>a</sup> Dolores de Cospedal, por ejemplo, que cada semana vamos sumando, se ve.

Les puedo comentar, también, con qué dinero han pagado ustedes las cabalgatas de las que tanto hablan. ¿Tengo que recordarles, otra vez, de nuevo, que son el partido de la Púnica? Para hablar del gobierno actual del Ayuntamiento de Madrid, creemos necesario realizar un ejercicio de memoria. La gestión del Partido Popular durante veinticuatro años, nos ha hecho heredar cifras escalofriantes en torno a diferentes indicadores, os pongo ejemplos: un paro registrado en Carabanchel de alrededor de 22.00 personas, situándonos en un bochornoso segundo lugar en la escala de los distritos de Madrid con más personas desempleadas, solo por detrás de Puente de Vallecas, siendo, además, más de 12.000 con carácter de larga duración. Algo que, incluso, se intensifica si echamos la vista atrás, y miramos los datos de, por ejemplo, 2013, donde Carabanchel se situaba como primer distrito en esta escala.

Nos hemos encontrado cuando hemos llegado al gobierno un barrio insalubre, sucio, desmantelado por completo de servicios públicos y sociales, con grandes cifras de mujeres asesinadas por violencia machista, de políticas segregacionistas, de desahucios. En definitiva, nos hemos topado con un Carabanchel invisible e indigno para aquellas personas que lo habitamos. Mientras que ustedes se han dedicado a jugar un monopolio clientelar poniendo en venta al mejor postor lo que es de todos y todas y a favor de sus intereses privados y de sus corruptelas. El gobierno actual del Ayuntamiento de Madrid ha trabajado incansable, y seguirá trabajando, para devolver a los vecinos y vecinas lo que ustedes les han quitado.

Les pongo también ejemplos. Ante su pasividad por la suciedad en el distrito, reflejada en los ERTEs y ERES realizados en personal de limpieza viaria y jardinería, así como los empleados de Madrid Río, a los que ustedes quisieron echar de un Pleno, este gobierno se ha dedicado a realizar limpiezas intensivas en función de las necesidades de los barrios que componen nuestro distrito, siendo prioritario los que ustedes siempre han olvidado, los más castigados, así como introducir en sus contrato blindados a más empleados y revisando minuciosamente el marco legal de dichos escritos; diseñando campañas de concienciación ciudadana para mantener limpio el distrito.

Ante su venta de parque de vivienda pública a fondos buitre, como es el caso que muchos de los vecinos que están aquí presentes nos pueden decir, de Salvador Allende a FIDERE, por ejemplo, así como su actitud impasible ante el drama social que a este distrito ha supuesto los desahucios, siendo ustedes cómplices de que innumerables familias se quedaran sin techo, sin vida y sin dignidad, teniendo que llegar a actuaciones verdaderamente dolorosas, como es el suicidio de nuestra vecina Amparo, a la que ustedes pretendieron permitir desalojarle de su hogar por una misera deuda de 900 euros. Ante esto, nuestro gobierno no solo trabaja incansable por acabar con los desahucios de la mano de los servicios sociales, prestando ayudas económicas y soluciones inmediatas de realojo, sino también recupera viviendas de la SAREB, y establece negociaciones con entidades bancarias para habilitar alquileres verdaderamente sociales.

Ante sus giros de cabeza por los elevados índices de contaminación que enferman a muchos habitantes de esta ciudad, cuya medida más popularizada durante su gobierno fue

cambiar los medidores de lugar hacia zonas más verdes, algo tremadamente ridículo, nosotros hemos trabajado en protocolo de actuación para resolver esta problemática.

Les digo más, ante su precarización de los servicios sanitarios ligados a políticas marcadamente xenófobas, como la retirada de sanidad a personas inmigrantes sin papeles, nosotros hemos trabajado en un Madrid que cuide y no segregue, un Madrid donde queremos que todas las personas, de manera incondicional, tengan acceso a un derecho fundamental como es la salud.

Ante su pasividad por el deterioro de los edificios y emplazamientos públicos de Carabanchel, como es el colegio Antonio Machado o Magerit, e innumerables espacios, nosotros hemos presupuestado a través de inversiones financieramente sostenibles y fondos de reequilibrio territorial mejorar estructuralmente el distrito, haciendo un proyecto de barrio vivible, que por su pésima gestión se cae a pedazos.

Ante su impunidad a las referencias franquistas y al incumplimiento de la Ley de Memoria Histórica por parte de su administración, nosotros hemos recogido el compromiso de hacerla cumplir. A través de procesos participativos, que se están lanzando, hemos decidido escuchar todas esas proclamas de la gente que no quiere evocar constantemente la dictadura asesina que asoló este país, que destruyó la democracia y los derechos de todos y de todas.

Ante su retirada de partidas presupuestarias, a celebraciones colectivas que llenan de felicidad e ilusión a nuestros niños y niñas, como es el caso de la cabalgata o de las fiestas populares de San Pedro, negando incluso los permisos cuando los vecinos y vecinas se decidían a emprender de manera colectiva su celebración, nosotros y nosotras recogemos el compromiso de volver la alegría a la que todos tenemos derecho.

Ante su criminalización de las mujeres que sufren violencia machista, y no lo digo yo, lo dice las palabras de la Vicepresidenta del Gobierno en funciones, digo literal y cito “chicas, no os dejéis que os miren el móvil”. Nosotros y nosotras actuamos de manera contundente. No solamente concentrándonos en el PAU de Carabanchel ante el último asesinato machista, sino también condenando todo tipo de actitudes y colaborando para crear una educación no sexista que profundice en el valor de la igualdad que este gobierno lleva por bandera.

Ante su expolio, su malversación y sus tramas de corrupción, nosotros respondemos con transparencia, rendición de cuentas a la ciudadanía y procesos de participación abiertos y accesibles. Ante su inacción en el conflicto de Opañel con la iglesia Santa Catalina Labouré, queriendo convertir a Carabanchel en el cementerio de Madrid, nuestra humilde escucha a los afectados y afectadas y una concertación de la búsqueda de soluciones conjuntas, con las consiguientes resoluciones. En definitiva, ante sus intereses privados, nosotros priorizamos a la gente.

Ahora les pregunto, ¿cuál es el sentido de la petición de esta comparecencia?. ¿Deslegitimizar al gobierno de este Ayuntamiento?. No creo que lo consiga, y saben por qué: nosotros. Únicamente, ejercemos como la voz de muchos y muchas, de toda clase de personas que ustedes han acallado y girado la cabeza durante veinticuatro años, de los de abajo, de los que se duelen de las miserias que ustedes han provocado.

Y sí, es innegable que tan ardua tarea requiere compromiso, tiempo y trabajo, pero tengan por seguro que este Ayuntamiento tiene pies, manos y oídos en la calle y una voz en la institución. Por más que les pese, nos avala la buena conciencia de representar a quienes ustedes han abandonado, mentido y defraudado. La dignidad ha entrado en la institución, señores y señoras, y no podrán contenerla.

Por el Grupo Municipal Partido Popular, su Concejal, **D. Alvaro González López**: Sra. González, el pedir una comparecencia a los seis meses es muy normal, quizás usted no lo sabe, pero yo se lo explico, es muy normal. El próximo día que vuelva a insinuar que yo o alguno de mi grupo es corrupto, la pongo una querella. La pongo una querella, y la ruego también a que guarde las formas y respete a los que estamos aquí sentados. El siguiente día que nos llame corruptos, a mí o alguno de nosotros la pongo una querella, se lo digo y repito.

Sra. Concejala, francamente, no sé para que voy a sustanciar las comparecencias cuando usted coge del orden de ocho folios y nos lo casca aquí. Cuando menos esperaba alguna respuesta, alguna. Le he hablado de algunos de los hechos más graves que han acaecido en este distrito durante los últimos siete meses, y frente a eso ni usa sola respuesta.

La voy a repetir muy brevemente alguna de las cuestiones, a ver si soy capaz de que me las responda. ¿Cuándo me va dejar ver el expediente de la cabalgata de Reyes?. Transparencia, ¿cuándo me va a dejar ver el expediente de la cabalgata de Reyes?. ¿Nos va a contar algo de por qué mintió con la cuestión de la cabalgata de Reyes diciendo que se había votado en esa reunión que se segregara, que se vetara a ese colegio?. Podría aprovechar y contárnoslo.

Además, usted dice, "traigan ustedes propuestas, pero propuestas que no hayamos traído ya nosotros". Mire, el 19 de noviembre trajimos aquí una propuesta: arreglar la Colonia de Santa Bárbara. ¿Qué hicieron ustedes?. Votaron en contra. Era una propuesta que ustedes no tenían aquí, la trajimos nosotros y votaron en contra.

Dicen ustedes que están al servicio de todos los madrileños, menos de esos ochocientos niños que dejaron fuera de la cabalgata.

Se ha tirado prácticamente el 90% de su discurso hablando de cosas que no son de Carabanchel, y que a mí me gustaría que profundizara un poquito en el tema de Carabanchel porque para eso estamos aquí.

Le he hablado del episodio de la utilización de esa foto de esos niños en la XI edición del Cross de Carabanchel, como utilizó Ahora Madrid a esos niños sin consentimiento de sus padres y sin pixelar, siquiera, la cara de esos pequeños. Es un hecho gravísimo que usted, esperemos, dé aquí una explicación.

Ha hablado usted de limpieza, que hay un problema con la limpieza. Claro que sí, es que eso tienen que solucionarlo; Carabanchel está sucio, aquí lo hemos dicho, pero es que hace poco tiempo, en el anterior Pleno, ustedes votaron sancionar los partidos que ensuciaban todas las paredes de este distrito. Usted tiene que cumplir la Ordenanza, y hay que sancionar a esos partidos y, a lo mejor, por una ejecución subsidiaria tienen que cobrarles esa limpieza a esos partidos, y ustedes votaron en contra.

Hablaban ustedes, también, de la campaña de sensibilización, usted y yo compartimos Comisión en Medio Ambiente, y usted sabe lo que dijo el Director General de Limpieza. ¿Qué es lo que dijo?. Que los inspectores en vez de estar inspeccionando estaban haciendo labores de concienciación. ¿Cómo van a presionar ustedes a las empresas si esos inspectores están haciendo labores de concienciación?. Usted, al principio de esta legislatura, en el primer Pleno, nos relató una situación terrible de ausencia de equipamientos, etc... Resulta que en los presupuestos cero euros para equipamientos en el distrito de Carabanchel. Cero euros, ¿cómo es posible esto?. Cero euros, y usted nos relató una situación caótica en el distrito.

Estaba esperando a que apareciera el Sr. Gabriel pero, creo que lo tengo que decir, no hay más remedio, Sra. Concejala, usted recurre una y otra vez a la herencia recibida. La herencia recibida se la voy a explicar yo cuál es: está usted en la herencia recibida. Este centro cultural se hizo con el gobierno del Partido Popular, esta es la herencia recibida. Exactamente igual que la Vía Lusitana, que dejó el Sr. Barranco ahí absolutamente enfangada y gracias al Partido Popular se hizo la Vía Lusitana. Esa es la herencia recibida; la ampliación del Parque San Isidro, es la herencia recibida; el Centro de la Mujer de Carabanchel, es la herencia recibida; la biblioteca que hay en Carabanchel, es la herencia recibida; la biblioteca que está al lado del Quince de Mayo, también es la herencia recibida; el centro cultural Lázaro Carreter, es la herencia recibida; el centro de Juventud, es la herencia recibida; el centro cultural de San Francisco-La Prensa, es la herencia recibida. Eso sí es la herencia recibida, pero se les olvida. La herencia recibida, esto ¿sí, o no?. ¿Es herencia recibida, Sr. Vélez, Sra. Concejala?. Se les olvida. Esta es la herencia recibida. Gracias al Partido Popular la modernidad llegó aquí, porque hasta entonces Carabanchel era un distrito gris y olvidado.

Ha hablado usted de instalaciones deportivas abandonadas en su momento, ahora parece ser que ya no están abandonadas porque ya no se acuerdan de estas instalaciones deportivas. Hablaba también del transporte público, y aquí le preguntamos cuáles son las mejoras que iba usted a pedir a la EMT para que ese transporte público llegue con más fluidez a todos los puntos de Carabanchel, todavía estamos esperando a que nos lo diga. El Sr. Calles también nos decía que iba a hacer una propuesta de transporte público para el PAU de Carabanchel, estupendo, pero estamos esperando para ello.

Hablaba de los fondos de reequilibrio, esto hasta ahora no lo hemos visto, vamos a ver si es verdad. Algunas cuestiones más, y alguna preocupante. Hablaba que ciertas cosas se iban a hacer con las inversiones financieramente sostenibles, y hace un momento acaba de reconocer que hay que esperar a ver cuánto es, a ver si se puede hacer o no, todo eso presupuestado en las inversiones financieramente sostenibles. Por lo tanto, no es una seguridad lo que usted ha dicho aquí.

Han ocurrido muchas otras cosas, porque aquí propusimos la eliminación de los puntos negros, y también nos votaron en contra. También se dijo aquí que se iba a poner una placa en el Jardín Párroco Antonio Varela, no está puesta.

Hablaba el Sr. Calles de la Memoria Histórica. La Memoria Histórica es un bochornazo, un bochornazo lo que ha ocurrido. Sra. Concejala, ustedes han retirado la placa de las carmelitas fusiladas en la tapia del cementerio de Carabanchel ¿Ha ido usted a pedir perdón a la parroquia por esa equivocación?. ¿Ha pedido usted perdón por esa equivocación?. La Sra. Mayer, debería dimitir, sin duda alguna dimitir, porque eso es sectarismo. Solamente se entiende de esa manera, sectarismo puro y duro. Sin preguntar a nadie llevarse una placa que no era suya; Memoria Histórica mal aplicada, una chapuza como decía la Sra. Causapié ayer.

El derrumbe de Duquesa de Tamames, Sra. Concejala. Le he preguntado un montón de veces aquí, y cuántas veces se ha reunido con los vecinos. Sabemos que se ha reunido un día, hasta entonces ha sido imposible que usted nos responda en una sola ocasión cuántas veces más se ha reunido, porque no se había reunido. Sencillamente es por eso; esos vecinos requirieron de la atención de este Grupo Municipal, para que por fin les dijeran cuánto tenían que pagar. Si bien es cierto que al principio el Ayuntamiento actuó bien, lo he reconocido yo aquí, luego hubo una dejación tremenda con esos vecinos que se encontraron absolutamente desamparados hasta el punto de no saber cuánto le iba a cobrar el Ayuntamiento por ese desescombramiento por no hablar del tratamiento de esos escombros y sus enseres que aparecieron detrás del Mercadona de Cuatro Vientos.

Hablábamos también, Sra. Concejala, de la transparencia; Sra. Coco, no crea que hay tanto porque si usted va a consultar los contratos menores a la Junta Municipal no aparecen, ni el último trimestre tampoco. Salvo que la Sra. Concejala me sepa indicar, lo cual yo agradeceré, dónde poder localizarlos. Eso, no es transparencia.

Hablábamos, también, de los equipamientos que habíamos pedido en los presupuestos. Los presupuestos, de verdad, se lo digo sinceramente, es mejor que usted no saque ese tema aquí, porque son nefastos. Lo dijo en el Pleno de Presupuestos la representante del Consejo Territorial, lo reconoció el Grupo Socialista, estábamos todos de acuerdo salvo usted. Eran nefastos para el distrito de Carabanchel. Yo creo que ahí debería ser usted un poco más prudente. Nos pone a la altura, en inversiones territorializadas somos los cuartos por la cola, detrás de Salamanca, Chamartín y Chamberí. Esto, Salamanca no es, Chamartín tampoco, y Chamberí tampoco. Esos son los presupuestos y como nos los ha dado Ahora Madrid para este distrito.

La media por habitante, Sra. Concejala, en Carabanchel es de 138, 44 euros; en Retiro de 138, esto no es Retiro. Sacar pecho por los presupuestos, francamente, me da a mí que no. Lo único es que espero que al final les salgan las cuentas con las inversiones financieramente sostenibles, y al final esos proyectos, que yo me alegraré, salgan adelante porque yo me alegro por todo lo que venga bueno a Carabanchel. No quepa ninguna duda, y ya ve usted que a mí no me duelen prendas en votar a favor lo que sea en beneficio del distrito de Carabanchel, incluso si anteriormente los compañeros que había en mi lugar han votado en contra. Yo no tengo esos clichés, yo si es bueno para Carabanchel voy a votar a favor. No se preocupe, en ese sentido va a encontrar la ayuda de mi grupo sin ningún problema.

Espero, francamente, que me responda a alguna de estas pregunta y me diga cuándo voy a poder ver el expediente de la cabalgata de Reyes, tomando y retomando, de alguna manera, lo que el Sr. Calles comentaba aquí, ya que estamos en el Pleno, a ver si, por favor, puedo ir a verlo.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Empezando por el final, Sr. González, el expediente de la cabalgata de Reyes le explicamos ya que era un expediente que todavía estaba abierto, que no se había terminado todavía de facturar, recibir, fiscalizar y pasar los últimos controles de los distintos servicios. Le informo que ayer, ya por fin, terminó ese proceso. No se preocupe, lo va a poder visualizar a partir de la semana que viene, no va a tener ningún tipo de problema. Solo hace falta esperar un poco, que aquí todo llega.

Hay ciertas cosas que me cuesta entender que ustedes pidan prudencia, precisamente ustedes, que tendrían que ser los más prudentes a la hora de hablar de según qué cosas en este Pleno, o en cualquier órgano de este Ayuntamiento, el Partido Popular y el Partido Popular de Madrid.

Dejen de hablar de cabalgatas, dejen de hablar de cabalgatas que ustedes tienen el patrocinio de las cabalgatas de los años 2010, 2011 y 2012 en investigación por empresas vinculadas a la trama Púnica. Tenga usted también la prudencia de dejar de hablar de cosas que, evidentemente, pueden salir bastante peor en su contra; y la cabalgata de Torrejón, que ha sido informada negativamente. Lo que es un escándalo, no es la participación ciudadana, es la corrupción, Sr. González, eso es lo que es un escándalo.

Igual que el tema de la utilización de las fotos sin pixelar. Sr. González, se lo dijimos en aquel Pleno y se lo vuelvo a decir: me está usted diciendo que esa acción también fue una acción equivocada, cuando la Presidenta de la Comunidad de Madrid, la Sra. Cristina Cifuentes, también público en redes sociales con niños saharauis que habían venido a

pasar el verano aquí, también sin pixelar o es que utilizamos una doble vara de medir en función de lo que ustedes quieren sacar aquí.

Yo me pregunto entonces ¿prudencia?. Prudencia a la hora de sacar según qué comentarios; prudencia a la hora de sacar ... Cristina Cifuentes debe ser una alienígena que no se sabe de qué partido político es, ni en función representando a qué partido político está presidiendo la Comunidad de Madrid. Por favor, Sr. González, prudencia en sus palabras. Es usted, y ustedes los que deben mantener prudencia en sus palabras.

Por continuar con la parte de mi intervención que no me dio tiempo a terminar, les sigo contando que se ha puesto en marcha la campaña contra la exclusión sanitaria, por la que las Juntas de Distrito harán de enlace con los centros de salud para asegurarse de la asistencia sanitaria a toda la población. Esta Junta va a poner a disposición los medios de los que dispone para la difusión y puesta en marcha de dicha campaña, con la que se pretende informar sobre el derecho universal de acceso a la salud, que fue restringido por el real decreto ley de 2012 del Partido Popular. Campaña en la que además del distrito se ha implicado a los centros de Madrid Salud, Samur Social, los centros de atención a las drogodependencias y los servicios sociales del Ayuntamiento, además de los servicios de información de Línea Madrid.

En estos 7 meses, pese al cómo ven intenso trabajo desarrollado, también hemos buscado siempre el hueco en la agenda, para atender al máximo posible de organizaciones vecinales, deportivas, culturales, de jóvenes, de vivienda, familiares, de madres y padres de alumnos, así como a vecinos a título individual que se han puesto en contacto con nosotros para tratar distintos asuntos.

Pero también he mantenido innumerables reuniones con los responsables de los distintos departamentos, con los funcionarios, con los responsables de centros de mayores, trabajadoras sociales, agentes de igualdad, trabajadores de los centros de atención a la infancia, trabajadores y directores de centros culturales, deportivos, reuniones todas ellas que suponen un incesante aprendizaje sobre la realidad de nuestra administración y de nuestro distrito, y que le invito a que usted se dé un baño de humildad tratando directamente con esta gente, que le expliquen cuál es la situación en la que se desarrolla su trabajo cuáles son las dificultades con las que pueden dar el servicio a la población de Madrid, por la situación a la que ustedes les han llevado durante tantísimos años.

Conocedores a través de estas reuniones de las múltiples necesidades que se nos plantean para la correcta prestación de los servicios, estamos interviniendo dentro de nuestras limitadas competencias, por eso parte de la intervención no es exclusiva de lo que hacemos aquí en Carabanchel, porque muchas cosas de lo que hacemos en Carabanchel, al no tener competencias, son políticas derivadas de las áreas que se ponen en marcha en Carabanchel. Sí vamos a recuperar esas competencias que el Partido Popular, Alberto Ruiz Gallardón, centralizó en el Ayuntamiento central. Esto es parte también de por que mi intervención va muy dirigida a actividades que se están programando desde la áreas.

A pesar de nuestras limitadas competencias y recursos, estamos implementando solución de la serie de cosas que nos han ido planteando en esas reuniones. Es por ello que se va a incluir dentro del contrato de seguridad, la dotación de efectivos para cubrir la vigilancia en los centros de servicios sociales del distrito atendiendo a la demanda que los propios profesionales y usuarios nos han planteado.

Hemos realizado intervenciones del servicio de limpieza urgente en la colonia de Roger de Flor, de forma que podamos ir paliando la situación de degradación en cuanto a limpieza en esta zona mientras se retoman las negociaciones con la Comunidad de Madrid para dar una solución definitiva a la zona después de años de abandono por parte de las administraciones gobernadas por el Partido Popular.

Así mismo hemos realizado intervenciones varias, de las que podemos dar un ejemplo citando las de mejora en la Colonia Velázquez en cuanto al arbolado, así como de mejora de la seguridad en los espacios públicos con el derribo de la caseta situada en el antiguo campo de fútbol. Ago que llevaban reivindicando desde hacia años la Asociación de Vecinos y ustedes no fueron capaces de ejecutar en todo el tiempo que estuvieron en esta Junta de Distrito.

La elaboración que se está llevando a cabo, de un proyecto para la construcción de un campo de calva en el parque de Eugenia de Montijo donde nuestros mayores puedan desarrollar su actividad en condiciones dignas. También fue resultado de esas reuniones que teníamos con colectivos que nos van trasladando sus necesidades.

El desarrollo de un nuevo huerto urbano en el Pinar de San José al objeto de que pueda ser utilizado por los vecinos para mejorar la integración y la cohesión social.

Y para acabar con los ejemplos, termino con el último, aunque hay muchísimos más, pero con las limitaciones que hay de intervención que me estoy pasando del tiempo, la instalación de barandillas en los accesos al vial de Camino Alto de San Isidro para mejorar las condiciones de accesibilidad al mismo, así como el planteamiento de un plan de mejora del estado general del vial con la intervención de las áreas competentes.

Espero, con todo lo expuesto, haber trasladado una idea del intenso trabajo que sin lugar a dudas venimos desarrollando por parte de este equipo de gobierno desde que llegamos al Ayuntamiento, para satisfacer el objetivo primordial de esta legislatura, que es levantar a Madrid del suelo.

Me gustaría terminar esta intervención diciendo que no solamente el esfuerzo está siendo del equipo de gobierno, sino del conjunto de funcionarias y funcionarios que están trabajando en la Junta de Distrito, y que si no fuera por su dedicación, por el tiempo, por la implicación y por la cantidad de horas que están quitando a sus vidas personales para poder sacar este trabajo adelante, no sería posible nada de lo que estamos haciendo. Somos conscientes de que estamos pidiendo un esfuerzo sobrehumano a estos funcionarios y funcionarias, para poder desarrollar las políticas nuevas, de cambio en esta ciudad, que estamos queriendo implementar con limitaciones muy importantes de recursos.

Por eso, quería terminar la intervención con este reconocimiento a la labor tan importante que están desarrollando, y el respeto a los trabajadores y a los funcionarios del Ayuntamiento y de la Junta de Distrito. Cosa que invito a que todos los equipos, a todos los grupos, tengan por igual y les traten con el debido respeto, que no sé si siempre esta siendo así.

### **Preguntas**

**Punto 20. Pregunta nº 2016/0069897 presentada por el Grupo Municipal Partido Socialista interesándose por conocer que valoración realiza la Presidenta de la Junta Municipal en relación al volumen de peticiones y resultados de becas de comedor, en relación con el resto de Distritos de la Ciudad.**

Por el Grupo Municipal Socialista, Vocal **Dª Encarnación Pámpanas Porras**: Se da por leída.

Concejala Presidenta **Dª Esther Gómez Morante**: En este Distrito se tramita un elevado número de expedientes para la concesión de ayudas económicas para comedor escolar. El recorte continuado de la Comunidad de Madrid en el presupuesto destinado a

becas y ayudas a familias ha tenido unas nefastas consecuencias en las familias del Distrito. En una situación de crisis económica grave que ha implicado cuantiosos casos de emergencia social, donde los más perjudicados son los más vulnerables, los niños y niñas.

Desde el Ayuntamiento hacemos importantes esfuerzos para que las necesidades de alimentación y nutrición de nuestra población infantil y juvenil queden cubiertas, paliando con ello la situación de indefensión en que quedan debido a la escasa cobertura de ayudas que presta la Consejería de Educación. Estos esfuerzos son presupuestarios y también de funcionamiento de los servicios. Departamentos como los de Servicios Sociales o Servicios Económicos están a veces colapsados con la tramitación de los expedientes de ayudas de comedor escolar. Esta, desde luego, no es una situación deseable, pero si solucionable si todas las Administraciones implicadas hicieran el mismo esfuerzo que estamos realizando desde el Ayuntamiento.

Desde el Departamento de Servicios Sociales de esta Junta Municipal, se han atendido todas las demandas de ayudas de comedor escolar tanto de colegios como de escuelas infantiles que reunían los requisitos establecidos en la Ordenanza Reguladora de las Prestaciones Económicas del Sistema Público de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Madrid.

Las ayudas económicas para cobertura de comedor escolar que se han concedido han sido de diferentes cuantías en función de si los menores tenían concedido o no precio reducido por parte de la Comunidad de Madrid. En consecuencia algunas ayudas concedidas han servido para completar la diferencia entre el precio reducido y la cuantía total del comedor, y en otros casos se ha cubierto un porcentaje sobre el precio total del comedor según el baremo establecido en la Ordenanza Reguladora en aquellos casos que no contaban con precio reducido por parte de la Comunidad de Madrid al no estar incluidos en ninguno de los supuestos contemplados por la Comunidad (perceptores de RMI, víctima de terrorismo, renta per capita familiar inferior a 4.200 € en el ejercicio 2013 y acogimiento familiar).

Las ayudas económicas de comedor escolar concedidas desde este Departamento ha representado un incremento importante en relación a 2014 al haberse concedido en 2015, 341 ayudas más con respecto al 2014. Por tanto, la valoración que puedo efectuar para el Distrito de Carabanchel, ya que no entra dentro del ámbito competencial de este Pleno ni de esta Concejala efectuar la de otros Distritos, es muy positiva en cuanto al trabajo realizado por los funcionarios y funcionarias de la Junta, especialmente de los Servicios Sociales ya que han conseguido llegar a todos los solicitantes, y por supuesto debido a contar con una dotación presupuestaria de una magnitud lo suficientemente importante como para poder atender las necesidades de los niños y niñas del Distrito y sus familias. Pero con todo ello no puedo considerar con esto un éxito. El verdadero éxito de las administraciones y los que estamos a su servicio es conseguir que ningún niño ni niña tengan que recibir ninguna ayuda porque sus familiares cuenten con los recursos como para poder cubrir todas sus necesidades.

Por el Grupo Municipal Socialista, su Vocal, **Dª Encarnación Pámpanas Porras**  
Muchas gracias, procuraré ser breve porque a estas horas ya no sé si una tiene frío o calor o qué tiene. Entonces voy allá. Yo lo que sí que me gustaría hacer referencia es el agradecer el esfuerzo que se está haciendo tanto de Servicios Sociales como de los recursos que hay administrativos públicos para las ayudas a comedor tanto los precios reducidos como los que tienen renta mínima, ayudas a víctimas del terrorismo, todo lo que se recoge en la ley. Yo quería hacer referencia a la situación que están atravesando los colegios respecto a las becas de comedor porque están actualmente los colegios públicos recibiendo la partida presupuestarias que correspondían a las ayudas del año pasado. Es decir, los colegios, los

centros públicos, adelantan en algunas ocasiones o bastantes colegios públicos adelantan ayudas económicas y son los que subvencionan a menores que saben que tienen dificultades para comer o saben que no pueden o que tienen que esperar la partida presupuestaria. Estos colegios se están quedando sin presupuesto con lo cual, los menores cuando van a aceptar una partida presupuestaria que antes costeaba el colegio, a lo mejor ya no la puede costear. Si no la puede costear, no la puede tampoco solicitar. Se están dando casos de alumnos y de alumnas de colegios que no pueden solicitar alguna beca de comedor porque es que el colegio que era el principal eslabón para financiar antes de que se financiase Servicios Sociales o de la Comunidad de Madrid, ya no lo podrá hacer porque han tenido tantos adelantes porque se han quedado sin remanente. Esto está ocurriendo, por ejemplo yo traigo de uno de los colegios del barrio, pues traigo que se está pagando ahora la cantidad de 4.834 € euros. Se paga este año y es dinero que se debía del año pasado. Entonces eso es un remanente que ha habido menores que este año a lo mejor no han solicitado beca porque no podían, el colegio no podía financiar, no podía adelantar. Ahí ha habido un desfase que sí me gustaría que desde la Junta, con los órganos competentes se pudiese vigilar, se pudiese contemplar, en todo caso llamar, adecuar las necesidades a los centros públicos respecto a las becas de comedor. A las ayudas de comedor. Nada más.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Muy bien muchísimas gracias, como ya consumí mi tiempo y en cualquier caso le facilite la valoración, yo creo que está todo visto.

**Punto 21. Pregunta nº 2016/0082336 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesándose por conocer como valora la Sra. Concejala las recientes noticias aparecidas en la prensa relativas a la posible implantación de parquímetros en el distrito de Carabanchel.**

Por el Grupo Municipal Popular, Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Se da por formulada.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: La verdad es que formulada la pregunta, no me termina de dejar muy claro qué es lo que ustedes están preguntando. Porque para poder dar una buena respuesta hay que saber cuál es la pregunta.

Cuando la pregunta, ustedes lo que pretenden es que hablemos sobre todas las noticias de prensa relativas a este asunto en general, o sobre alguna noticia de prensa en concreto (de algún medio de comunicación en concreto) o, quiere que hablemos de parquímetros en general... Necesitamos por favor que concreten un poquito más para poder responderles porque he intentado buscar noticias relacionadas con la implantación de parquímetros en Carabanchel. Y he detectado decenas, casi todas de un período determinado, de la época correspondiente al anterior gobierno municipal. Cuando ustedes implantaron los parquímetros en Carabanchel en contra del criterio de vecinos y vecinas y sin contestarle. Así que por favor para poder intentar contestar con concreción su pregunta le invito a que concreto un poquito más los términos de la misma. Tiene la palabra, un máximo de 3 minutos.

Por el Grupo Municipal Popular, su Vocal **D. Alexis García Moreno de Diezmas**: Sí, muchas gracias. Creo que la pregunta está bastante clara, en cuanto a las noticias, hay varias, pero simplemente una bastante clara y es una noticia publicada en el Diario "El País" que es una entrevista a la Concejala de Medio Ambiente de su partido, de Ahora Madrid, Inés Sabanés en la cual ella dice, no se ruboriza cuando promete una regulación en este caso según ella con fines medioambientales y no recaudatorios en los distritos periféricos en el tema del aparcamiento de la aplicación de S.E.R., en aquellos Distritos que están fuera de la Almendra central de la M30. Porque los vecinos según ella piden prioridad frente al resto.

Claro, cuando uno lee esto la sensación, de que piden prioridad frente al resto no es esa la sensación que nos llevamos cuando se implantaron y no se me van a caer los anillos por decirlo, se implantaron los parquímetros con anteriores gobiernos y tenemos que reconocer que nos equivocamos y no voy a tener ningún problema en decirlo, por eso se quitaron. Y lo que no nos gustaría es que dentro de unos meses nos tengamos que estar lamentando de un nuevo error.

A parte de todo porque la posibilidad de implementación de esta medida en este Distrito es algo que no es necesario y los parquímetros en Carabanchel por cómo es el Distrito no hacen ningún tipo de falta y no tendrían ningún tipo de explicación y no son necesarios en ningún caso.

Y segundo lugar, porque ante esta falta de necesidad y al no ser un Distrito de la almendra central y con unas posibilidades de aparcamiento mejores de esos Distritos que sí son parte del centro de Madrid, sería sin duda en contra de lo que la propia Concejala, la señora Sabanés, afirma totalmente recaudatoria. Por mi parte nada más. Pero yo creo que la pregunta está bastante clara. Y como noticia si usted me pedía una en concreto, creo que su propia Concejala le da la respuesta en una entrevista en el diario "El País" muchas gracias.

Concejala Presidenta, **Dª Esther Gómez Morante**: Gracias a usted, primero agradecerle que concreten la pregunta. Si hubieran hablado de la noticia era "El País" hubieran sido las cosas más fáciles y no me hubiera dedicado a buscar de qué noticias me están ustedes hablando. Le honra en cualquier caso admitir que se equivocaron, no lo retiraron por eso, sino por la presión vecinal y la movilización vecinal, porque si no, no los hubieran retirado, pero bueno, en cualquier caso le honra reconocer la equivocación. Mire lo que dijo exactamente la edil de Medio Ambiente, Inés Sabanés, es, y leo textual, el mismo texto del periódico del que usted se está refiriendo, "Promete una cierta regulación con fines medioambientales y no recaudatorios en los distintos Distritos periféricos porque los vecinos piden prioridad frente al resto, eso sí. Sin parquímetros en donde no hacen falta con la participación vecinal". Se le ha olvidado a usted esta última frase, y por cierto no habla de Carabanchel en ningún punto. Así que yo creo que es conveniente hablar con rigurosidad de las cosas; y como en cualquier caso creo que este Pleno es un Pleno donde no venimos a comentar noticias de un medio de comunicación u otro, lo que sí le voy a contestar desde el ámbito de la gestión: no hay constancia en el Área de Gobierno de Medioambiente y Movilidad de que se estén realizando trabajos o estudios para una posible implantación de parquímetros en el Distrito de Carabanchel".

**Punto 22. Pregunta nº 2016/0082371 presentada por el Grupo Municipal Partido Popular interesándose por conocer cuántos desahucios ha habido en el Distrito de Carabanchel en los últimos siete meses.**

Por el Grupo Municipal Popular, Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Se da por leída.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: En relación a las preguntas que formulan debemos indicarles que las órdenes de desahucio no son competencia de esta Administración, y por ello desconocemos los datos que nos solicitan tal como ustedes los plantean.

Por el Grupo Municipal Popular, Portavoz **D. Juan Carlos López Rodríguez**: Ustedes pueden solicitar los datos, entiendo, supongo. Vamos a ver, sorprende realmente que ustedes utilicen este asunto, el asunto de desahucios y sigan mintiendo y utilizando los problemas y las desgracias personales de familias para buscar rédito político en este asunto. Es intolerable realmente. Ahora Madrid con usted señora Gómez a la cabeza y con la señora Carmena en el Ayuntamiento de Madrid no hace más que utilizar y manipular la información a su antojo. Sobre los desahucios. Sigue habiendo desahucios señora

Concejala, y usted lo sabe, y ustedes no están parando ningún desahucio; como prometieron a los electores que lo iban a hacer. Van mintiendo durante todos estos siete meses. Ahora puede ver le enseño aquí ya que usted no lo ha pedido, le pedimos una petición de información y si que pueden tener la información, de hecho aquí hablan de la información de los desahucios que ha habido en Carabanchel. Se hizo una petición de información. No entiendo como usted dice que no tiene información cuando sí la tiene. Ahora está mintiendo usted también.

Esta información, esta petición de información la firma la responsable de Derechos Sociales y Equidad, Marta Higueras, nuestra presidenta, vicepresidenta que no está aquí, reconociendo que existen desahucios en Carabanchel. Mire usted, pues no los han parado, porque existen. Ustedes están mintiendo a las personas, mintiendo a los vecinos, mintiendo a los desahuciados diciendo que están ustedes ayudándoles y no es cierto. El otro día sin ir más lejos hubo otro desahucio en la calle Fernando Díaz de Mendoza, que ustedes tampoco pararon.

Lo que no es de recibo que ustedes sigan mintiendo y engañando a las personas y a los vecinos. Como usted hace poco, recientemente, protagonizó una farsa, digamos inventándose usted misma un desahucio, en la que usted protagonizó inventándose una historia que relataba usted misma en primera persona indicando que se había producido un desalojo por un desahucio sin una orden judicial; con el artículo que usted ha publicado en una web del Ayuntamiento que pagamos todos los madrileños diciendo que casualmente pasaba por ahí. Referente a este tema todavía la Delegación de Gobierno está a la espera de que usted rectifique estas declaraciones ya que eran mentira y usted acusaba a las Fuerzas de Seguridad del Estado de una mentira. ¿Vale? De una no actuación.

Seguimos con más temas, usted ya que tanto le gustaban antes de las elecciones digamos, facilitar, ir a favor de las plataformas antidesahucios, etc. Le voy a relatar una serie de cosas como estas mismas plataformas se quejan de su engaño, si quiere le puedo, le voy a decir comentarios publicados en diferentes medios de comunicación, medios digitales etc. Por ejemplo, textual, "la marca Podemos ha incumplido ya varios de sus programa estrella. Las plataformas antidesahucios están indignadas con Carmena, que ahora dice que no puede acabar con los desahucios". Otro, "la plataforma antidesahucios acusa a la Alcaldesa de no cumplir su gran promesa electoral para que todos los desahucios de la capital finalizaran, la realidad de los desahucios continúan". Le comento más, su compañero Luis Cueto del Ayuntamiento de Madrid, se ha visto obligado a admitir que el Ayuntamiento no puede paralizar los desahucios. Con lo cual usted miente una vez más. La semana pasada justo hubo otro desahucio que usted conocerá, no sé si se habrá enterado por los medios. Con el hashtag #Nereasequeda pues tampoco lo impiden ustedes. No había ninguno de sus concejales en ese desahucio. ¿Sabe quiénes estaban? Los colectivos, los colectivos antidesahucios. Realmente, ¿sabe lo que esto es señora Concejala?, es una tomadura de pelo. Mentira a todos los vecinos de Carabanchel y de Madrid, y un engaño de aprovechamiento de la desgracia de los más favorecidos.

Concejala Presidenta del Distrito de Carabanchel, **Dª Esther Gómez Morante**: Mire, es de todas luces insultante que ustedes traigan un tema tan importante como este en un punto de Pregunta de 3 minutos para lanzar su *speech* e intentar tratar este tema con tan poco tiempo.

Y desde luego una vez más les falta prudencia para callarse, para hablar del tema de los desahucios y para erigirse ustedes en portavoces de las plataformas antidesahucios; ustedes que han vendido las viviendas de la Empresa Municipal de la Vivienda a fondos buitres, provocando que esos fondos realicen desahucios y dejen a la gente en las calles. Ustedes que no han hecho absolutamente nada por paralizar ni han tenido una política de vivienda activa por paralizar desahucios, por dar soluciones habitacionales, por dar alternativas, ustedes desde las distintas administraciones que ha gestionado el Partido

Popular, deberían antes de hablar de este tema... Bueno, no voy a decir la expresión, pero en cualquier caso yo les invito que si de manera realmente sincera quieren hablar del tema de los desahucios, yo no tengo ningún problema venir aquí a hablar o también les invito a que pidan una comparecencia en el Ayuntamiento Central para que la Delegada del Área les deje claro cuál es la política que estamos llevando a cabo. Saben perfectamente que se están haciendo muchas cosas desde este nuevo Equipo de Gobierno, que se han paralizado los desahucios, por impago hipotecario, saben que se están acometiendo medidas, saben que estamos trabajando para buscar soluciones habitacionales y de emergencia, cosas que ustedes no han hecho durante todos estos años.

Así que por favor, un poquito más de prudencia, un poquito más de humildad, dejen de mentir, dejen de utilizar el sufrimiento de la gente, que son ustedes los que lo vienen ahora utilizando, haciéndose portavoces de una lacra y de un problema que han sido ustedes los principales responsables y los que lo han generado.

La Secretaria informa que con respecto al nº 23, ha sido retirado por el Grupo proponente.

Sin más asuntos que tratar, se levanta a sesión a las 0:40horas.

Madrid, a 4 de febrero de 2016

LA SECRETARIA DEL DISTRITO

Fdo.: Miriam Rodríguez Álvarez

LA CONCEJALA PRESIDENTA  
DEL DISTRITO

Fdo.: Esther Gómez Morante